

REPORTE ANUAL DE **EMPRESAS** DE LA NACIÓN 2018



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

DIRECCIÓN GENERAL DE
PARTICIPACIONES ESTATALES

MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

2019

REPORTE ANUAL DE
EMPRESAS
DE LA NACIÓN 2018

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

Ministro de Hacienda y Crédito Público

JUAN ALBERTO LONDOÑO MARTÍNEZ

Viceministro General

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ OSPINO

Viceministro Técnico

GERMÁN EDUARDO QUINTERO ROJAS

Secretario General

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIONES ESTATALES

ADRIANA MAZUERA CHILD

Directora General de Participaciones Estatales

REPORTE ANUAL DE EMPRESAS DE LA NACIÓN 2018

EDITORIAL

VALENTINA WITTINGHAM VILLAMIL

Dirección de publicación

PATRICIA JARAMILLO QUINTERO

Asesora Oficina de Comunicaciones

OFICINA DE COMUNICACIONES

Corrección de estilo

DIANA LONDOÑO AGUILERA

Diseño y diagramación

OFICINA DE COMUNICACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Fotografías

Edición

junio de 2019

La preparación de este reporte estuvo a cargo de la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La redacción y compilación de información fue coordinada por Javier Méndez Bonilla y Valentina Wittingham Villamil y cuenta con contribuciones de Vanessa Osses Jaramillo, María Camila Arias, Andrea Alba Gaitán, Natalia Rincón Jaimes, Santiago Cortés León, Francisco Javier Quiroga Alba, Felipe Calderón Padilla, Lizeth Palencia Cañas, Andrés Bravo Lievano y la Dirección General de Política Macroeconómica.





ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA
Ministro de Hacienda y Crédito Público

MENSAJE DEL MINISTRO

En la actualidad, el Gobierno Nacional cuenta con un amplio portafolio de empresas en diversos sectores, que asciende a \$78,7 billones según su valor patrimonial contable, y alrededor de \$130 billones según su valor estimado de mercado a cierre de 2018. Estos recursos que se encuentran invertidos en más de 100 empresas con capital estatal tienen un gran potencial de ser rentabilizados de manera sostenible, a partir de la captura de eficiencias y sinergias entre compañías, la revisión de sus modelos de negocio, así como a través de la desinversión de participaciones poco rentables o no estratégicas.

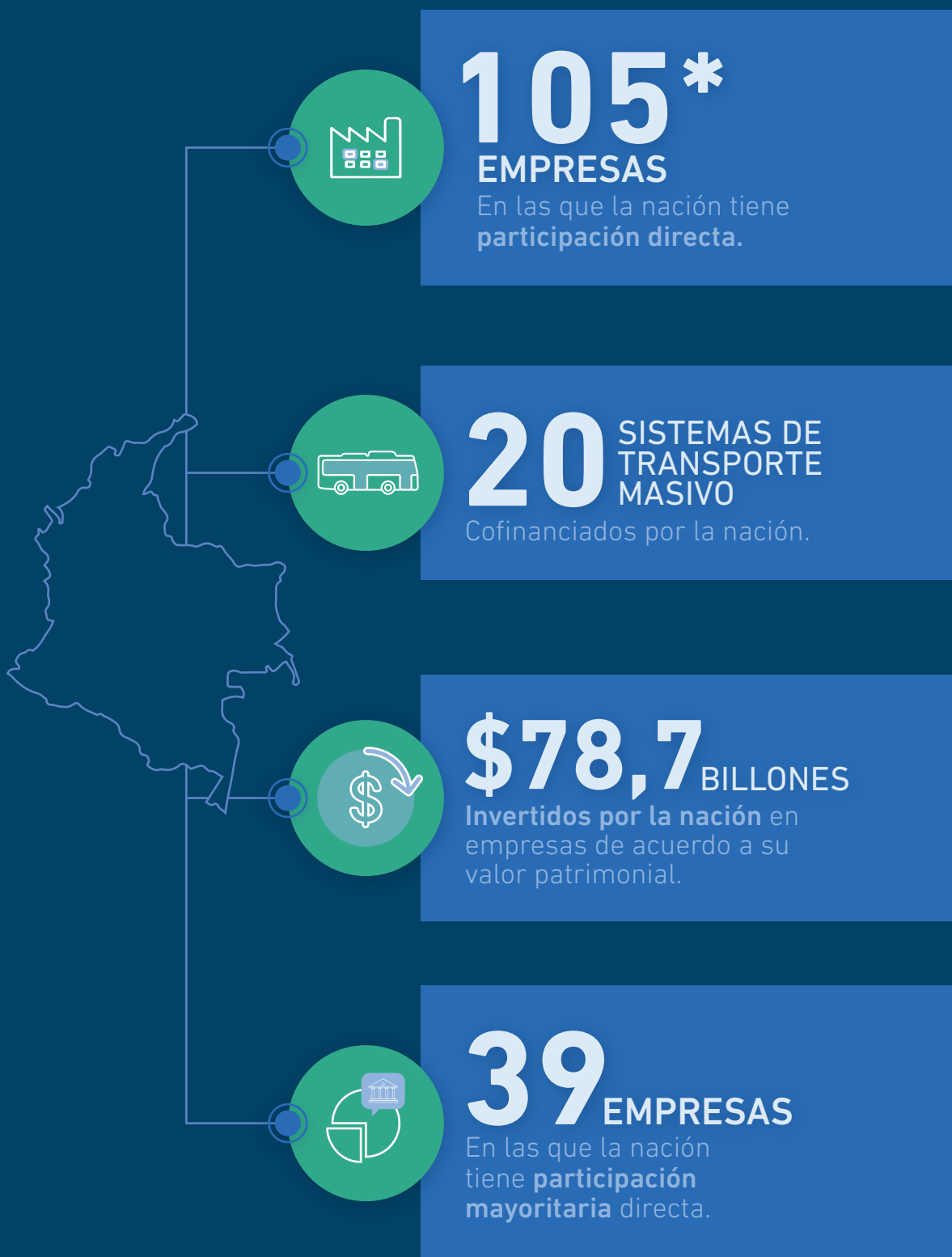
Si bien es cierto que la optimización del portafolio empresarial de la Nación es un compromiso de este Gobierno que se enmarca en la administración eficiente los recursos públicos, también es preciso reconocer que su adecuada gestión es imprescindible para generar mayor

valor económico, mayores dividendos y mayor bienestar para la sociedad. Por esta razón, hemos dado inicio a un proceso transformador que permitirá generar cambios importantes tendientes a fortalecer la institucionalidad para el manejo de las empresas en el corto y mediano plazo, los cuales se reflejarán en la centralización de la propiedad estatal, planes estratégicos más ambiciosos, cambios societarios de ciertas compañías, así como en estructuras de gobierno corporativo más robustas.

Al respecto, quisiera indicar que un buen número de estas políticas se encuentran en línea con los compromisos que ha asumido el Estado con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en el marco de las mejores prácticas que queremos adoptar para fortalecer la gestión empresarial de la Nación.

Asimismo, queremos consolidar nuevas estrategias que, entre otros objetivos, nos permitan focalizar los recursos públicos y vincularlos a actividades destinadas a fortalecer el Estado Social de Derecho de conformidad con lo consignado en nuestra Constitución Política. En virtud de ello, nuestra misión es encontrar un balance entre rentabilidad empresarial y sostenibilidad fiscal. La atención de necesidades públicas sociales debe primar sobre las bajas rentabilidades empresariales y sobre la permanencia de la participación estatal en sectores competidos o en donde no es necesario que la Nación continúe siendo accionista.

En definitiva, se presentan grandes retos y proyectos a la vista. En este Reporte Anual de Empresas de la Nación queremos presentar un resumen agregado del portafolio de empresas de la Nación, como un ejercicio de transparencia en el cual el público en general pueda hacer seguimiento, año tras año, a las iniciativas que se desarrollen de cara a maximizar el valor de los activos de todos los colombianos.



* Sin contar con empresas subsidiarias, empresas de entidades adscritas a los diferentes Ministerios o Departamentos Administrativos, empresas del sector defensa que no se encuentran dentro del alcance la política de propiedad estatal, y Empresas Industriales y Comerciales del Estado que no desarrollan una clara actividad industrial y/o comercial.



\$90,7 BILLONES

SON LOS INGRESOS GENERADOS
POR LAS EMPRESAS MAYORITARIAS.



29.233
EMPLEADOS

VINCULADOS DE MANERA DIRECTA EN LAS
EMPRESAS EN LAS QUE LA NACIÓN TIENE
PARTICIPACIÓN ACCIONARIA MAYORITARIA.

60,25%
HOMBRES



39,75%
MUJERES



\$9 BILLONES

SON LOS DIVIDENDOS RECIBIDOS POR LA NACIÓN PRODUCTO
DE LAS UTILIDADES GENERADAS POR SUS EMPRESAS.



CONTENIDO

Pág.

13	1. HECHOS DESTACADOS
23	2. ENTORNO MACROECONÓMICO Y RESULTADOS DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS DE LA NACIÓN
53	3. EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LA NACIÓN
55	3.1. Artesanías de Colombia
56	3.2. Banco Agrario de Colombia
57	3.3. Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex
58	3.4. Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P. - Cedelca
59	3.5. Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. - Cedenar
60	3.6. Central de Abastos de Cúcuta S.A. - Cenabastos
61	3.7. Central de Inversiones S.A. - CISA
62	3.8. Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. - CDA
63	3.9. Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. - CEDAC
64	3.10. Colpensiones
65	3.11. Dispac S.A. E.S.P.
66	3.12. E.S.E. Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta
67	3.13. E.S.E. Instituto Nacional de Cancerología
68	3.14. E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios
69	3.15. E.S.E. Sanatorio de Contratación
70	3.16. Ecopetrol S.A.
71	3.17. EEDAS S.A. E.S.P.
72	3.18. Electrificadora de Caquetá S.A. E.S.P. - Electrocaquetá
73	3.19. Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. - Electrohuila
74	3.20. Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. - EMSA
75	3.21. Financiera de Desarrollo Nacional - FDN
76	3.22. Financiera de Desarrollo Territorial - Findeter
77	3.23. Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade
78	3.24. Fondo Nacional de Garantías - FNG
79	3.25. Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - Finagro
80	3.26. Fondo Nacional del Ahorro - FNA
81	3.27. Gecelca S.A. E.S.P.
82	3.28. Gestión Energética S.A. E.S.P. - Gensa

83	3.29. Icetex
84	3.30. Imprenta Nacional de Colombia
85	3.31. Interconexión Eléctrica S.A. - ISA
86	3.32. Positiva Compañía de Seguros
87	3.33. Previsora Seguros
88	3.34. Satena S.A.
89	3.35. Servicios Postales Nacionales S.A. - 4-72
90	3.36. Teleislas
91	3.37. TV Andina
92	3.38. Urrá S.A. E.S.P.
93	3.39. Vecol S.A.

95 4. SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR LA NACIÓN

101	4.1 SETP Armenia – Amable E.I.C.E
102	4.2 SETP Pasto – Avante
103	4.3 SETP Montería – Ciudad Amable
104	4.4 Empresa Férrea Regional S.A.S.
105	4.5 Empresa Metro de Bogotá
106	4.6 SITM Pereira – Megabús
107	4.7 SETP Sincelejo – Metro Sabanas
108	4.8 SITM Cali – Metrocali
109	4.9 SITM Bucaramanga –Metrolínea
110	4.10 SITM Medellín – Metroplús
111	4.11 SETP Popayán – Movilidad Futura
112	4.12 SETP Santa Marta
113	4.13 SETP Valledupar – SIVA
114	4.14 SITM Cartagena – Transcaribe
115	4.15 SETP Neiva – Transfederal
116	4.16 SITM Barranquilla –Transmetro

117 5. EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA DE LA NACIÓN

125 6. OTRAS PARTICIPACIONES ACCIONARIAS

132	6.1. Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana CIAC S.A
133	6.2. Industria Militar de Colombia – INDUMIL
134	6.3. Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

CAPÍTULO 1

HECHOS DESTACADOS



Mayor atención a población desplazada y vulnerable

Artesanías de Colombia, a través del proyecto de “Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de población desplazada, víctima y vulnerable del país – APD” realizó actividades en las comunidades de Antioquia y del Andén Pacífico así como en los departamentos de Chocó, Cauca, Na-



Imagen: Artesanías de Colombia; Maestra Artesana Pastora Juajibioy de Tamabioy
www.artesaniasdecolombia.com.co - Noticia 12 de Diciembre de 2018

riño y Valle del Cauca. Del programa y su puesta en marcha se beneficiaron 910 artesanos en el 2018, 52% más respecto al año anterior. La gestión de la empresa logró un alcance más amplio del proyecto, teniendo en cuenta que en 2017 su impacto fue tan solo de 600 personas.



Imagen: Ministerio de Trabajo

El Banco Agrario contribuye a dinamizar la economía y los objetivos de desarrollo de la ruralidad

Velando por el aumento de la cobertura del crédito dentro del sector agropecuario, el Banco Agrario ha llevado a cabo una estrategia de movilidad con tecnología, que incluye desarrollos e iniciativas de Aplicativos Móviles. En una primera instancia se desarrolló la aplicación Moviagro con la cual se busca llevar el Banco hasta las zonas más apartadas del país para recoger la información esencial para la originación de los créditos, lo cual mejora sustancialmente los tiempos de respuesta de las solicitudes. Así mismo se llevó a cabo el desarrollo de la aplicación Agromóvil, una billetera virtual articulada en convenio con Telefónica, la cual permite a los clientes hacer sus transacciones bancarias desde cualquier tipo de dispositivo móvil.

Emisión de bonos sociales por primera vez en Colombia

El 24 de mayo de 2018 Bancóldex emitió los “Bonos Sociales Bancóldex”, por valor de \$400.000 millones, cuya demanda superó los \$1,2 billones (4,17 veces el valor ofrecido), esta iniciativa, se convirtió en la primera emisión de bonos enmarcados en la temática social en el mercado público de valores



colombiano. Esta emisión, tiene como como objetivo principal promover la inclusión financiera para las micro y pequeñas empresas, enfocándose en brindar financiamiento a los negocios rurales, haciendo énfasis en las mujeres y las víctimas del conflicto armado que son dueñas de empresas.

Gestión de energía sostenible

Findeter con el apoyo del Banco de Desarrollo Alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW), tiene interés en promover los proyectos que usen las tecnologías de Energías Renovables y eficiencia energética en Colombia a través de la colocación de créditos para inversiones en este ámbito, manifestando su interés en la protección global y nacional del clima, así como en aumentar la calidad y seguridad de abastecimiento de energía.



Urrá continúa con su compromiso con el desarrollo de las comunidades locales

Urrá participó en la construcción y dotación de un Centro de Atención Integral en el municipio de Tierralta, destinado inicialmente a 65 niños Embera, acción que se realizó en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Igualmente, se desarrolla-

ron iniciativas para la generación de ingresos con la comunidad indígena Embera Katio por medio de la elaboración de diseños artesanales. Además, la empresa llevó a cabo otros proyectos con la comunidad Embera Tuis Tuis y en el Puerto de Frasquillo.



Imagen: Urrá S.A. - <https://urra.com.co/site/>

Planta solar más grande de las Zonas No Interconectadas – ZNI en Colombia



Gensa ha venido avanzando considerablemente en la construcción del proyecto de energía renovable Granja Solar Inírida, en Guainía, cuya entrada a explotación comercial se estima para el primer semestre del 2019. Con este proyecto la empresa atenderá cerca del 22% de la energía de Inírida además de ser un proyecto alineado a la política energética nacional, la cual busca disminuir la dependencia de combustibles fósiles para la generación de electricidad.

Hoja de Ruta Responsable

La Previsora participó en las sesiones de trabajo programadas por Fasecolda para el diseño de la hoja de ruta que permitirá determinar los programas de Inversión Responsable para el sector asegurador, la evaluación de productos existentes en las compañías que apuntan a la mitigación y adaptación al cambio climático y el diseño de nuevos productos, y la evaluación y determinación de riesgos ambientales en los productos de las compañías aseguradoras.



Apoyo al emprendimiento

En línea con la política del Gobierno Nacional que busca apoyar el emprendimiento, el Fondo Nacional de Garantías-FNG, en alianza con INNPulsa Colombia, ha encaminado sus esfuerzos en respaldar los créditos que solicitan los emprendedores con potencial innovador y capacidades de crecimiento extraordinario. Bajo este programa se busca seguir

fortaleciendo el emprendimiento y la innovación como vehículos que contribuyan al mejoramiento de la productividad y la competitividad del país, permitiendo que en más regiones los emprendedores eviten barreras financieras que les impidan hacer realidad sus ideas. En el año 2018 el FNG garantizó 166 créditos por valor de \$20.923 millones.

Energía renovable

Ecopetrol marcó un hito en la transición hacia las energías renovables al adjudicar el contrato para la construcción de un parque solar en el Meta, el cual tendrá una capacidad instalada de más de 20 megavatios y permitirá abastecer parte de la energía que demanda el Campo Castilla, el segundo más grande del país.



ISA nuevamente reconocida por gestión de sostenibilidad

ISA fue incluida por cuarto año consecutivo en el Dow Jones Sustainability Index, en la cual obtuvo la máxima calificación en las categorías de Ciudadanía Corporativa y Filantropía en el segmento de compañías del sector eléctrico. Así mismo, la empresa continuó expandiendo su programa Conexión Jaguar llevando a cabo proyectos a nivel

nacional e internacional para la conservación de la biodiversidad, la mitigación del cambio climático y la conectividad entre hábitats naturales. Esta iniciativa busca reducir las emisiones de CO2 en nueve millones de toneladas y compensar todas las emisiones generadas por la operación de ISA al 2020.

Electrohuila recibe Mención Especial de la CIER

La CIER (Comisión de Integración Energética Regional), que incluye a 64 empresas distribuidoras de energía eléctrica en 17 países de Latinoamérica, le entregó la Mención Especial a ElectroHuila por “Mayor evolución del Índice de Satisfacción del cliente con la Calidad Percibida” – ISCAL, en el marco del 53° Congreso de Altos Ejecutivos de la CIER. Esto, refleja los avances en la prestación del servicio de energía eléctrica en la región.



Imagen: Electrohuila - Informe de Gestión 2018. Pág 29

Primera Flota Eléctrica

Metrocali es el primer Sistema de Transporte Masivo en Colombia en contar con una flota eléctrica de 26 buses y un sistema de bicicletas públicas gratuito, con integración al Sistema Integrado de Transporte Masivo -SITM. Además de esto, se sumarán a la iniciativa, 125 vehículos totalmente amigables con el medio ambiente del MIO en Cali. Igualmente, se destaca la labor de Metroplús en Medellín, con la adquisición de 64 buses eléctricos para 2019.



Imagen: Metrocali - <http://www.metrocali.gov.co> - Noticia 27 de Mayo de 2019

Transmetro, construyendo cultura ciudadana

En 2018, Transmetro presentó el plan SúbeT que promueve el buen uso del Sistema de Transporte en Barranquilla. Se trata de un grupo de personas, para apoyar en la promoción de la Cultura Transmetro y la orientación a los usuarios acerca del funcionamiento

de la operación. Ellos ayudan, orientan, educan y aportan a la formación de los ciudadanos. Este programa tuvo como resultado la disminución de los colados en el sistema, mejora de la calidad del servicio y mayor orden y respeto por las personas prioritarias.



Imagen: Transmetro | Twitter: @transmetrobaq -<http://bit.ly/2Yal4F1>



Imagen: Megabús - www.megabus.gov.co

Punto de equilibrio, un paso a la sostenibilidad

Megabús es el primer Sistema Integrado de Transporte Masivo en Colombia en cubrir la totalidad de sus costos de operación con lo recaudado en pasajes. En 2018, la empresa pereirana alcanzó el punto de equilibrio con una tarifa al usuario de \$2.000 y una demanda de 116.000 pasajeros hora sentido.

CAPÍTULO 2

ENTORNO MACROECONÓMICO Y RESULTADOS DEL PORTAFOLIO DE EMPRESAS DE LA NACIÓN



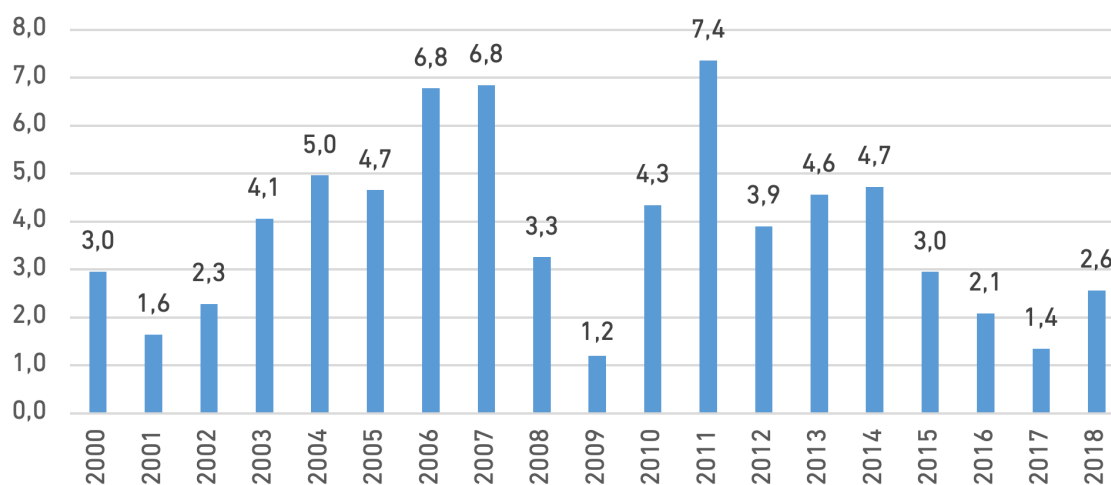
Entorno macroeconómico

Crecimiento económico

Durante el 2018 la economía colombiana presentó una importante recuperación respecto al año anterior. El Producto Interno Bruto (PIB) colombiano para este periodo, mostró una tasa de crecimiento de 2,6%, 1,2pp más que lo reportado un año atrás correspondiente al 1,4%. Sin embargo, el crecimiento durante este año siguió estando 1,1pp por debajo del promedio histórico 3,8%, registrado desde el año 2000.

La alta participación histórica que venía teniendo la explotación de petróleo y de otros productos de extracción en el PIB y su crecimiento negativo (0,8%) presentado en el 2018, evidencian la caída en la dependencia de los commodities y el fortalecimiento de otros sectores de la economía los cuales impactaron el crecimiento del PIB para este año. Entre estos sectores, se destacan los servicios y la industria, los cuales presentaron un crecimiento de 3,1% y 2,0%, respectivamente. Por el lado de servicios, se pueden destacar las actividades profesionales, científicas y técnicas, con una contribución de 0,35pp en el crecimiento del PIB de 2018. Por otro lado, las industrias que más han impulsado al sector, teniendo en cuenta su variación anual en 2018, son la elaboración de bebidas (5,2%), fabricación de papel, cartón y sus productos (7,5%) y fabricación de productos de plástico (3,2%). Lo mencionado previamente se alinea con la diversificación presentada en la canasta exportadora de bienes no tradicionales y con el aumento en las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, los cuales aumentaron su participación en las importaciones totales.

Gráfico 1: Crecimiento real del PIB, 2000-2018 (%)



Fuente: DANE. Cálculos DGPM-MHCP

Precio del petróleo y tasa de cambio

En 2018, las canastas Brent y West Texas Intermediate (WTI) superaron las expectativas del mercado y se negociaron en promedio en 71,7 y 64,9 USD/barril, respectivamente. Esto representa un incremento de 16,95 USD/barril (30,96%) y 14,07 USD/barril (27,66%) para cada una de estas referencias, esto, frente al promedio observado en 2017 (54,75 USD/barril para el Brent y 50,85 USD/barril). En términos generales, en 2018 la cotización internacional del petróleo continuó con la senda creciente observada durante los dos años anteriores. En la primera mitad del año, el precio se mantuvo relativamente estable, en niveles promedio de 71,04 USD/barril¹, un 24,9% por encima del registrado en la última mitad de 2017. En cuanto a la segunda mitad del año, ésta se caracterizó por una alta volatilidad en el mercado internacional del petróleo ya que, después de alcanzar un precio máximo de 80,6 USD/barril en octubre, el registro más alto desde octubre de 2014, éste cayó abruptamente a final del año (57,65 USD/barril en promedio para el mes de diciembre) empeorando la perspectiva del precio del crudo en el corto plazo. El precio promedio del segundo semestre del año fue 72,03 USD/barril y el promedio observado del año completo cerró en 71,7 USD/barril.

Ahora bien, como determinantes fundamentales del precio del petróleo en 2018 se destacan: en primer lugar, la decisión por parte de los miembros de la OPEP+² en enero de 2018 de extender el Acuerdo de Viena³, con una meta de recorte de 1,8 MBPD⁴, hasta finales de 2018. Segundo, hubo un deterioro significativo en la producción de crudo por parte de Venezuela, Nigeria y Libia, a causa de problemas geopolíticos al interior de cada país. Tercero, una caída en las exportaciones de crudo procedentes de Irán como consecuencia de las sanciones comerciales impuestas a este país por parte de EE.UU. cuando Irán se retiró del acuerdo nuclear. Cuarto, tormentas tropicales en el Golfo de México, las cuales impactaron negativamente la producción y exportación de crudo. Finalmente, niveles de producción récord alcanzados por Arabia Saudita, Rusia y EE.UU.

Por otra parte, el comportamiento de la tasa de cambio en 2018 fue mixto. A pesar de que en los primeros cuatro meses del año se presentó una tendencia revaluacionista, el resto del año, el peso colombiano se depreció. Dado lo anterior, en 2018 el promedio de la cotización del dólar fue \$2.957 pesos, lo que representa un incremento de \$6 pesos (0,2%) frente al promedio de 2017. La recuperación observada al iniciar el año está ligada principalmente a la recuperación de los precios del petróleo entre enero y octubre de 2017, periodo en el que la cotización del Brent aumentó 17%. No obstante, este efecto se vio contrarrestado desde la segunda mitad de abril por el endurecimiento de las restricciones de liquidez a nivel global y un panorama de mayor riesgo y vulnerabilidad externa que desfavoreció a las economías emergentes.

¹ En esta sección se hablará puntualmente del comportamiento del petróleo de referencia Brent

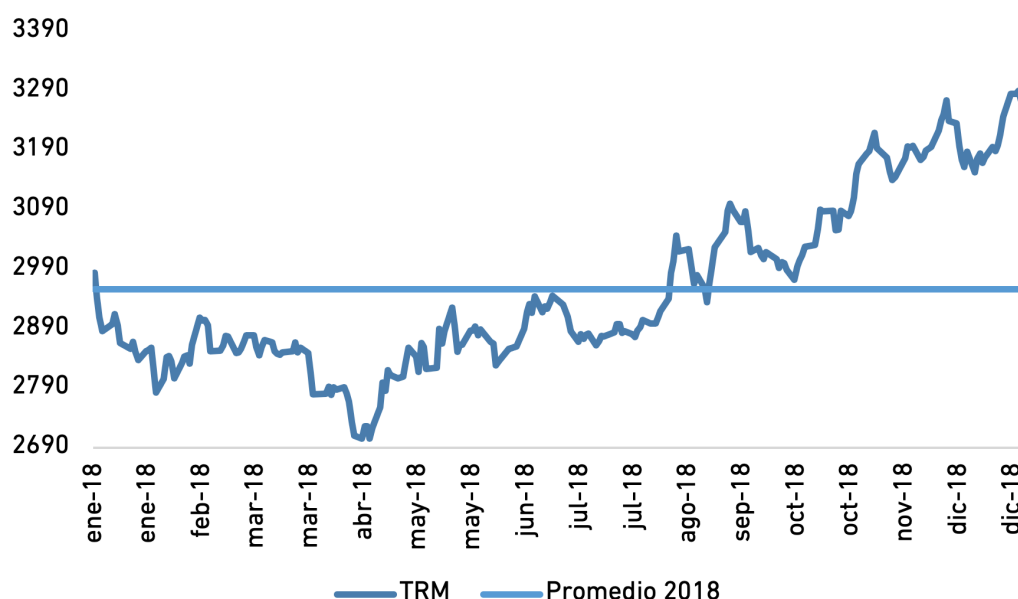
² Se refiere a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) junto algunos países productores no pertenecientes a la misma, pero que se adhirieron al acuerdo, tales como Rusia.

³ Acuerdo de Viena de diciembre de 2016, por el cual los miembros de la OPEP y sus aliados se comprometieron a recortar su producción entre 1,8 MBPD, nació como respuesta a la caída libre que experimentó el precio del crudo durante ese periodo, y que no había sido enfrentado de manera decidida por esta entidad dado el temor de algunos miembros respecto a la posibilidad de perder cuota de mercado (Corficolombiana, 2019, p.4).

⁴ Millones de Barriles promedio Día (MBPD)

Por un lado, y en aras de continuar con la política de normalización que se venía adelantando desde 2017, la Reserva Federal incrementó en cuatro ocasiones la tasa de interés de intervención de la economía norteamericana, con lo que la liquidez a nivel global estuvo más ajustada y los flujos de capitales hacia el país estuvieron más limitados. Más aún, el desarrollo del conflicto comercial entre EE.UU. y China y la alta vulnerabilidad externa que exhibieron Turquía y Argentina propiciaron una mayor percepción de riesgo frente a las economías emergentes. De este modo, se dio un mayor direccionamiento de flujos de capital hacia activos más seguros, presionando la cotización del dólar al alza. A pesar de ello, en 2018 la moneda colombiana mostró una mayor fortaleza entre sus pares latinoamericanos, quienes se depreciaron 17,1%, en promedio.

Gráfico 2: Tasa de Cambio (pesos por dólar)



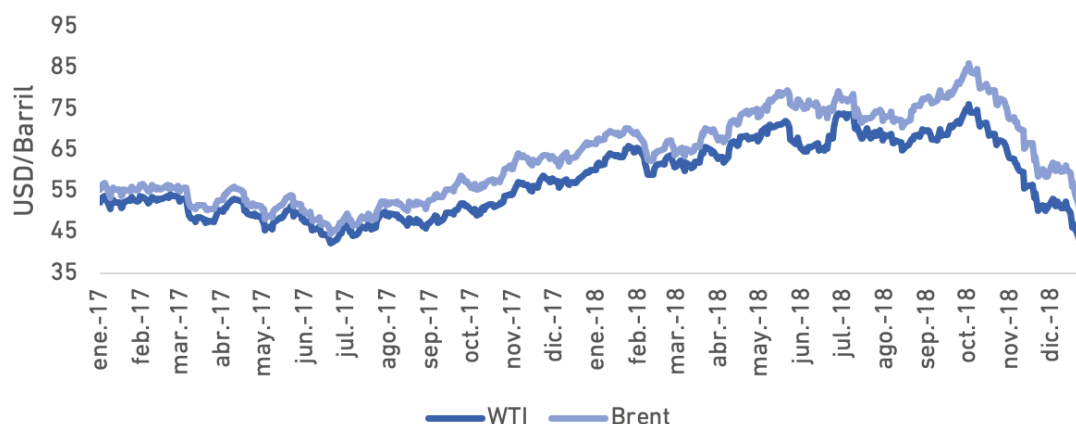
Fuente: Bloomberg. Cálculos DGPM-MHCP

Sector Hidrocarburos, minas y canteras

El sector de minas y canteras evidenció una contracción de 0,8% en 2018, consecuencia de la fuerte contracción de 12,1% en los minerales metalíferos (ferroníquel y metales preciosos principalmente) debido a una notable caída en la producción de oro y leve disminución en la producción de carbón de piedra (6,7%).

El valor agregado de la extracción de petróleo y gas aumentó en 1,4% en 2018, como consecuencia de una recuperación en la producción nacional de crudo de 1,3%. La producción pasó de 854 KBPD (mil barriles de petróleo por día) en 2017 a 865 KBPD en 2018. Este aumento fue potenciado por una recuperación del 31% en el precio internacional de petróleo, pasando de 54,7 USD/barril en 2017 a 71,7 USD/barril en 2018 (Gráfico 3), hecho que permitió mejorar las dinámicas de inversión y eficiencia en el sector de hidrocarburos.

Gráfico 3: Evolución de precios Brent y WTI

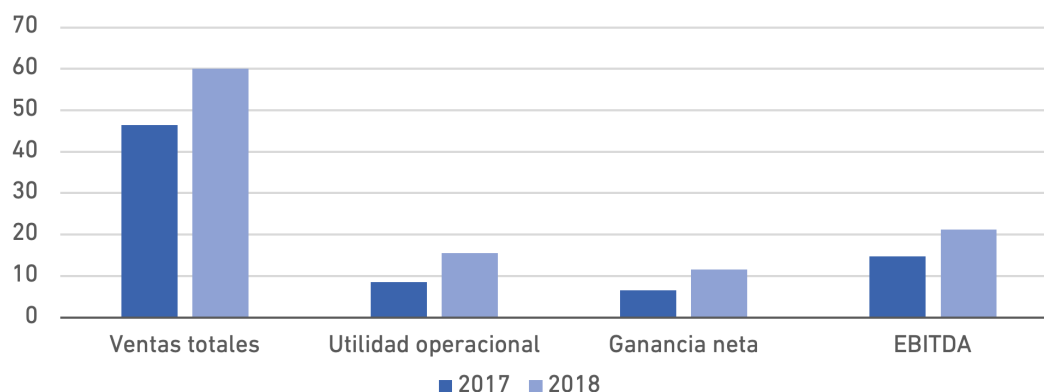


Fuente: Bloomberg

Ecopetrol S.A., en la cual la Nación (desde el Ministerio de Hacienda y Crédito Público) cuenta con una participación accionaria de 88,49%, presentó una utilidad neta de 11,6 billones de pesos, la más alta en los últimos cinco años y casi el doble de la registrada en 2017 (6,62 billones de pesos). El EBITDA consolidado ascendió a 30,8 billones de pesos, superior en 33,3% con respecto al mismo indicador del año anterior, y tuvo un margen EBITDA de 45%, destacándose como el margen más alto en la historia del grupo empresarial (Gráfico 4). Estos resultados respondieron principalmente al mayor diferencial en los crudos de exportación ya que la canasta de crudos de Ecopetrol cerró en 63,2 USD/barril, 32% más alta con respecto a la canasta observada en 2017.

Sumado a esto, el grupo empresarial logró una tasa de reimposición efectiva de reservas de 1,28% (por cada barril producido en 2018 se repusieron 1,28 barriles de reservas) así como un aumento de 4,1% de las reservas netas probadas. Adicionalmente, la vida media de reservas mantuvo la tendencia observada en 2017, cerrando en 7,2 años, lo cual extiende el horizonte de autosuficiencia y la competitividad de la empresa en el mercado.

Gráfico 4: Resultados Ecopetrol

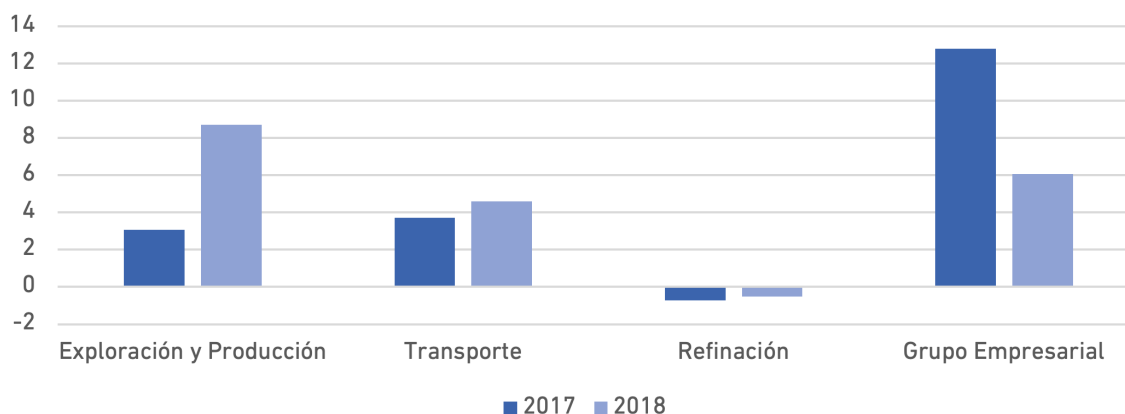


Cifras en billones

Fuente: Ecopetrol

Así mismo, se destacan para 2018 mejores resultados arrojados por cada una de las principales líneas de negocio del Grupo Ecopetrol: Exploración y Producción así como Transporte de crudo. Por su parte, el rubro de Refinación tuvo una pequeña desmejora en la generación de utilidades (Gráfico 5). Ahora bien, en primer lugar el sector de Exploración y Producción presentó el mejor nivel de ganancia neta, ubicándose un 28% más alta respecto a 2017. En detalle, el rubro con mejor desempeño fue el de producción que, pese a las dificultades de orden público ocurridas en el transcurso del primer trimestre del 2018, cumplió satisfactoriamente la meta de producción anual de 720 mil barriles (520 de crudo y 128 de gas). Finalmente, se perforaron un total de 579 pozos de desarrollo.

Gráfico 5: Ganancia neta por línea de negocio



Cifras en billones

Fuente: Ecopetrol

En igual medida, la inversión de 2018 se ubicó en USD 2.917 millones, con un crecimiento de 32% con respecto a lo observado en 2017. Para el año 2019, se espera que la inversión se ubique en niveles de USD 3.500 Y 4.000 millones, lo cual representa un aumento de más de 20%.

En el mediano plazo, el grupo Ecopetrol continuará enfocado en el crecimiento de reservas y producción bajo criterios de eficiencia y disciplina financiera. Destacan dentro de sus metas operativas y financieras hacia 2021 los siguientes rubros: alcanzar niveles de producción entre 750 KBPD - 770 KBPD y mantener el índice de remplazo de reservas por encima de 100%.

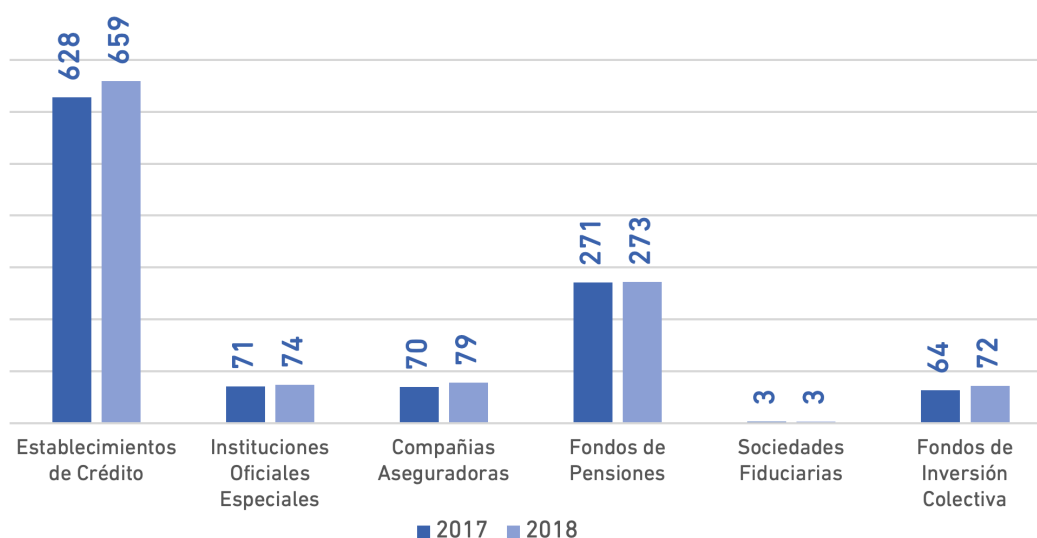
Sector Financiero

En 2018, las actividades financieras y de seguros mostraron una desaceleración en su crecimiento respecto al 2017. En particular, esta rama de la actividad económica creció 3,3%, 2,1pps por debajo del crecimiento registrado en 2017 (5,4%). En línea con lo anterior, el incremento en los activos del sistema financiero se desaceleró en 2018 al crecer 5,7% (vs. 7,6% en 2017), alcanzando un total de 1,7 billones de pesos (1,76% del PIB).

El comportamiento de los activos obedeció, principalmente, al crecimiento del 5% real en el portafolio de inversiones de los establecimientos financieros. Dentro del sistema, se presentaron

comportamientos disímiles entre los sectores. En particular, los activos de los fondos de pensiones y cesantías registraron un débil crecimiento (0,7%) por cuenta de la desaceleración en sus inversiones (crecimiento de 1% en 2018 vs. 10,7% en 2017). Por otro lado, los activos de los establecimientos de crédito mostraron un desempeño dinámico y presentaron un mayor crecimiento de sus activos, consecuencia de la aceleración de la cartera y de sus inversiones (estas últimas, presentaron un incremento del 11% en 2018 vs. 5,7% en 2017). El incremento del panorama general de los activos permitió obtener un índice de profundización frente al PIB de 175,9%.

Gráfico 6: Activos del sector financiero



Cifras en billones de pesos

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

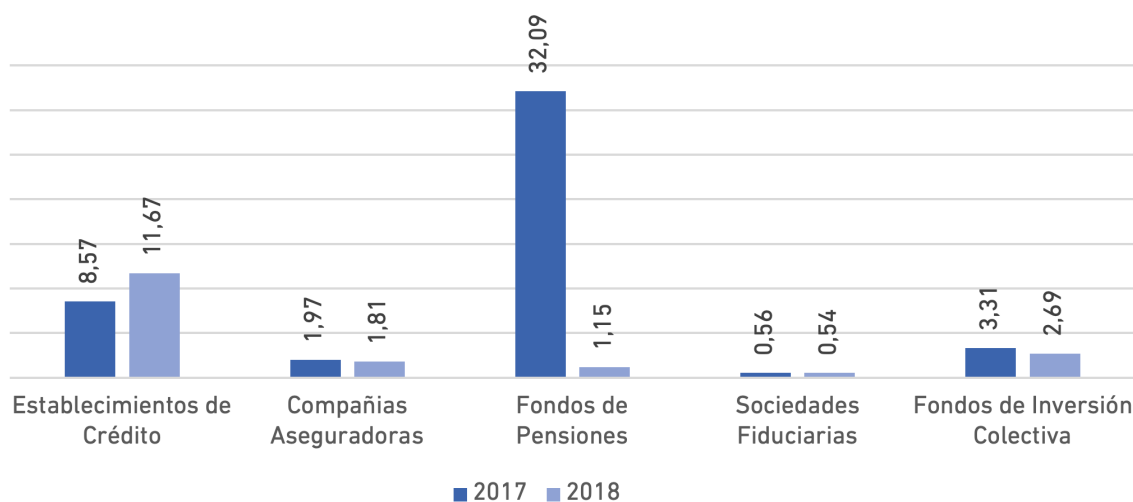
La cartera creció 2,8% en términos reales, lo cual representa una aceleración importante respecto al dato registrado en 2017 correspondiente a un 2%. Todas las modalidades de cartera presentaron una aceleración, a excepción de la cartera de microcrédito; siendo la modalidad de vivienda la de mayor crecimiento (8,7%), seguido por los créditos de consumo (5,9%). En cuanto a la cartera comercial, ésta mostró una leve aceleración respecto al crecimiento observado en 2017, manteniéndose prácticamente estable en 2018 (0%).

La cartera riesgosa también mostró buenos resultados, creciendo 3,3% en total, 24,4pps por debajo del crecimiento registrado en 2017 (28,1%). En particular, la cartera riesgosa de consumo mostró un crecimiento negativo (-0,36%), lo cual no se observaba desde mediados de 2014. En línea con lo anterior, la cartera vencida también experimentó un comportamiento más favorable que el observado en 2017, registrando una desaceleración de 30pps en su crecimiento. La mejora en el desempeño de la cartera es consecuencia de la aceleración del PIB en 2018, la reducción en la inflación y la transmisión de menores tasas de política monetaria a las tasas de colocación.

En este sentido, es importante resaltar también que los índices de capitalización de estos establecimientos siguen en niveles favorables para el sector. La solvencia total de los establecimientos de crédito sigue en niveles muy superiores al mínimo regulatorio (9%), ubicándose en 16,34% en 2018.

El desempeño del sector financiero, en términos de acumulación de activos, es consistente con la reducción en las utilidades netas, respecto a 2017, de algunas instituciones del sector. Los resultados del sistema financiero para 2018 mostraron recuperación al obtener una utilidad acumulada a cierre del año de COP\$24,2 billones de los cuales, COP\$11,7 billones pertenecen a los establecimientos de créditos, COP\$2 billones a las Instituciones Oficiales Especiales (IOE's) y COP\$1,8 billones al sector asegurador, tal y como se observa en el Gráfico 7. En particular, las utilidades de los Fondos de pensiones se vieron fuertemente castigadas como consecuencia del comportamiento desfavorable de los mercados bursátiles a nivel mundial en 2018. Estas utilidades se redujeron en un 96% y se ubicaron en COP\$1,15 billones de pesos. En contraste, los establecimientos de crédito e Instituciones Oficiales Especiales (IOE's) experimentaron un aumento del 36,2% y 71,2% en sus utilidades, respectivamente.

Gráfico 7: Utilidades del sector financiero



Cifras en billones de pesos

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

El sector financiero colombiano ha venido presentado importantes retos y desafíos durante los últimos años, debido al aumento del nivel de riesgo en la cartera que ha llevado al sistema financiero a incrementar su gasto de provisiones, impactando la rentabilidad.

No obstante, durante el 2018, se consolidó el proceso de ajuste de la economía y se afianzó su recuperación luego de tres años consecutivos de desaceleración, esto se vio reflejado tanto en la corrección de la inflación hacia el rango meta del Banco de la República como en el repunte del crecimiento de la economía colombiana.

Al cierre de 2018, las actividades financieras y de seguros, según las cifras de cuentas nacionales del DANE, presentaron un crecimiento del 3,3%. El Producto Interno Bruto (PIB) creció 2,7%, siendo este su mejor resultado desde 2015. La inflación continuó su proceso de ajuste y normalización, ubicándose dentro del rango meta con un valor de 3,18%, permitiendo la estabilidad en las tasas de política monetaria que se ubicaron en 4,25%.

En términos generales, el sistema financiero mantiene una alta resiliencia a eventos negativos. En este sentido, aún en un escenario de estrés, los indicadores de rentabilidad se mantienen al alza, los niveles de liquidez y cobertura de cartera se mantuvieron acordes al sector y los indicadores de solvencia permanecieron por encima de los límites regulatorios. Así mismo, los avances en términos de gestión de riesgos y las adecuadas prácticas de Gobierno Corporativo, permiten al sistema financiero contar con capacidad de absorción a choques endógenos y exógenos mostrando fortaleza del sistema.

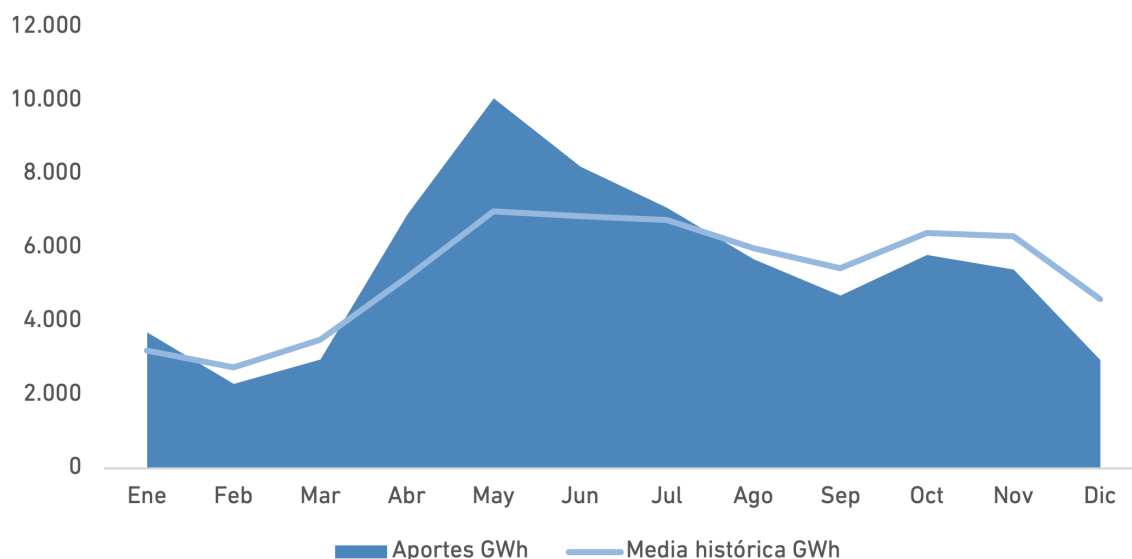
Sector Eléctrico

Según las cifras de cuentas nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - Dane-, las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, presentaron un crecimiento de 3,7% en el 2018, el cual estuvo por encima del promedio de toda la economía, que creció en un 2,6%. Así, el sector de servicios públicos domiciliarios mantiene su ponderación de 3% al interior de la actividad económica nacional, aportando cerca de COP\$15,2 billones en el año 2018.

Los dos últimos años para el sector de energía han sido etapas de normalización de las condiciones de mercado después de periodos altamente volátiles por el Fenómeno del Niño que tuvo lugar entre el 2015 y 2016. Esto ha permitido al sistema contar con un respaldo importante de generación térmica; responder adecuadamente a las exigencias de los periodos de sequía así como atender la aceleración de la demanda de energía con precios estables. Adicionalmente, a través de medidas como la diversificación de la matriz energética, enfocada primordialmente al uso de Fuentes de Energía Renovables No Convencionales – FERNC, el Gobierno Nacional ha aulado esfuerzos por consolidar un sector energético menos vulnerable ante fenómenos naturales.

Al analizar el comportamiento de los aportes hídricos a los embalses asociados al Sistema Interconectado Nacional – SIN, se puede observar que al finalizar el año 2018 los aportes totales registraron un valor de 65.829 GWh. En perspectiva, comparando los datos con los aportes medios históricos, es posible afirmar que se obtuvo un resultado de 2,7% superior al acumulado anual medio histórico y un 4,6% mayor a los aportes hídricos de 2017, cuyo registro fue de 62.962,4 GWh. Como se muestra en el Gráfico 8, los meses de enero, abril, mayo, junio y julio de 2018 superaron la expectativa histórica, en tanto que los aportes hídricos fueron más altos de lo esperado.

Gráfico 8. Evolución Aportes Hídricos

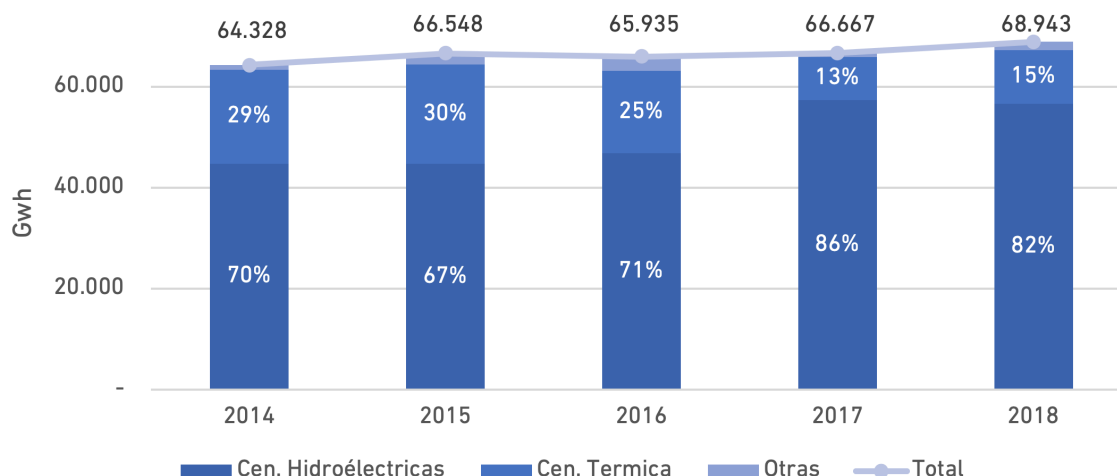


Fuente: Compañía Expertos en Mercados-XM

En este sentido, debido a las condiciones de normalidad hidroclimática y al potencial que posee el país gracias a la gran cantidad de recursos hidráulicos y a las reservas comprobadas de carbón y gas, la generación del año 2018 se situó en 68.943 GWh. Esto representa un incremento de 3,4% frente al valor registrado en 2017 (66.667 GWh), manteniendo así la tendencia creciente de los últimos años. Por su parte, la capacidad efectiva neta del Sistema Interconectado Nacional – SIN fue de 17.312 MW, 533 MW más que en 2017.

En línea con lo anterior, y al revisar la matriz energética en detalle, se encuentra que la fuente de generación más importante del territorio colombiano durante los últimos años ha sido la energía hidráulica, que correspondió aproximadamente al 82% de la energía generada durante el año 2018 en el país, tal y como se muestra en el Gráfico 9. A la generación hidráulica le sigue el componente térmico, con un porcentaje aproximado de participación del 15%. Finalmente, en proporciones menores, la matriz cuenta con centrales basadas en energías alternativas que en total aportan un poco más del 2% de la generación total del territorio.

Gráfico 9. Generación de Energía Eléctrica del SIN

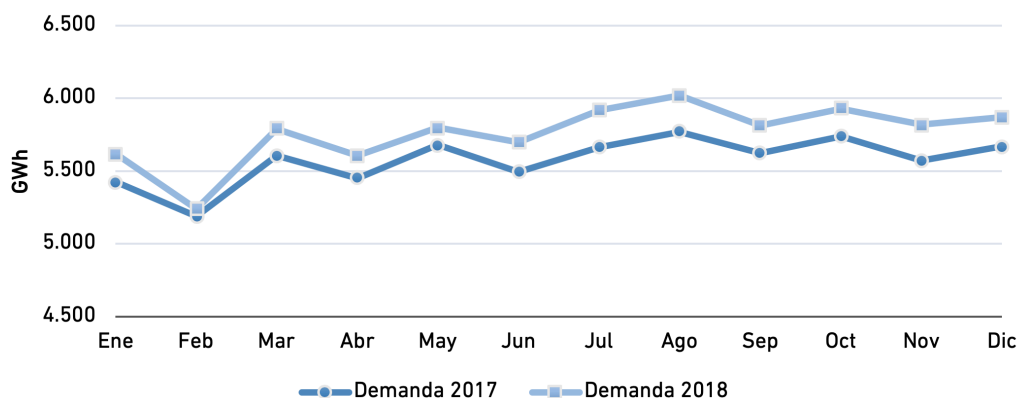


Fuente: SIEL – Sistema de Información Eléctrico Colombiano

Por su parte, la demanda de energía eléctrica en 2018 creció 3,3% respecto al año 2017, alcanzando un consumo de 69.121 GWh. Cabe señalar que, del total de la energía demandada en el país, cerca del 68% está representada en el mercado regulado compuesto por hogares y pequeños negocios, mientras que el 32% restante en el mercado no regulado. De este último, es preciso mencionar que tuvo un crecimiento en lo corrido del año del 5%, impulsado principalmente por la segunda actividad de mayor participación en este mercado, la explotación de minas y canteras, que creció cerca del 11% en el 2018.

Aunado a lo anterior, se destaca que agosto fue el mes con mayor consumo de energía del año con 6.019 GWh como se observa en el Gráfico 10. Por zonas geográficas se presentaron crecimientos en todas las regiones del país, siendo la Costa Atlántica la que registró el máximo crecimiento con un 5,5%, mientras que la zona Sur, conformada por los departamentos de Cauca, Nariño y Putumayo, registró el menor crecimiento con 0,8%.

Gráfico 10. Demanda de Energía Eléctrica del SIN

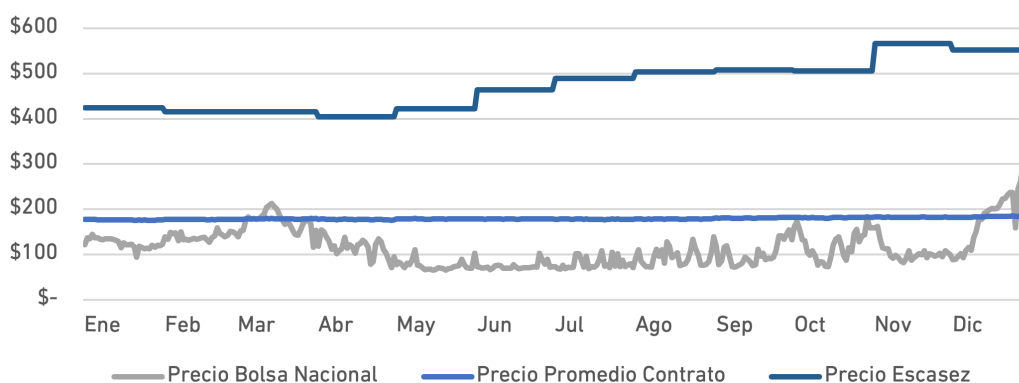


Fuente: XM

En tanto, los precios de energía durante el año 2018 continuaron manteniendo la relación estrecha con el nivel de los aportes a los embalses observados en años anteriores. Como se ilustra en el Gráfico 11, los mayores precios de bolsa se presentaron en los primeros y últimos meses del año. En especial, en el mes de diciembre los precios alcanzaron los máximos del año, superando los \$300/kWh, hecho que coincidió con una disminución en los aportes a los embalses por un periodo de Fenómeno del Niño moderado.

Para el año 2018, el precio promedio en bolsa fue de \$116,06/kWh, un 14,44% superior al registrado en el 2017 (\$101,41/kWh); mientras que el precio promedio ponderado de energía despachada en contratos bilaterales fue 5,89% más alto que el año anterior (\$177,68/kWh en 2018 vs \$167,79/kWh en 2017).

Gráfico 11. Precios de energía



Fuente: Compañía Expertos en Mercados-XM

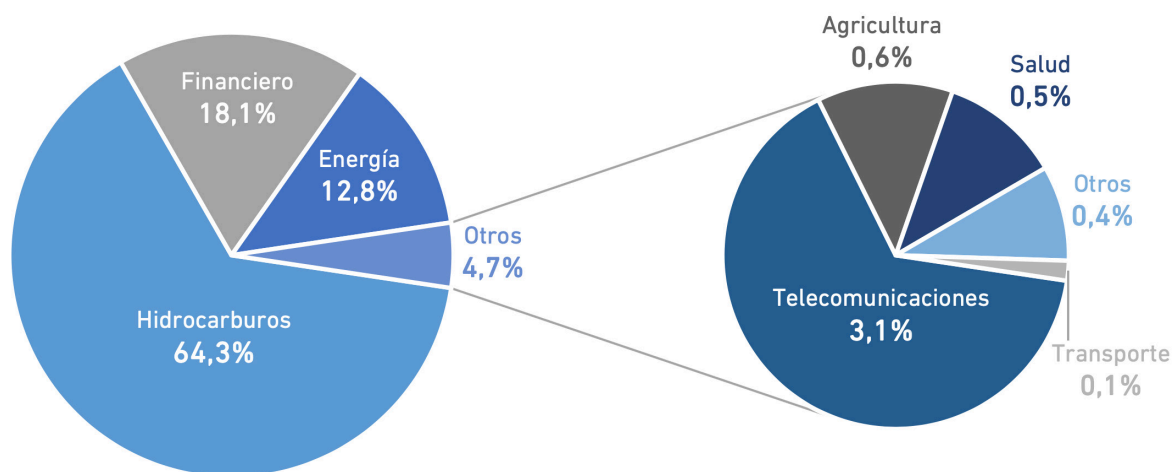
Con relación a las transacciones realizadas en el Mercado de Energía Mayorista – MEM, en 2018 se transaron COP\$13,3 billones en contratos de largo plazo y COP\$2,3 billones en compras de energía en bolsa, es decir, 17,55% y 12,78% más que en 2017.

Finalmente, durante el 2018, XM recaudó COP\$530 mil millones para los fondos financiados con la fiscalidad sectorial que son transferidos mensualmente al Ministerio de Hacienda y Crédito Público así como al Ministerio de Minas y Energía. Todos los fondos presentaron incrementos que ascienden a 2,11% para Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas No Interconectadas - FAZNI (COP\$2.5 mil millones), 8,52% para Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas Rurales Interconectadas - FAER (COP\$10,6 mil millones), 11,72% para FOES (COP \$14,5 mil millones) y 8,52% para Programa de Normalización de Redes Eléctricas - PRONE (COP\$9,6 mil millones).

Aspectos generales del desempeño del portafolio de empresas y los sectores más importantes que lo componen

El Gobierno Nacional tiene un amplio portafolio de empresas y participaciones accionarias a través de varios Ministerios y Departamentos Administrativos, que han venido ejerciendo la propiedad sobre empresas que desarrollan una operación industrial o comercial y, además, operan en diferentes sectores de la economía. A corte de 2018, la Nación tiene participación en 105 empresas, en las cuales cuenta con una participación mayoritaria en 39 de ellas y una participación minoritaria en 66. En estas cifras no se incluyen las empresas filiales o subsidiarias de las empresas con participación directa, así como las empresas del sector defensa, además de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado que no desarrollan una clara actividad industrial y/o comercial. El Estado tiene invertido en estas 105 empresas un valor cercano a COP\$ 79 billones según la suma del valor patrimonial contable de cada compañía, ajustado por la participación que tiene la Nación. Los sectores en los cuales se concentra la participación de la Nación son hidrocarburos, financiero y energía, con una participación de 64%, 18% y 13% respectivamente, evidenciados en el gráfico 12.

Gráfico 12: Portafolio de Empresas de la Nación por Sectores



Fuente: DGPE – MHCP con información remitida por cada Ministerio y por las empresas del MHCP

Ahora bien, es importante precisar que gran parte del valor invertido en empresas se encuentra concentrado en pocas participaciones. Es así como el 91% del total del portafolio, según su valor patrimonial contable ajustado por la participación de la Nación, está representado en 10 empre-

sas, las cuales, en conjunto, incrementaron su valor en 2018 respecto al año inmediatamente anterior, según se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Valor patrimonial contable ajustado por participación de las 10 empresas con mayor valor

Empresa	Valor Patrimonial Contable		Variación Porcentual
	2017	2018	
Ecopetrol S.A.	42.386.224	50.629.535	19,45%
Interconexión Eléctrica S.A. (ISA)	5.663.165	6.102.210	7,75%
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX)	2.886.143	3.351.801	16,13%
Banco Agrario de Colombia S.A.	2.679.929	2.514.912	-6,16%
Colombia Telecomunicaciones S.A.	2.081.512	2.148.220	3,20%
Fondo Nacional del Ahorro (FNA)	2.438.832	1.902.325	-22,00%
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. (Bancoldex).	1.659.060	1.492.155	-10,06%
Financiera de Desarrollo Nacional S.A. (FDN)	1.210.800	1.265.308	4,50%
Empresa Multipropósito Urrá S.A. E.S.P.	1.147.358	1.147.358	0,00%
Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. (GECELCA)	1.130.099	1.121.747	-0,74%
Total 10 empresas más representativas	63.283.122	71.675.570	13,26%
Total 95 empresas restantes	7.018.441	7.028.905	0,15%
Total del portafolio	70.301.563	78.704.475	11,94%

Fuente: DGPE – MHCP

Es evidente la importancia de Ecopetrol en el portafolio de empresas de la Nación, con un valor patrimonial contable ajustado por participación estatal a corte de 2018 de COP\$ 50,6 billones, y un valor de mercado (según capitalización bursátil), ajustado por participación de la Nación, de COP\$ 96 billones. Esta empresa ha demostrado una senda de crecimiento importante durante los últimos cinco (5) años alcanzando el EBITDA más alto de su historia en el último año (COP\$ 30,8 billones) y manteniendo una utilidad neta ascendente. Estos resultados le pueden permitir al Estado aprovechar el potencial de valorización que tiene la compañía por los mejores precios del crudo en el mercado internacional, por la posibilidad de exploración en yacimientos no convencionales a nivel local y de crecimiento inorgánico en el exterior.

Ahora bien, de las 105, el Gobierno Nacional ha invertido en empresas con participación mayoritaria (39) un monto que asciende a COP\$76 billones, que corresponden al 96,62% del valor total del portafolio. El restante 3,38% se concentra en participaciones minoritarias. Por su parte, la Tabla 2 discrimina el valor del portafolio por sector, diferenciando participaciones minoritarias de participaciones con control:

Tabla 2. Portafolio de empresas por sector y por nivel de control.

	CONTROLADAS (A)		MINORITARIAS (B)		Total (A-B)	
	Total número de Empresas Controladas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal	Total número de Empresas Controladas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal	Total número de Empresas	Total Patrimonio Ajustado por Participación Estatal
Hidrocarburos	1	50.629.535	0	-	1	50.629.535
Financiero	13	14.240.515	3	11.220	16	14.251.735
Energía	11	10.092.275	7	22.612	18	10.114.888
Telecomunicaciones	3	266.567	6	2.159.379	9	2.425.946
Agricultura	2	195.380	10	272.556	12	467.936
Salud	4	417.190	0	-	4	417.190
Otros	2	235.726	7	93.490	9	329.216
Transporte	3	34.989	32	103.069	35	68.081
TOTAL	39	76.042.149	65	2.662.326	104	78.704.475

Fuente: DGPE – MHCP

Es importante indicar que durante los últimos años la Nación ha desarrollado una estrategia para rentabilizar sus inversiones en otros sectores. Desde la divulgación de la Política de Propiedad Estatal en el año 2015 (Documento CONPES 3851), el Gobierno Nacional ha buscado gestionar sus empresas con un enfoque de generación de valor.

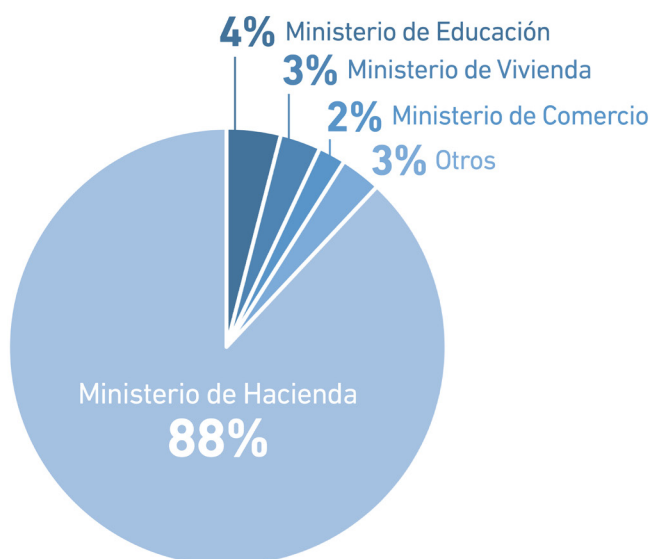
Por un lado el valor contable de las participaciones de la Nación en el sector de energía a corte de 2018 asciende a COP\$ 10 billones y tienen un valor de mercado que se estima en cerca de COP\$ 15 billones (según capitalización bursátil de Interconexión Eléctrica S.A. - "ISA"- y estimación de valoración de las demás empresas con participación mayoritaria por la metodología de flujo de caja libre). Por otro lado, el valor invertido por el Estado en entidades financieras asciende a COP\$ 14,5 billones con cifras a corte de 2018, según su valor patrimonial contable ajustado por participación de la Nación. Los bancos de desarrollo o de fomento (Bancóldex, Finedeter, Finagro, Financiera de Desarrollo Nacional -FDN-, Fondo Nacional de Garantías -FNG-, Fonade) son las entidades en las que se concentra en mayor medida el capital estatal en este sector, seguido por el ICETEX, cuyo enfoque es el crédito educativo, y por el Banco Agrario que apoya y promueve a través de créditos directos el sector agropecuario en Colombia.

Vale la pena resaltar el rol que juegan las empresas del sector financiero en la dinámica del portafolio de empresas públicas nacionales. Lo anterior, debido a que en este sector se han identificado importantes sinergias entre empresas que desarrollan objetos sociales similares, así como entre compañías que atienden diferentes nichos de mercado pero en donde es posible aprovechar alianzas comerciales. Con este enfoque de captura de valor, identificación y reducción de ineficiencias, y de optimización de la estructura de capital de algunas de estas compa-

ñas, el Gobierno Nacional busca generar ahorros y recursos para la Nación en el corto plazo que eventualmente le puedan significar ingresos adicionales a los esperados por dividendos. Para tal fin, se espera constituir un holding de empresas de servicios financieros que permita garantizar tanto mayores ingresos para la Nación como la consecución de estas sinergias en las empresas.

Por último, es preciso mencionar que la propiedad estatal es ejercida por varios Ministerios que tienen participación accionaria en diversas empresas o que en algunos casos por disposición legal, deben representar los intereses de la Nación. Actualmente, el valor del portafolio de empresas de la Nación se encuentra concentrado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el 88,4%, y el restante 11,6% se encuentra atomizado en 11 Ministerios. A pesar que el Ministerio de Transporte concentra el mayor número de participaciones (34 entre terminales de transporte, centros de diagnóstico automotriz y sociedades portuarias), su valor no alcanza el 0,2% del valor total del portafolio.

Gráfico 13: Valor del portafolio por Ministerio

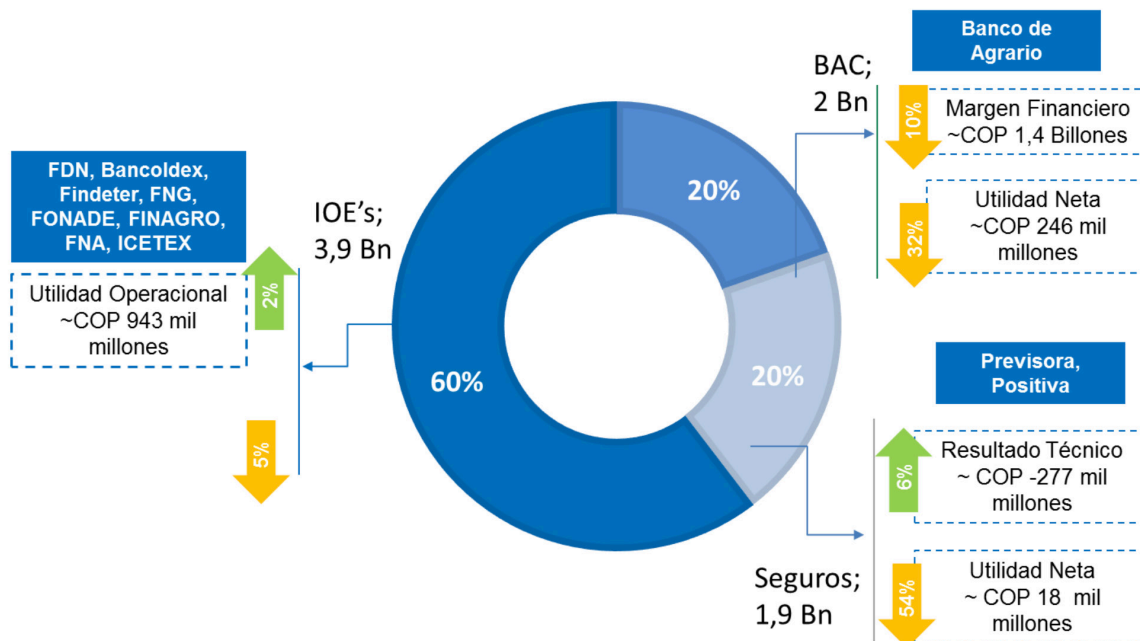


Resultados empresas estatales que operan en el sector financiero

Actualmente, el Gobierno Nacional cuenta con participación en catorce (14) empresas del sector financiero, de las cuales once (11) son empresas en las que la Nación tiene participación directa. Éstas están conformadas por ocho (8) instituciones oficiales especiales, un establecimiento de crédito y dos (2) aseguradoras. La participación indirecta corresponde a tres (3) fiduciarias.

Para el año 2018 el portafolio de empresas de la Nación con participación directa, perteneciente al sector financiero, generó unos ingresos por COP\$10 billones y una utilidad neta de COP\$1,86 billones, apalancada principalmente en los resultados obtenidos por las Instituciones Oficiales Especiales, como se evidencia en el Gráfico 14.

Gráfico 14. Cifras financieras consolidadas Portafolio Sector Financiero



Establecimientos de crédito

En 2018, las entidades del sistema financiero mantuvieron una dinámica inferior a la históricamente registrada. El riesgo de crédito del sector financiero aumentó su perfil, lo que se evidencia en unos indicadores de calidad de cartera que alcanzaron los niveles más altos registrados en los últimos años.

En este sentido, el sistema financiero ha hecho un importante esfuerzo en términos de provisiones, acción que le ha permitido mantener indicadores de cobertura en niveles sostenibles. Por su parte, el impacto de las provisiones sobre la rentabilidad fue compensado por un mejor margen neto de intereses, el cual estuvo favorecido por la política expansiva del Banco de la República y, en menor proporción, por las valorizaciones de los portafolios de inversiones.

La cartera de los establecimientos de crédito mostró una leve aceleración en el ritmo de crecimiento anual. Su impulso se relacionó principalmente con el crecimiento de la cartera de consumo, la cual aportó un 2,5% al crecimiento total de la cartera. De igual manera la cartera comercial, que es la de mayor representación en el total, contribuyó con el 1,7% del crecimiento.

A diciembre de 2018, las captaciones mostraron un crecimiento del 5,3%, hecho que representa un deterioro de 1,3% frente a la vigencia anterior. Esto se debió principalmente al deterioro de las captaciones a través de CDT, ya que en 2017 se observaron crecimientos por encima del 10%, hecho que no sucedió para el 2018. En consecuencia, para diciembre de 2018 los CDT

crecieron un 2,1%, cifra 4,7% menor a la observada en 2017. Este deterioro se contuvo parcialmente debido a la recuperación de las captaciones a través de cuentas de ahorro y cuentas corrientes, las cuales crecieron 8,3% y 5,3% respectivamente.

En cuanto a los indicadores financieros, la Rentabilidad del Patrimonio ROE -por sus siglas en inglés- aumentó con respecto a los niveles observados en 2017 ubicándose en 12,37%. De igual forma, la rentabilidad del Activo ROA -por sus siglas en inglés- presentó una recuperación, finalizando el año en 1,77%.

Finalmente, los establecimientos de crédito mantuvieron una moderada generación interna de capital, lo cual se evidencia en un margen de solvencia total de 16,5% superando los niveles mínimos regulatorios establecidos en un 9,0% y manteniéndose dentro del promedio de los últimos dos años.

Ahora bien, el Gobierno Nacional cuenta con participación directa en el Banco Agrario de Colombia (BAC), entidad que cuenta con la red bancaria más extensa del país y promueve la inclusión financiera, llevando servicios y productos financieros al 95% de los municipios de Colombia. En los últimos años, el BAC ha presentado una tendencia desfavorable en el ingreso y en el gasto, sucesos que han repercutido en sus resultados cerrando el 2018 con una utilidad de COP\$246 mil millones, cifra inferior a la utilidad registrada en 2017 de COP \$360 mil millones. No obstante, el margen de intermediación de COP\$1,46 billones, logró mantenerse a pesar de caídas significativas en los ingresos de cartera y portafolio, -7,8% y -9,8% respectivamente.

A pesar de la coyuntura, el Banco Agrario a cierre de 2018 no solo presentó un crecimiento del 39% en las operaciones de desembolso para pequeños productores agropecuarios, sino que logró ubicarse como el décimo Banco más grande del Sistema Bancario en volumen de activos con un total de COP\$24,1 billones. En línea con lo anterior, el BAC registró pasivos por COP\$21,6 billones, un patrimonio de COP\$2,5 billones y alcanzó un nivel de solvencia de 16,25%, valor que se encuentra por encima del promedio de los demás bancos, que estuvo alrededor del 15,58%.

En términos de resultados, se destacan las siguientes cifras:

Tabla 3. Resultados sector Vs. Banco Agrario.

	Total Sector				Banco Agrario			
	2016	2017	2018	CAGR* 16/18	2016	2017	2018	CAGR 16/18
Ingresos Operacionales	156.192	126.401	139.657	-5,44 %	3.512	3.236	2.941	-8,49 %
Gasto de Deterioro	15.602	19.204	22.226	19,35 %	513	509	593	7,51 %
Margen Financiero Bruto	41.694	41.693	43.574	2,23 %	1.817	1.760	1.696	-3,39 %
Utilidad Neta	12.539	8.306	11.326	-4,96 %	477	361	246	-28,19 %

*Tasa de crecimiento anual compuesto. Compound annual growth rate, por sus siglas en inglés

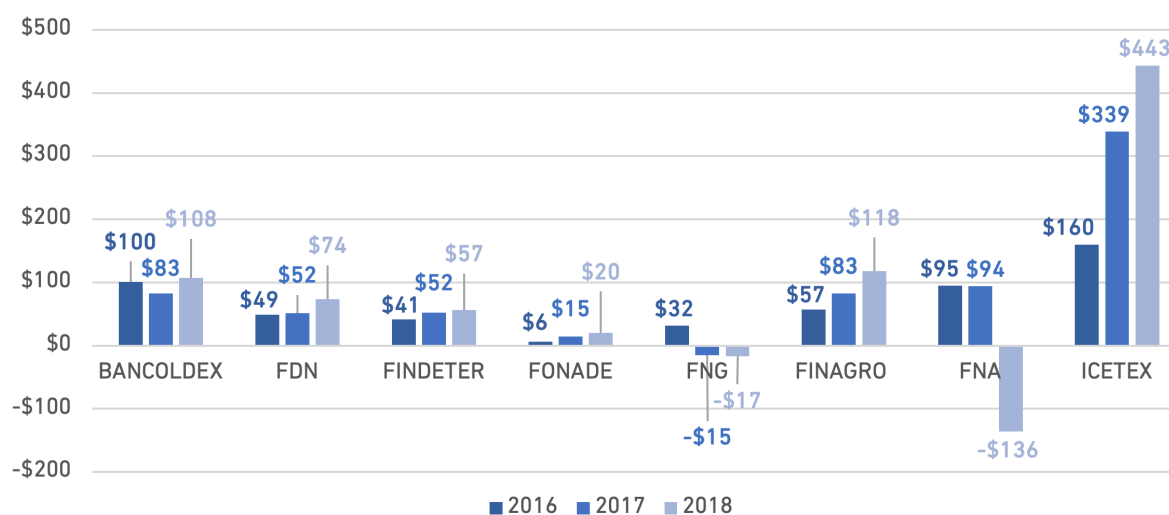
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Instituciones Oficiales Especiales

Como se mencionó anteriormente, la Nación tiene participación accionaria directa en ocho empresas que por su naturaleza son catalogadas como Instituciones Oficiales Especiales (IOE's). A este grupo pertenecen el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancóldex), la Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter), el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (Finagro), el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE), el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) y el Fondo Nacional de Garantías (FNG).

Al cierre de 2018, los activos de las IOE's ascendieron a COP\$51 billones representando un aumento del 5,5% con respecto al 2017, así mismo, la utilidad neta consolidada de este grupo de compañías creció a una tasa compuesta anual del 11% en los últimos tres años, como se puede observar en el Gráfico 15.

Gráfico 15. Utilidad Neta por Empresa (IOE's)



Cifras en miles de millones

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Para 2018, se destacan algunos comportamientos de este grupo de compañías. Para el caso del Fondo Nacional de Garantías (FNG), el resultado financiero del ejercicio registró una pérdida neta de COP-\$16.580 millones, siendo el factor determinante la alta siniestralidad registrada. (Para el análisis de este resultado, al igual que para el de la pérdida registrada en el 2017, las cifras deben verse inmersas en el contexto de la naturaleza del negocio del FNG y de su estrecha relación con el ciclo económico). Para este resultado, al igual que para la pérdida registrada en el 2017, deben ser analizadas en el contexto de la naturaleza del negocio del FNG y de su estrecha

relación con el ciclo económico. Por lo tanto, a pesar de que la economía colombiana presentó un mejor desempeño, especialmente durante el segundo semestre del año con la estabilización en el riesgo de la cartera garantizada y una mayor dinámica en los desembolsos de crédito a las pymes y microempresas, la morosidad presentada en los años anteriores e incluso durante el primer semestre de 2018, se tradujo en una alta siniestralidad impactando el resultado del fondo. En efecto, para el FNG las fases de desaceleración o recesión de la economía, hacen necesario constituir más reservas y pagar más garantías, hecho que genera una carga económica que no alcanza a ser compensada totalmente por los incrementos que se realizan a las comisiones.

En lo que respecta a las entidades que desarrollan operaciones de crédito de redescuento (Bancóldex, Findeter y Finagro), se destaca el desempeño de Bancóldex, el cual alcanzó desembolsos por COP\$4,81 billones, representando un crecimiento del 37% con respecto al año anterior y siendo este nivel de desembolsos el más alto en la historia del Banco, logrando una utilidad neta de COP\$107.633 millones. Al igual que Bancóldex, Findeter, incrementó las utilidades netas pasando de COP\$52.146 millones a COP\$56.560 millones, registrando un crecimiento del 8,5%. Por su parte, Finagro incrementó su utilidad neta en un 42,2% en comparación con la obtenida en 2017 pasando de COP\$82.683 millones a COP\$117.695 millones. Lo anterior, explicado principalmente porque la contribución al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) pasó del 35% en 2017 al 25% de las utilidades en 2018.

Por otro lado, el Fondo Nacional del Ahorro (FNA) registró al cierre de 2018 una pérdida neta por COP\$135.552 millones, explicada principalmente por la disminución de los rendimientos generados por las inversiones de portafolio y por el aumento estructural de los gastos generales de la entidad, los cuales alcanzaron la cifra de COP\$943.856 millones. Los mayores rubros de estos gastos estuvieron representados por los intereses de cesantías y la provisión de cartera que cerró en COP\$195.825 millones.

Con respecto a la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), es preciso resaltar que la utilidad neta de la entidad presentó un crecimiento de 42,8% frente a 2017, generando una utilidad adicional de COP \$22 mil millones. Por su parte, la FDN es una entidad que con el tiempo se ha venido consolidando no solo como uno de los principales motores de la infraestructura en Colombia, sino como un referente técnico internacionalmente reconocido por su gestión e innovación como estructurador, financiador directo y movilizador de recursos a través de mecanismos y productos que incentivan el involucramiento de otras fuentes de financiamiento.

Adicionalmente, en el 2018 se creó un fondo de capital privado de USD \$500 millones llamado Coinversión Equity Infraestructura Colombia, liderado por la FDN y todas las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) colombianas. Este fondo de capital será gestionado por Infraestructura Asset Management Colombia (INFRAMCO), filial de la FDN, y coinvertirá USD \$1 billón junto con Caisse de Dépôt et Placement du Québec (CDPQ – fondo de pensiones canadiense), en una plataforma cuyo objetivo es realizar inversiones de capital en proyectos o empresas de infraestructura.

Sociedades Fiduciarias

Actualmente, el sector fiduciario está compuesto por veintisiete (27) fiduciarias, de las cuales, el Gobierno Nacional cuenta con participación indirecta en tres (3) sociedades fiduciarias: Fiduprevisora, Fiducoldex y Fiduagraria, subsidiarias de La Previsora Compañía de Seguros, Bancóldex y el Banco Agrario de Colombia respectivamente. El valor de los activos totales de estas tres compañías representa el 10,4% del total de activos de las sociedades fiduciarias que al cierre del 2018 ascendieron a COP\$3,2 billones.

De acuerdo con las cifras de la Superintendencia Financiera de Colombia, las sociedades fiduciarias cerraron 2018 con unos ingresos operacionales de COP\$2 billones, de los cuales las comisiones y honorarios representan el 77,8%, equivalentes a COP\$773,9 mil millones y las actividades en operaciones conjuntas el 6,8%. La utilidad acumulada cerró el año en COP\$536 mil millones, disminuyendo un 0,4% frente a 2017. Finalmente, los indicadores de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y sobre los activos (ROA) cerraron en 19,8% y 17%, respectivamente.

En cuanto a los recursos administrados por las sociedades fiduciarias, al cierre de 2018 incrementaron en 8,82% alcanzando un valor de COP\$525 billones. En adición, el número de negocios activos ascendió a COP\$24.582 millones, lo cual refleja un aumento del 2,74% respecto al mismo periodo del año 2017. Este comportamiento se debe principalmente al crecimiento de los activos y a la evolución positiva de los negocios de Inversión, Fondos de Inversión Colectiva (FIC) y Administración, los cuales explican un 62% del aumento en el valor administrado para el 2018.

Tabla 4. Activos bajo administración de las Fiduciarias de la Nación

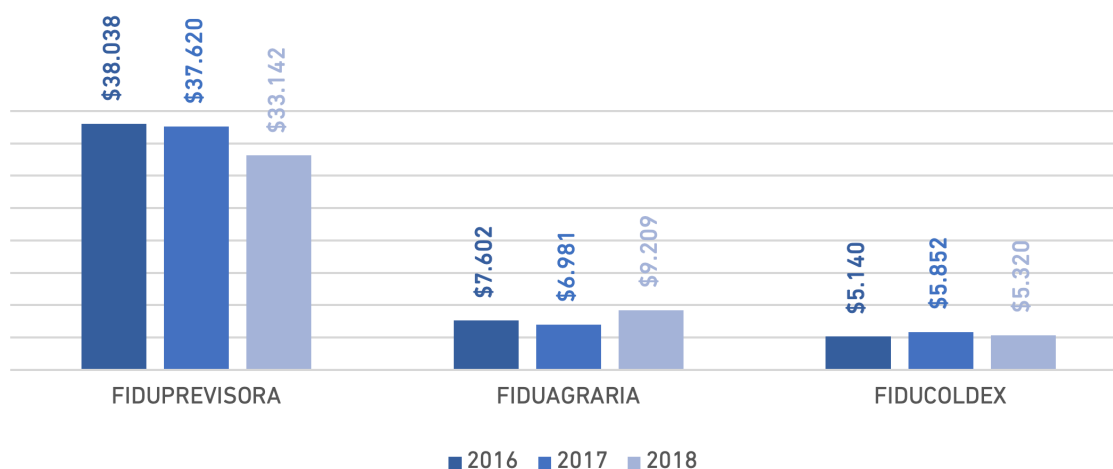
	Activos Fideicomitidos		% Var anual	% del total del sector
	2017	2018		
Fiduprevisora	34.711.937	37.094.736	6,86 %	7,00 %
Fiducoldex	8.075.191	8.163.757	1,10 %	2,00%
Fiduagraria	3.365.229	3.826.994	13,72%	1,00%

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Ahora bien, entre las compañías estatales, Fiduprevisora se encuentra posicionada como la tercera fiduciaria en activos y patrimonio con una participación en el sector del 9,6% y 9,8% respectivamente. Al cierre de 2018, Fiduprevisora concentra el 71,9% del total de sus activos bajo administración en seguridad social (COP\$27 billones), teniendo el 34,6% del total del mercado en este segmento. Esta línea de negocio también es la más importante para Fiducoldex, en donde se concentran el 73,91% de sus recursos bajo administración. Mientras que, para Fiduagraria, la línea de negocio de administración es donde se encuentra concentrado el 69,41% de los activos fideicomitidos.

En cuanto a los resultados consolidados de las fiduciarias públicas, a pesar de que la utilidad neta presentó una disminución del 5% en respecto al año anterior, el retorno sobre patrimonio (ROE) se encuentra alrededor del 14%.

Gráfico 16: Utilidad Neta por empresa



Cifras en millones

Fuente: Estados Financieros de las empresas

Compañías de Seguros

El sector asegurador ha presentado un desempeño positivo a lo largo de los últimos años. Las primas emitidas del sector han presentado tasas de crecimiento que oscilan entre un 5% y un 11%. Las utilidades netas generadas han crecido a una tasa compuesta del 1% y el índice de penetración del sector se mantiene en 2,8%. A cierre de 2018, los activos del sector ascendieron a COP\$77,8 billones, de los cuales COP\$28 billones corresponden al segmento de seguros generales y COP\$47 billones al segmento de seguros de vida.

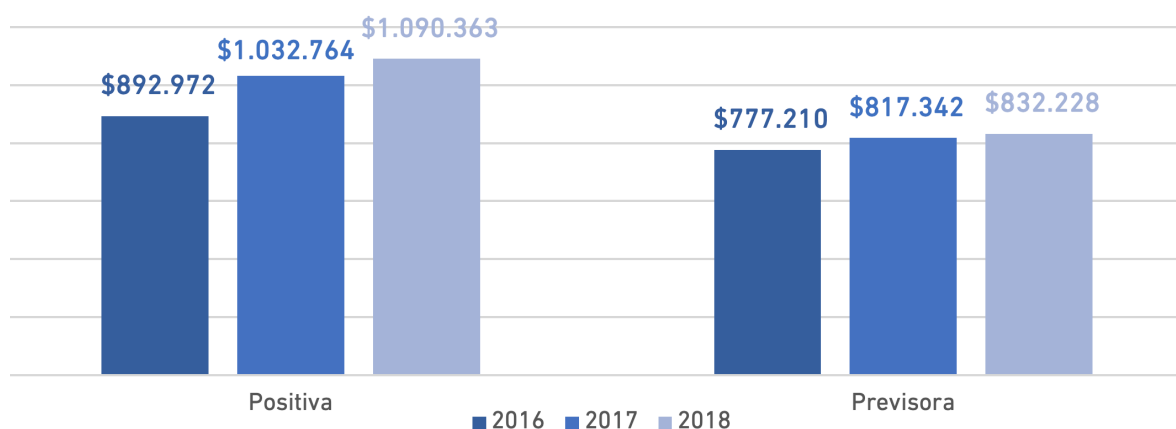
El Gobierno Nacional cuenta con participación directa en el sector asegurador con La Previsora Compañía de Seguros la cual representa el 7,7% del total de los activos del mercado de seguros generales, y con Positiva la cual representa el 8,8% del total de activos en seguros de vida.

En cuanto al segmento de seguros de vida, Positiva se ha consolidado como una de las aseguradoras más fuertes del mercado nacional y es la segunda de mayor importancia en el negocio de Riesgos Laborales. Desde el 2016, hasta el 2018 la compañía ha mostrado un balance favorable en su gestión, obteniendo unos resultados netos positivos. Las primas emitidas presentaron un crecimiento compuesto del 10,5% terminando el año en COP\$1,09 billones, superando por segundo año consecutivo la cifra de COP\$1 billón.

Para cierre de 2018 en Positiva se destaca el fortalecimiento de las reservas técnicas de seguros, la disminución del índice de siniestralidad y del índice combinado, además del exceso en su margen de solvencia y crecimiento del 7,2% en sus activos y del 4,3% en el patrimonio con respecto a 2017.

Por otro lado, en el segmento de seguros generales, La Previsora Compañía de Seguros registró una tasa de crecimiento del 1,8% en las primas emitidas, pasando de COP\$817.342 millones en 2017 a COP\$832.228 millones para diciembre de 2018. En cuanto al índice de siniestralidad, se registró un aumento de 4pp en el último año, pasando de 63,6% a 67,2%, principalmente por el impacto de siniestros atípicos del ramo de cumplimiento. A pesar de este impacto sobre el resultado técnico, la compañía logró obtener una utilidad neta de COP\$14.677 millones.

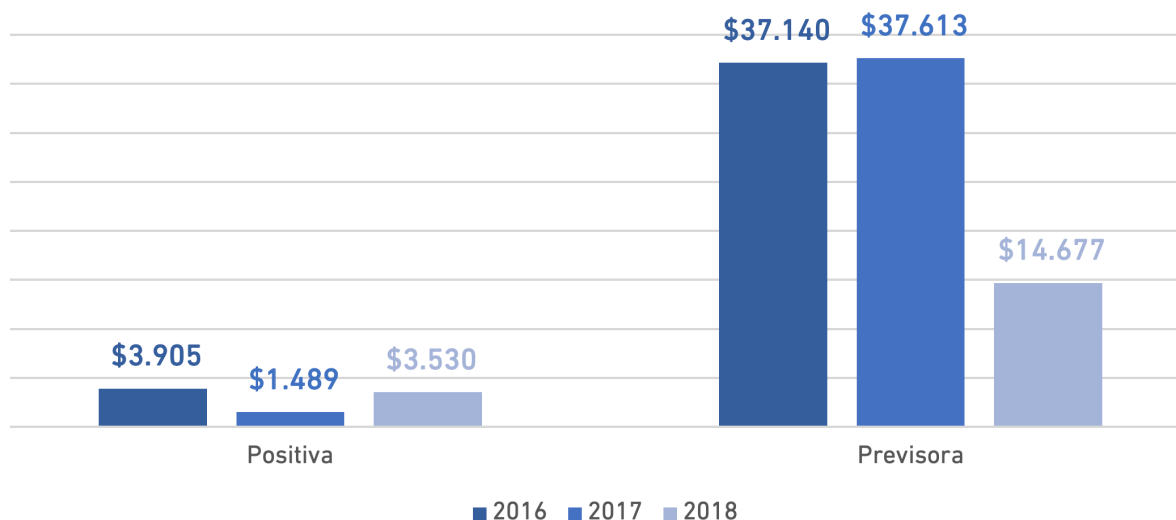
Gráfico 17. Primas Emitidas por Empresa



Cifras en miles

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Gráfico 18. Utilidad Neta por Empresa



Cifras en millones

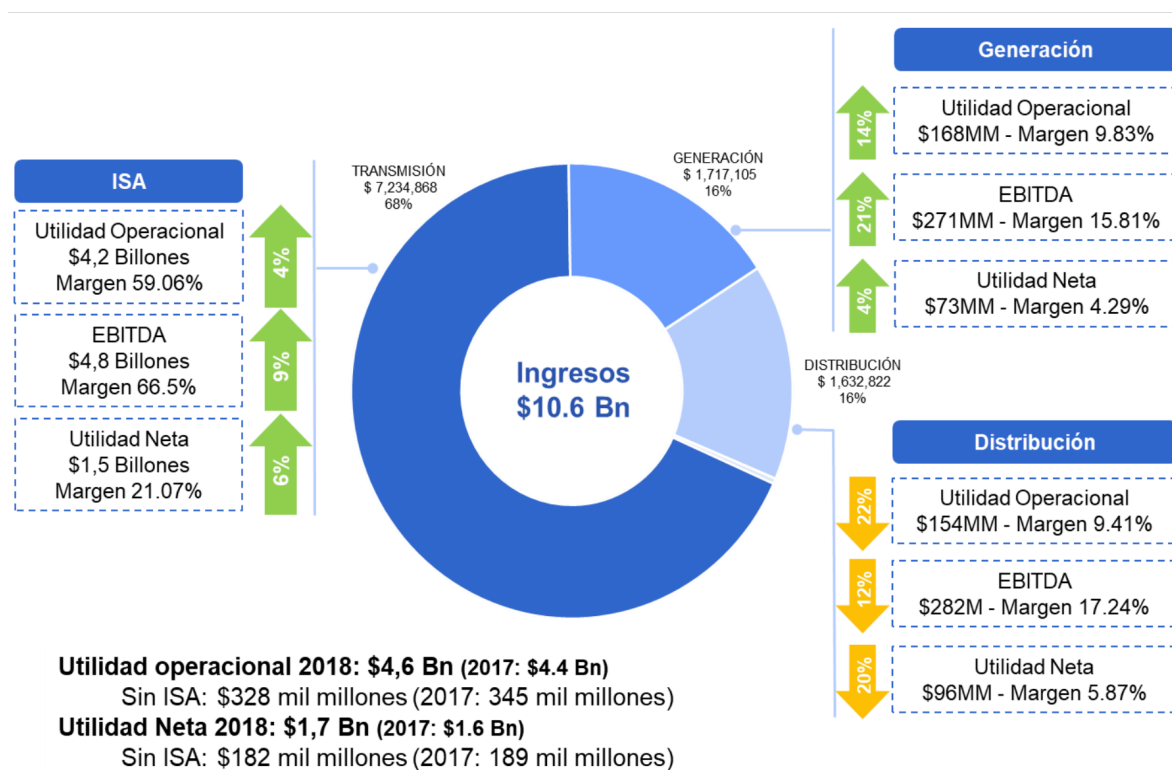
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Resultados de las Empresas Estatales que Operan en el Sector Eléctrico

A 31 de diciembre de 2018, el Mercado de Energía Mayorista - MEM contó con 248 empresas registradas, las cuales se representan con las siguientes actividades por tipo de agente: 29% generadores, 7% transmisores, 15% distribuidores y 49% comercializadores. Actualmente, la Nación cuenta con participación en 17 empresas del sector energético, teniendo posición mayoritaria en 11 de ellas. De estas empresas con control, la Nación tiene en su portafolio una (1) empresa transmisora de energía, tres (3) empresas de generación eléctrica, cuatro (4) comercializadoras y distribuidoras y tres empresas con administración especial (contratos de gestión y arriendo de activos de generación).

En términos consolidados, el portafolio energético gestionado por la Dirección General de Participaciones Estatales presentó ingresos operacionales en el año 2018 de COP\$10,6 billones, un EBITDA de COP\$5,3 billones y un resultado neto positivo de COP\$1,7 billones como se evidencia en el Gráfico 19. Todo ello ha representado para la Nación COP\$1,02 billones de pesos en dividendos acumulados del 2016 a 2018, mostrando un crecimiento compuesto de 9% en estos años.

Gráfico 19. Cifras financieras consolidadas Portafolio Energía



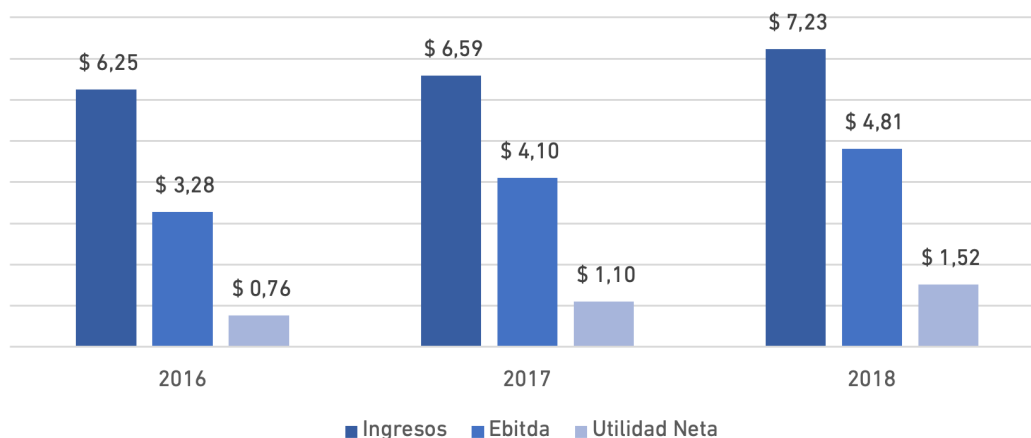
Fuente: Estados Financieros Empresas

Transmisión de energía

La Nación cuenta con una participación de 51,41% en el capital social del grupo empresarial Interconexión Eléctrica S.A E.S.P – ISA. Esta empresa, además de manejar gran parte de la infraestructura de transmisión eléctrica en Colombia, el 98% de las redes de 500 kV y el 65% de las redes de 220 kV, ha logrado consolidarse además de Colombia, en Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centro América. En 2018, el 36,5% de los ingresos totales de la empresa se obtuvieron de su operación en Brasil, mientras que Colombia, Chile y Perú representaron el 25,5%, 18,4% y 17,9%, respectivamente.

Igualmente, la estrategia de diversificación de la empresa le ha permitido generar ingresos en 4 líneas de negocios diferentes como lo son: i) Transporte de Energía Eléctrica, ii) Concesiones Viales, iii) Tecnologías de Información y Telecomunicaciones, y iv) Gestión de Sistemas de Tiempo Real. Esto ha permitido que ISA haya aumentado sus ingresos y rentabilidad de manera sostenida durante los últimos años, como se puede observar en la Gráfica 20.

Gráfico 20. Cifras financieras consolidadas ISA*



*Sin eventos no recurrentes RBSE y amnistía tributaria en Brasil.

Cifras en millones de pesos

Fuente: ISA

Es de resaltar que, durante el año 2018, ISA obtuvo los mejores resultados financieros en la historia de la compañía logrando generar más de COP\$7,2 billones en ingresos con un margen EBITDA del 73% excluyendo operaciones de construcción. Adicionalmente, es importante destacar que excluyendo el reconocimiento extraordinario de los valores por el aprovechamiento del Programa Especial de Regularización Tributaria (PERT) y el del ajuste de la Red Básica del Sistema Existente (RBSE) en Brasil a través de su filial ISA CTEEP, la utilidad neta de 2018 presenta un incremento de 32% respecto al año 2017.

Por otro lado, ISA continúa consolidando su modelo de generación de valor y crecimiento de largo plazo al mantener altos niveles de inversión en todas sus líneas de negocio. En el 2018, ISA y sus empresas invirtieron más de COP\$2,4 billones, de los cuales el 39% representan inversiones realizadas en Colombia. Esta consolidación de su modelo llevó a que en el año en que el índice del mercado COLCAP presentó una caída del 12,4%, el precio de la acción de ISA en bolsa cerrara a niveles levemente inferiores al precio de cierre de 2017 (-1,5%). No obstante, de las utilidades generadas en 2018, la compañía distribuirá un dividendo ordinario de COP\$552 por acción, lo cual representa un pago de dividendos a la Nación por un valor de COP\$314 mil millones.

Habiendo logrado los objetivos trazados en su estrategia al 2020 de manera anticipada, ISA ha definido una nueva estrategia denominada ISA2030. Esta ambiciosa estrategia está enfocada en la generación de valor sostenible por medio de objetivos de inversión disruptiva, nuevos negocios de energía y emprendimiento. ISA busca trascender del crecimiento rentable al valor sostenible por medio del cual se tenga un impacto positivo en la sociedad y el planeta. Ello, con el fin de asegurar la continuidad y relevancia de la empresa a través del tiempo. Esta estrategia se basará en 4 pilares transversales (VIDA - Verde, Innovación, Desarrollo y Articulación) para llegar a un portafolio equilibrado entre la rentabilidad, diversificación, visión y riesgo. ISA busca que esta estrategia le permita seguir aumentando y diversificando sus ingresos en los países en los que opera, así como incursionar en grandes mercados a nivel mundial en el mediano plazo.

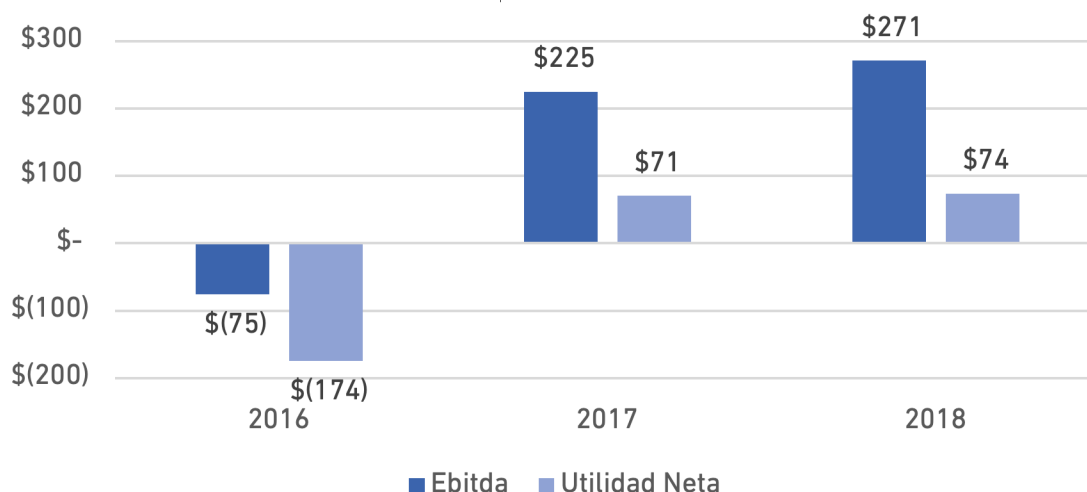
Generación de energía

A la fecha, la Nación cuenta con participación mayoritaria en tres empresas dedicadas a la generación de energía a través de diferentes recursos: una generadora hídrica- Empresa Urrá S.A. E.S.P (99,98%)-, y dos generadoras térmicas- Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P (99,99%) y Gestión Energética S.A. E.S.P (93,2%)-. Estas empresas, con corte a 2018, cuentan con una capacidad instalada de 340MW, 723MW y 350,9MW respectivamente. En consecuencia, las generadoras de la Nación representan alrededor del 6,22% de capacidad a nivel nacional, equivalente a un total de 1.390 MW.

Por su parte, del total de la energía generada en el país (68.943 GWh), las empresas del sector que hacen parte del portafolio aportaron cerca del 6,13% del total nacional, es decir, 4.230,54 GWh. Al comparar este resultado con la energía generada durante el año inmediatamente anterior, se observa que es 17,09% superior dado en el 2017 las empresas de la Nación aportaron cerca de 3.613 GWh para una participación en el total nacional de 5,40%.

Respecto a los resultados obtenidos por este segmento del sector durante el 2018, se observa que las utilidades totales alcanzaron cerca de COP\$74 mil millones, un 236% más que en el año 2016. En ese año, las empresas sufrieron con severidad los efectos adversos del Fenómeno del Niño y el déficit en caja que ello ocasionó, tal como se muestra en el Gráfico 21.

Gráfico 21. Cifras financieras consolidadas Portafolio Generación



Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: Estados Financieros Empresas

Esta recuperación se explica principalmente por los resultados obtenidos por Gecelca, la cual incrementó su generación en el año 2018 en un 81,66%, pasando de generar 1.023 GWh a 1.858 GWh. Esto se dio gracias a la definición y ejecución de una estrategia orientada en devolver la viabilidad financiera a la empresa y en fortalecer su capacidad operativa después de los inconvenientes presentados en sus unidades de generación.

Como resultado, los esfuerzos se tradujeron en el restablecimiento de la unidad Gecelca 3 y la entrada de operación en el mes de septiembre de 2018 de la unidad Gecelca 3.2, completando así el portafolio de generación de 723 MW declarado ante el Sistema Interconectado Nacional. Esta capacidad instalada posiciona a Gecelca como una empresa con la suficiencia necesaria para cubrir el 2,78% de la demanda nacional y el 11,76% de la demanda energética en la Costa Atlántica.

De la misma forma, es importante señalar la recuperación de Gensa después de sufrir dificultades financieras originadas por compromisos contractuales que la obligaron a operar en condiciones financieramente desfavorables durante el año 2016. Hacia el futuro, la culminación del contrato de disponibilidad de potencia PPA de Paipa IV en enero de 2019 tras 20 años de ejecución, le impone a la empresa retos importantes en pro de sustituir la capacidad que dejó de representar ante el Mercado de Energía Mayorista (150MW). Esto se puede lograr con estrategias y modelos de negocio que permitan suscripción de contratos de compra de energía de largo plazo y la diversificación de su matriz energética para asegurar ingresos futuros y atender la demanda de energía eléctrica nacional.

Por su parte, en el 2018, Urrá obtuvo ingresos por COP\$228.866 millones, con un margen neto de COP\$10.545 millones, 45,84% menos que el año 2017. Este resultado se explica puesto que, si bien contaron con una hidrología 5% por encima de la media histórica y una generación de 1.456 GWh en el 2018, los bajos precios de bolsa y el bajo crecimiento del IPP, afectó las ventas

en contratos de largo plazo. En efecto, los ingresos de actividades ordinarias no registraron el crecimiento esperado y presentaron una disminución del 14% (COP\$37.282 millones) respecto al cierre de la vigencia 2017.

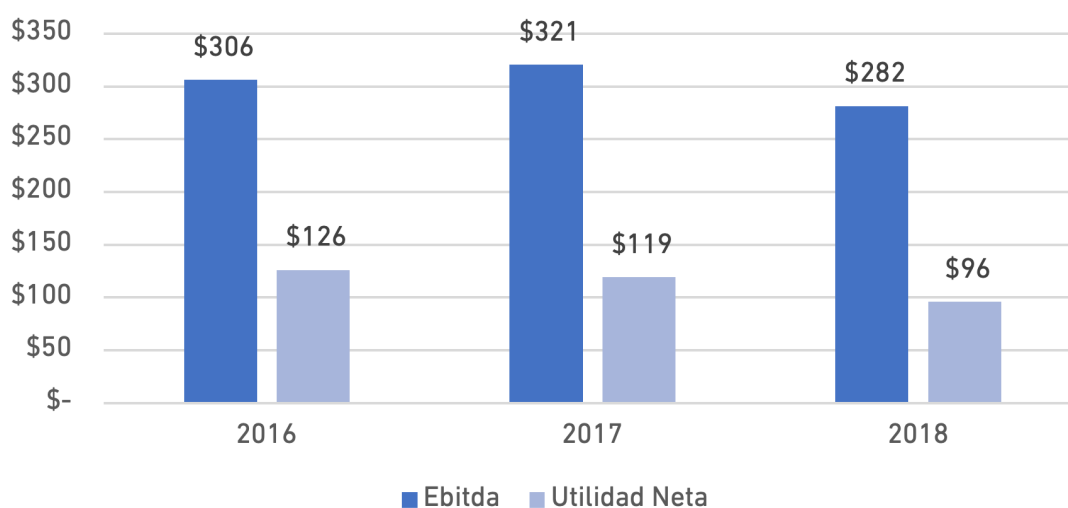
Pese a esto, es importante resaltar la operación de sustitución de la deuda interna con la Nación, que le permitió a Urrá liberar caja para la financiación de proyectos y negocios que agregan valor a la empresa. Gracias a ello, Urrá enfocará sus esfuerzos de 2019 en el desarrollo del proyecto de energía solar que entrará en operación en 2020. Tal proyecto dará continuación al proceso de diversificación del portafolio de generación con un aporte a la canasta energética de 19,9 MW de energía renovable.

Distribución y Comercialización de Energía

Dentro del portafolio energético, la Nación cuenta con participación mayoritaria en cinco (5) empresas cuya actividad es la distribución y comercialización de energía, entre las cuales se encuentran: Centrales Eléctricas de Nariño S.A E.S.P. – Cedenar (MHCP: 35,3%, IPSE: 64,71%), Electrificadora del Caquetá S.A E.S.P. – Electrocaquetá (72,35%), Electrificadora del Huila S.A E.S.P. – Electrohuila (83,05%), Electrificadora del Meta S.A E.S.P. – EMSA (55,68%) y Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. – Dispac (99,99%).

Del total de la energía demandada en el país (69.121 GWh), las empresas del portafolio, realizaron compras de energía por un total de 3.374 GWh, equivalente al 4,88% del total nacional. Cabe destacar, que actualmente estas empresas prestan el servicio a 1.340.384 usuarios distribuidos en la geografía nacional, la mayoría de ellos ubicados en estratos 1 y 2.

Gráfico 22. Cifras financieras consolidadas Portafolio Distribución y Comercialización



Cifras en miles de millones de pesos

Fuente: Estados Financieros Empresas

En cuanto a resultados financieros, las empresas distribuidoras y comercializadoras del portafolio presentaron ingresos operacionales por COP\$1,6 billones, un EBITDA de COP\$281 mil millones y un resultado neto positivo de COP\$96 mil millones para el 2018. Al contrastar estos resultados con los obtenidos en el 2017, se encuentra que si bien los ingresos aumentaron un 4,27% (producto del incremento de usuarios, costo unitario de venta y consumo de energía entre los usuarios atendidos), la utilidad neta disminuyó 19,62%. Lo anterior, por las dificultades que presentaron empresas como Electrohuila y Electrocaquetá por un comportamiento de los precios de energía diferente al esperado. En el caso de Cedenar, la ejecución de proyectos especiales de política pública afectó la posición de liquidez de la empresa. No obstante, es importante aclarar que el 60,77% de los ingresos y el 85,41% de las utilidades presentadas durante la vigencia corresponden a Electrohuila y EMSA.

Hacia el futuro es importante focalizar la gestión de estas empresas en incrementar la rentabilidad con mejoras importantes en su estructura de costos, especialmente en compras de energía, que representa cerca del 71% de sus costos operacionales. Adicionalmente, las nuevas disposiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG para la remuneración de la actividad de distribución, en su Resolución 015 de 2018, la cual incentiva las inversiones y mejoras en la calidad del servicio, plantea grandes retos coyunturales para todas las empresas.

Finalmente, dentro de las empresas con administración especial se encuentran Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P – CEDELCA (55,52%) y Empresa de Energía del Archipiélago de San Andres Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P – EEDAS (67,05%), las cuales de forma agregada presentaron ingresos por COP\$38 mil millones y un resultado neto de COP\$12 mil millones.

CAPÍTULO 3

EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MAYORITARIA DE LA NACIÓN





Artesanías de Colombia S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Saúl Pineda Hoyos



Presidente de la Compañía:
Ana María Fries Martínez

Junta Directiva 2018: Saúl Pineda Hoyos, David Melo Torres, Fernando Arturo Crisanto Martelo Martínez, Ana María González Rojas, Flavia del Carmen Santoro Trujillo, Ana Milena Muñoz de Gaviria, Julián Eduardo Posada Correa.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de Artesanías de Colombia S.A. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: Kreston RM S.A.

Artesanías de Colombia es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, constituida mediante escritura pública N° 1998 del 6 de mayo de 1964, otorgada por la notaria novena del círculo de Bogotá. Inicialmente se constituyó como sociedad limitada. Más tarde, en 1.968 se convertiría en sociedad de economía mixta con régimen de empresa industrial y comercial del estado, como sociedad anónima.

La operación de Artesanías de Colombia está enfocada a la ejecución de proyectos de inversión destinados a la atención de las necesidades de las comunidades artesanales del país que laboran en las diferentes técnicas y oficios considerados como artesanía.

Misión: Contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal y a la preservación, rescate y valoración del patrimonio cultural del país.

Destacados de 2018:

- Los artesanos obtuvieron ingresos por el valor de \$26.975 millones, equivalentes a un crecimiento del 6,20% frente a los ingresos registrados en 2017 correspondientes a \$25.400 millones.
- Se atendieron 13.428 beneficiarios gracias a la promoción de la participación de los artesanos en el aparato productivo nacional, consolidando 33 laboratorios de diseño e innovación con una cobertura geográfica del 100%.
- Se destacan los resultados obtenidos en el proyecto de Apoyo y Fortalecimiento a Comunidades y Grupos Étnicos en Colombia, el cual busca fortalecer las tradiciones culturales asociadas a la artesanía como alternativa productiva en las comunidades indígenas, Rrom (gitanos) y afro descendientes en Colombia.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2022 Artesanías de Colombia será reconocida a nivel nacional e internacional por su liderazgo en el desarrollo productivo, innovador, incluyente y sostenible del sector artesanal, así como por su capacidad de mejorar las condiciones de vida de los artesanos.

Objetivos principales:

- Generar acciones de articulación entre el sector artesanal y las demás actividades pertenecientes a la economía naranja.

- Promover y generar oportunidades comerciales para el sector artesanal a través de eventos, espacios de exhibición, ferias regionales y ferias internacionales.
- Fortalecer los 33 Laboratorios de Diseño e Innovación y los proyectos especiales como: Fortalecimiento de las Economías Propias de los Pueblos Indígenas de Colombia y Atención a Población Desplazada y Vulnerable.

Gestión Financiera:

Las ventas netas por servicios (convenios, eventos y ferias), ascienden a \$9.460 millones, presentando un incremento del 8,53% frente a la vigencia anterior. No obstante, las transferencias recibidas de la Nación presentan una reducción del 11,22% (\$22.224 millones), que sumado al incremento de costos de ventas (+11,79%) y gastos de administración (+7,17%), se obtiene un resultado del ejercicio de \$2.7 millones en el 2018. Este resultado, disminuye un 99,96% respecto al año anterior dado el proyecto de inversión otorgado por la Nación para la restauración del Claustro por \$4.000 millones en el 2017 y la re expresión de estados financieros de la vigencia anterior.

Información financiera:

	2017*	2018
Ingresos Netos	30.941	29.190
Costos y Gastos Operacionales	26.526	28.508
Utilidad Operacional	4.415	651
Utilidad Neta	6.770	2
Total Activo Corriente	9.050	6.827
Total Activo	46.929	44.375
Total Pasivo	13.626	11.069
Total Patrimonio	33.303	33.306
ROE	20,33%	0,01%
ROA	14,43%	0,00%

(*) Cifras reexpresadas
Cifras en millones de pesos

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	61	26	87
Número de empleados temporales / Contratistas	156	112	268
Participación de la Nación	Nación		Otros
	85,53%		14,47 %



Banco Agrario de Colombia S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Marcela Urueña Gómez



Presidente de la Compañía:
Francisco José Mejía Sendoya

Junta Directiva 2018: Andrés Valencia Pinzón (Delegado: Marcela Urueña Gómez), Alberto Carrasquilla Barrera (Delegado: Juan Alberto Londoño Martínez), Gustavo Cano Sanz, Clara María González Zabala, Alonso Castellanos Rueda, Jorge Julián Trujillo Agudelo, Antonio Gómez Merlano, César Negret Mosquera, Jesús María Oviedo.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración de los miembros de Junta por la asistencia a reuniones y comités de apoyo se encuentra fijada en 4,5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S

El Banco Agrario de Colombia S.A. es un establecimiento de crédito debidamente autorizado por la Superintendencia Bancaria para funcionar como banco comercial, producto de la conversión de Financiera Leasing Colvalores de compañía de financiamiento comercial al banco comercial denominado Banco de Desarrollo Empresarial inicialmente, cuyo nombre comercial fue cambiado por el de Banco Agrario de Colombia S.A., sociedad que en atención a la composición de su capital es de economía mixta del orden nacional, del tipo de las anónimas, sujeta al régimen de empresa industrial y comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Misión: Convertirse en el principal aliado financiero de sus clientes para el desarrollo rural colombiano, a través de la oferta de soluciones especializadas, fortaleciendo la presencia en todos los municipios del país.

Destacados de 2018:

- Se revirtió la tendencia de la caída en los desembolsos, con un crecimiento en el último trimestre de \$358 mil millones (27,6%) en el total de desembolsos del Banco, y en un 14,3% en la Banca Agropecuaria.
- Se diseñó la estrategia "Camino a la excelencia", enfocada primero en la estabilización del Banco, así como a frenar el deterioro de los principales indicadores de ingreso y gasto.
- Se generaron ahorros en gastos administrativos por \$25 mil millones, con una reducción del 6% gracias a la implementación del programa de ahorros "ahorrando ando".

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser en el año 2020 el principal aliado financiero de nuestros clientes para el desarrollo rural colombiano, a través de la oferta de soluciones financieras integrales, el fortalecimiento de la presencia en todos los municipios del país y acompañando a nuestros clientes a través de las fases de su vida productiva.

Objetivos principales:

- Continuar implementando la estrategia "Camino a la excelencia", donde las fases de reparación y crecimiento buscan mayor acercamiento entre los productores agrícolas y el sistema financiero.
- Realizar una reestructuración a fondo de todas las dependencias del Banco, reduciendo la planta administrativa a través de una optimización de los procesos, para destinarla a aumentar la fuerza de ventas en las regionales.

- Implementar un plan de acción para contener el deterioro de la cartera de créditos y la inclusión dentro del plan de crecimiento y la colocación en otros sectores estratégicos.

Gestión Financiera:

A pesar de que durante el 2018 se presentaron tasas de interés a la baja, producto de la política monetaria, se logró contener este impacto dentro del margen de intermediación del Banco, manteniéndolo en \$1.5 billones con un crecimiento anual de 0,2%. La gestión de tasas pasivas se tradujo en unos egresos financieros de \$0.5 billones que decrecieron en 29,0% frente a 2017, contrarrestando el decrecimiento anual de 9,2% observado en los ingresos financieros que fueron de \$1.9 billones.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos por intereses	2.146.287	1.931.404
Margen Financiero	1.786.351	1.733.601
Costos y Gastos Operacionales	1.184.201	1.340.997
Margen Operacional	602.150	392.605
Utilidad Neta	360.636	246.053
Total Activo	23.607.081	24.122.667
Total Cartera Neta	12.199.576	12.046.856
Total Portafolio de Inversión	9.082.601	7.607.168
Total Pasivo	21.166.060	21.607.755
Total Patrimonio	2.441.021	2.514.912
Solvencia	15,60%	16,25%
ROE	15,45%	9,93%
ROA	1,46%	1,01%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	3.988	2.918	6.906
Número de empleados temporales / Contratistas	557	647	1.204

	Nación	Otros
Participación de la Nación	99.99%	0.01%



Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Ligia Stella Rodríguez Hernández



Presidente de la Compañía:
Mario Suárez Melo

Junta Directiva 2018: Principal: Ligia Stella Rodríguez Hernández, suplente: Vacante; principal: Camilo Barco Muñoz, suplente: María Inés Agudelo Valencia; principal: Carlos Eduardo Quintero Rocaniz, suplente: Mauricio Vega Lemus; principal: Augusto López Valencia; suplente: Carlos Alberto Garay Salamanca; principal: Guillermo Valencia Jaramillo; suplente: Luis Gustavo Flórez Enciso.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Deloitte & Touche LTDA.

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex – es una sociedad anónima de economía mixta, creada por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991, hoy incorporado en el Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), organizada como establecimiento de crédito bancario y vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Bancóldex tiene el carácter de intermediario del mercado cambiario, así como de emisor e intermediario de valores. Adicionalmente, Bancóldex migra a un modelo de banca de desarrollo integral, incorporando funciones de agencia de desarrollo y ofreciendo servicios y actividades complementarias al crédito orientados en el crecimiento empresarial en Colombia.

Propósito: Fomentar las exportaciones, apoyar la productividad y la competitividad con énfasis en las Mipymes, contribuir a la defensa del medio ambiente y a la mitigación del cambio climático y actuar como instrumento para el restablecimiento del tejido empresarial en zonas de desastre o de deterioro de las condiciones económicas.

Destacados de 2018:

- Se alcanzaron desembolsos por \$4,81 billones, siendo éstos los más altos en la historia del Banco y representando un crecimiento del 37% frente al resultado del año anterior.
- Bancóldex desembolsó \$1,52 billones a 978 empresas exportadoras, lo cual confirma el apoyo del Banco al sector exportador y a la internacionalización de la economía colombiana.
- Con el compromiso de apoyar, fortalecer y financiar el crecimiento verde, el Banco desembolsó \$343.723 millones en líneas dirigidas exclusivamente a proyectos de desarrollo sostenible y eficiencia energética del sector empresarial, lo cual representó un crecimiento del 628% frente al 2017.

Proyecciones / Perspectivas:

MEGA: En los próximos 4 años (2019-2022), Bancóldex desembolsará 28 billones de pesos con el fin de promover el crecimiento empresarial y el comercio exterior de Colombia.

Objetivos principales:

- Apoyar la financiación del comercio exterior, y la internacionalización del sector empresarial.
- Financiar y estructurar proyectos e inversiones verdes que generen impactos positivos sobre el medio ambiente.

- Apoyar el emprendimiento y la productividad de las Mipymes y continuar siendo instrumento de política pública del Gobierno Nacional para el mantenimiento del tejido empresarial en Colombia.

Gestión Financiera:

El margen financiero bruto de 2018 presentó una reducción de \$27.501 millones (12%) frente al año anterior. La corrección del mercado de renta fija en pesos, seguido por una desaceleración en la demanda de recursos de largo plazo (tanto en pesos como en dólares), explican la variación negativa de este rubro frente a 2017.

La utilidad acumulada a diciembre de 2018 alcanzó la cifra de \$ 107,633 millones, superando en \$24,768 millones el valor obtenido en 2017. El movimiento de las provisiones de cartera presentó un reintegro de \$40,456 millones más frente al año anterior, lo que permitió un crecimiento del \$ 12,955 millones en el margen financiero neto.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	1.269.354	2.264.545
Costos y Gastos Operacionales	1.037.527	2.061.926
Margen financiero bruto	231.828	204.326
Margen Operacional	137.709	151.922
Utilidad Neta	82.865	107.633
Total Activo	6.845.960	8.421.020
Total Cartera Neta	5.369.406	6.349.803
Total Portafolio de Inversión	1.206.877	1.392.831
Total Pasivo	5.354.061	6.925.875
Total Patrimonio	1.491.899	1.495.146
Solvencia	16,68%	19,46%
ROE	5,55%	7,20%
ROA	1,21%	1,28%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	158	125	283
Número de empleados temporales / Contratistas	1	4	5
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	99,72%	0,2%	



Centrales Eléctricas del Cauca S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Marcial Gilberto Grueso Bonilla



Presidente de la Compañía:
Yanamileth Tovar Díaz

Junta Directiva 2018: Principal: vacante, suplente: Nohora Ordoñez Vargas; principal: Marcial Gilberto Grueso Bonilla, suplente: Mauricio Herrera Bermudez; principal: Álvaro Aneyder Ávila Silva, suplente: Diego Ignacio Rivera Mantilla; principal: Oscar Rodrigo Campo Hurtado, suplente: Jimena Velasco Chaves; principal: Victoria Eugenia Feuillet Hurtado, suplente: Alba Lucía Otero Ochoa.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración de cada uno de los miembros por cada sesión de junta directiva es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: Ernst & Young Audit.

Centrales Eléctricas del Cauca, CEDELCA S.A. E.S.P., es una sociedad anónima comercial del orden nacional con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal clasificada legalmente como empresa de servicios públicos mixta. Fundada el 31 de marzo de 1955. A partir del año 2008, la compañía entregó la operación de sus ocho pequeñas centrales hidroeléctricas al Operador UTEN-Vatia S.A. E.S.P. y posteriormente, en agosto de 2010 entregó la gestión de las actividades de comercialización y operación de la red en el departamento del Cauca al gestor la red Compañía Energética de Occidente - CEO.

Misión: Garantizar la prestación del servicio de energía eléctrica con calidad y continuidad a la población usuaria a través de la excelencia en la gestión administrativa, velando por la optimización de los procesos de generación, distribución y comercialización liderando el sector en la región.

Destacados de 2018:

- Se profirió a favor de CEDELCA, el auto del 31 de Julio de 2018, en el que se declaró la obligación de CEC S.A. E.S.P. de rendir cuentas por una suma de \$102.077.302.628 más agencias en derecho, cifra que pretende ser compensada en los procesos ejecutivos promovidos en contra de la Entidad y que son derivados del laudo arbitral.
- El activo registró un crecimiento en cuantía de \$27.073 millones, que provienen principalmente de las inversiones realizadas por el Gestor Compañía Energética de Occidente - CEO.
- Se instaló el Tribunal de Arbitramento promovido contra el Operador, tendiente a someter a un juicio de legalidad el otrosí No.1 del Contrato de Operación.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Cumplir satisfactoriamente con la demanda del mercado energético regional siendo competitivos y productivos utilizando tecnología de punta para el logro de la equidad social en el acceso del servicio y la sostenibilidad ambiental.

Objetivos principales:

- Superar favorablemente los principales litigios que representan un riesgo económico alto para la empresa.
- Fortalecer el activo corriente para cubrimiento de contingencias.
- Mejorar los activos de generación de energía eléctrica de la empresa.

Gestión Financiera:

El resultado financiero de Cedelca S.A. E.S.P. al cierre de la vigencia presenta una utilidad neta de \$13,091 millones, como consecuencia de ajustes realizados en el cálculo del impuesto a las ganancias diferido. No obstante, el resultado antes de impuestos arroja una pérdida por \$12,216 millones, principalmente por el auto de mandamiento de pago notificado en agosto del 2018, dentro del proceso ejecutivo iniciado por CEC con el propósito de cobrar el capital e intereses derivados del Laudo Arbitral. Es por ello, que la utilidad arrojada en el ejercicio contable 2018 no es producto de una actividad operacional reflejada en un flujo de caja.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	31.970	34.841
Costos y Gastos Operacionales	26.910	27.277
Utilidad Operacional	5.059	7.564
EBITDA	13.519	13.636
Utilidad Neta	87	13.091
Total Activo Corriente	48.146	45.435
Total Activo	745.667	772.740
Total Pasivo	389.023	401.889
Total Patrimonio	356.644	370.853
Margen EBITDA	42,29%	39,14%
ROA	0,01%	1,69%
ROE	0,02%	3,53%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	13	14	27
Número de empleados temporales / Contratistas	2	9	11

	Nación	Otros
Participación de la Nación	55,39%	44,61%



Centrales Eléctricas del Nariño S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
**Francisco Manuel Lucero
Campaña**



Presidente de la Compañía:
Jorge Alberto Chingual Vargas

Junta Directiva 2018: Principal: Pedro Antonio Bejarano Silva, Suplente: Pedro Enrique Perico Carvajal; Principal: Francisco Manuel Lucero Campaña, Suplente: José Alejandro Rico Olaya; Principal: Jose Manuel Moreno Casallas, Suplente: Ronald Gerardo Pacheco Reyes.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración recibida por los miembros de la junta directiva corresponde a 2.75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Deloitte & Touche LTDA.

Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P. es una empresa de servicios públicos mixta, constituida como sociedad por acciones, sometida al régimen general de las empresas de servicios públicos domiciliarios y que ejerce su actividad dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

CEDENAR S.A. E.S.P. presta el servicio de energía eléctrica a 432.490 usuarios con una cobertura del 99% en el sector urbano y del 97% en el sector rural a nivel departamental en los 62 municipios.

Misión: Prestar el servicio de distribución, comercialización y generación de energía eléctrica con criterios de sostenibilidad, para satisfacer las necesidades de los usuarios, clientes y partes interesadas y fomentar el desarrollo económico y social, generando bienestar en las zonas donde suministramos el servicio.

Destacados de 2018:

- La construcción de la subestación Jardínera, bajo tecnología de última generación que permitió apoyar el suministro de energía, fortalecer la cobertura del servicio y la confiabilidad en el sistema eléctrico de la región sur del departamento de Nariño.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2019 Centrales Eléctricas de Nariño S.A. E.S.P., será reconocida entre sus grupos de interés por la calidad y atención del servicio, continuará la modernización de la infraestructura eléctrica e incrementará la generación de energía, agregando valor a los accionistas y fomentando el desarrollo sostenible, económico y social de la región.

Objetivos principales:

- Adquirir un nuevo sistema de información comercial, de tal manera que la empresa pueda generar procesos comerciales elevando la satisfacción del cliente y produciendo mejores ingresos.
- Mejorar la capacidad de energía eléctrica de la PCH Julio Bravo mediante la adquisición, montaje y puesta en operación de dos turbogeneradores hidráulicos de 2.000 hp, equipos de corte, conexión, mando medida y protección, adecuación obras civiles de casa de máquinas, canal de conducción, bocatoma y vías de acceso.

- Reposición de equipos y modernización de las subestaciones para optimizar la respuesta de operación del sistema eléctrico, considerando las exigencias de la regulación vigente en lo referente a confiabilidad del sistema eléctrico.

Gestión Financiera:

Cedenar cierra el año 2018 con una utilidad neta de \$9.047 millones inferior en un 65% comparada con el año 2017 que fue de \$26.023 millones. En el período 2018, la situación financiera de la empresa fue impactada en su liquidez; por demoras en los pagos de subsidios y costos de ejecución de proyectos especiales, por lo que el capital de trabajo para el 2017 fue de \$53.436 millones, es decir, \$20.816 millones menos que el año anterior. Por su parte, la razón corriente pasó de 1,60 a 1,33 en el 2018.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	402.195	390.662
Costos y Gastos Operacionales	358.587	372.063
Utilidad Operacional	43.607	18.600
EBITDA	80.521	60.415
Utilidad Neta	26.023	9.047
Total Activo Corriente	143.090	132.978
Total Activo	664.991	666.122
Total Pasivo	338.185	325.046
Total Patrimonio	326.806	341.077
Margen EBITDA	20,02%	15,46%
ROA	3,91%	1,36%
ROE	7,97%	2,65%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	131	438	569
Número de empleados temporales / Contratistas	64	82	146
	Nación		Otros
Participación de la Nación*	99,98%		0,02%



Central de Abastos de Cúcuta S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Isabel Cristina Ramírez Botero



Presidente de la Compañía:
Alfonso Enrique Ramírez H.

Junta Directiva 2018: Principal: Isabel Cristina Ramírez Botero; suplente: Héctor José González Zapata; principal: Cesar Riqui Oliveros Cárdenas; suplente: William Pérez Granados; principal: Adalberto Tarazona Suárez; suplente: Hugo Alfredo Bacca Arteaga; principal: Cesar Omar Rojas Ayala; suplente: Martha Liliana Rodríguez Remolina; principal: Jesús Hernando Guerrero Moreno; suplente: Luis Eduardo Maldonado Higuera.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración recibida por los miembros de la junta directiva corresponde a 0.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:

Auditores y Contadores Asociados de Colombia S.A.S.

CENABASTOS S.A. es una Sociedad Anónima de Economía Mixta del Orden Nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, constituida mediante Escritura Pública 3601 de Octubre 2 de 1981 otorgada por la Notaria Tercera del Círculo de Cúcuta. El objeto actual de la Entidad es otorgar apoyo a la comercialización de productos básicos de la canasta familiar, especialmente los de origen agropecuario y pesquero.

Misión: Promoción, construcción, puesta en funcionamiento, operación y venta de instalaciones para la comercialización de productos alimenticios, de la canasta familiar y los servicios complementarios que estas requieran, dentro de los principios que rigen a la Entidad, con el compromiso de sus colaboradores, buscando siempre la eficiencia y la eficacia, el bienestar de los ciudadanos y una retribución adecuada para los trabajadores.

Destacados de 2018:

- Terminación de la primera fase del proyecto, Centro Comercial Comunitario Trigal de Norte.
- Finalización del proyecto Terminal de Transportes del Municipio de Chinácota, en desarrollo del convenio 034 de 2017 suscrito entre Cenabastos y el Municipio de Chinácota Norte Santander.
- Se adelantaron estudios y se elaboró un proyecto para el nuevo enfoque comercial de Cenabastos en la comercialización de productos agrícolas, con el cual se espera diversificar y generar nuevos ingresos para lograr la sostenibilidad financiera de la sociedad.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser una empresa sólida y productiva con un personal calificado y comprometido con la Institución, reconocida por su eficiencia y eficacia, generando la rentabilidad requerida, para permanecer, crecer y retribuir adecuadamente a sus colaboradores y accionistas.

Objetivos Principales:

- Estructurar la sociedad, en una Agencia de Comercialización Agropecuaria, adscrita al Ministerio de Agricultura, de los productos producidos por las Asociaciones de Productores de los 7 Municipios de la zona del Catatumbo (zonas afectadas por el conflicto).

- Analizar el mercado y las necesidades de la región, asegurando la participación de los clientes en los nuevos proyectos.
- Garantizar productos de buena calidad, bajo las características propias de cada actividad comercial.

Gestión Financiera:

Durante el 2018, Cenabastos recibió en parte de pago sobre las inversiones, locales comerciales de difícil comercialización por su ubicación y porque las zonas aledañas en donde estos se encuentran ubicados no ofrecen condiciones de seguridad. Lo anterior impactó la operación comercial de la sociedad, la cual se refleja en la disminución de los ingresos de la vigencia pasando de \$539 millones a \$335 millones en 2018. La entidad presentó una pérdida del ejercicio de -\$647 millones de pesos.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	539	335
Costos y Gastos Operacionales	1.640	1.412
Utilidad Operacional	-1.101	-1.078
EBITDA	-1.172	-1.022
Utilidad Neta	-997	-647
Total Activo Corriente	7.323	7.888
Total Activo	10.916	9.798
Total Pasivo	3.829	3.558
Total Patrimonio	7.087	6.241
Margen EBITDA	-217,43%	-305,07%
ROA	-9,13%	-6,60%
ROE	-14,07%	-10,37%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	5	5	10
Número de empleados temporales / Contratistas	3	5	8
	Nación		Otros
Participación de la Nación	75,15%		25,85%



Central de Inversiones S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
**Germán Eduardo Quintero
Rojas**



Presidente de la Compañía:
Hernán Pardo Botero

Junta Directiva 2018: Principal: Germán Eduardo Quintero Rojas; suplente: Cristina Arango Olaya; principal: Claudia Isabel González Sánchez; suplente: Silvana Beatriz Habib Daza; principal: Francisco Azuero Zúñiga; suplente: Liliana Giraldo Aristizábal; principal: Jorge Julian Trujillo Agudelo; suplente: María José Lara Anaya; principal: Héctor Manuel Muñoz Orjuela; suplente: Álvaro Medina Lagos.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: Amezquita & CIA.

CISA - CENTRAL DE INVERSIONES S.A. fue creada el 5 de marzo de 1975 mediante escritura pública No. 1084, es una sociedad comercial de economía mixta de orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de naturaleza única, sujeta, en la celebración de todos sus actos y contratos, al régimen de derecho privado.

Actualmente ejecuta labores como el único colector público del Estado y su labor comercial se enfoca esencialmente en la comercialización de lotes, bodegas, casas, apartamentos, locales, fincas y entre otros. Por lo tanto, se dedica a la adquisición y administración de inmuebles de Entidades Públicas y a la Compra y administración de cartera de Entidades Públicas.

Misión: Ofrecer soluciones efectivas para la gestión de activos del Estado.

Destacados de 2018:

- Se cumplió y sobrepasó en un 22% la meta de movilización de activos para el periodo 2015-2018.
- Se realizó la venta de la inversión de CISA en la Empresa de Energía del Pacífico - EPSA S.A. por \$60,063 millones y adicionalmente, la entidad enajenó participaciones externas por valor de \$28,860 millones de pesos.
- Se incrementó en un 93.5% el recaudo de cartera en relación con el año 2017 al pasar de \$32,540 millones de pesos en 2017 a \$62,989 millones de pesos en 2018.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser reconocida como el Aliado Estratégico de las entidades del Estado en la gestión rentable de activos públicos, con altos estándares de servicio y transparencia.

Objetivos Principales:

- Incrementar el recaudo de cartera en un 31% con respecto al recaudo efectivo de la vigencia 2018. Meta 2019: \$82.433 Millones de pesos.
- Incrementar la escrituración de inmuebles en un 56% con respecto a las ventas efectivas de la vigencia 2018. Meta 2019: \$245.052 Millones de pesos.
- Realizar compras de cartera e inmuebles por valor de \$2.230.700 millones, incrementando en 434% lo realizado en la vigencia 2018.

Gestión Financiera:

El aumento de \$97,609 millones de pesos en los ingresos operacionales, correspondió principalmente a la venta de la participación accionaria en la sociedad EPSA que generó una utilidad de \$57,752 millones de pesos, a la venta del inmueble denominado Laguna proveniente del Ministerio del Interior, que generó un ingreso por comisión de \$19,411 millones de pesos y al repunte en la gestión de recaudo de cartera por \$29,325 millones de pesos representado en la cartera ICETEX por \$27,307 millones de pesos.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	68.785	166.394
Costos y Gastos Operacionales	58.834	79.174
Utilidad Operacional	9.951	87.220
EBITDA	19.404	106.605
Utilidad Neta	6.449	70.046
Total Activo Corriente	176.267	169.197
Total Activo	326.509	289.636
Total Pasivo	120.313	64.754
Total Patrimonio	206.196	224.881
ROA	2,0%	24,2%
ROE	3,1%	31,1%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	132	111	243
Número de empleados temporales / Contratistas	2	7	9

	Nación	Otros
Participación de la Nación	100 %	0 %



**Centro de Diagnóstico
 Automotor de Caldas LTDA.**



Presidente de la Junta Directiva:
Héctor Mauricio Torres Álvarez



Presidente de la Compañía:
John Jairo Prieto

Junta Directiva 2018: Héctor Mauricio Torres Álvarez, Claudio Barreiro Narvaéz, Luz Andrea Castro Cárdenas, Andrés Mauricio Grisales Flórez, Carlos Mario Moreno Montoya.

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta directiva de Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. No reciben ninguna remuneración por su participación.

Revisoría Fiscal:
 John Alexander Ramírez Díaz

El Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Ltda. Es una empresa industrial y comercial del estado del orden nacional, habilitada, bajo la Resolución 3.500 del 2005 por el Ministerio de Transporte, y Acreditada en la NTC 17020 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC-, para operar como Centro de Diagnóstico Automotor Clase D. El CDA Caldas, presta el servicio de Inspección para la obtención del Certificado de Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes Obligatorio para motocicletas, vehículos livianos y pesados.

Misión: Ser la empresa preferida por los caldenses para realizar sus revisiones técnico mecánicas, a través de un buen servicio, honestidad, eficiencia y buen trato teniendo como objetivo principal la seguridad vial y la conservación del medio ambiente.

Destacados de 2018:

- Se invirtió en la gestión y construcción de la una nueva sede de motocicletas, para mejorar la cobertura del servicio en la ciudad de Manizales.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el año 2026 el CDA de Caldas será una empresa reconocida por la excelencia y calidad de los servicios prestados en el parque automotor de Manizales y Caldas.

Objetivos Principales:

- Impulsar campañas de concientización en seguridad vial, en donde se resalte la importancia de realizar la Revisión técnico Mecánica y de Emisiones contaminantes en ciudadanía en general y empresas de transporte de pasajeros.
- Realizar la actualización y mejoras en los procesos internos, de tal manera que se puedan llevar a cabo políticas de transparencia y calidad del servicio.
- Abrir una nueva sede para la Revisión técnico Mecánica y de Emisiones contaminantes para las motocicletas en la zona central de la ciudad de Manizales.

Gestión Financiera:

La entidad aumentó en un 6% los ingresos frente a la vigencia de 2017, consecuencia de una gestión más favorable y activa dentro de la compañía. Las Utilidades Netas correspondientes a \$83 millones, presentaron una disminución del 41% con relación al periodo anterior. Por otro lado, la ejecución presupuestal de ingresos tuvo un comportamiento positivo entre Ingresos Corrientes, Otros Ingresos y Recursos de Capital del 129,10%.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	1.590	1.645
Costos y Gastos Operacionales	1.533	1.695
Utilidad Operacional	57	-50
EBITDA	195	136
Utilidad Neta	142	83
Total Activo Corriente	628	418
Total Activo	4.114	4.160
Total Pasivo	603	569
Total Patrimonio	3.511	3.590
Margen EBITDA	12,26%	8,27%
ROA	3,45%	2,00%
ROE	4,04%	2,31%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	10	13	23
Número de empleados temporales / Contratistas	11	27	38
	Nación		Otros
Participación de la Nación	59,52%		40,48%



Centro Diagnóstico Automotor de Cúcuta LTDA.



Presidente de la Junta Directiva:
Ricardo Villamizar Gómez



Presidente de la Compañía:
Carlos Hernando Rico Rueda

Junta Directiva 2018: Ricardo Villamizar Gómez, Francisco Marquez Peñaranda.

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta directiva de Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta Ltda. No reciben ninguna remuneración por su participación.

Revisoría Fiscal:
Alfredo Rojas Peñuela.

La entidad nace hace 38 años como una Empresa de Orden Nacional, con la razón social Centro Administrativo de Transporte y Tránsito de Cúcuta Ltda. Hoy Centro de Diagnóstico Automotor de Cúcuta LTDA. "CEDAC". Constituido por el Ministerio de Transporte con el 82,25 % y el Municipio de Cúcuta con el 17,75 %, cuyo objeto pretendía agrupar todas las autoridades de tránsito y transporte de la región, además de ser un ente técnico facilitador de los organismos de tránsito en la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes.

Misión: ser un instrumento técnico de las autoridades de tránsito y del medio ambiente, trabajar en defensa de la vida contribuyendo a fomentar una cultura en seguridad vial, movilidad y conservación del medio ambiente a través de las revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes de vehículos automotores de forma ágil segura y confiable.

Destacados de 2018:

- Prestación del servicio de Revisión Tecnicomecánica con 2 pistas de motos completamente acreditada con ONAC.
- Construcción total de la cubierta de dos pistas mixtas y una pista de livianos
- Ser considerado el primer CDA del Departamento de Norte de Santander y el número 23 a Nivel Nacional

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2020 continuar siendo líder en la contribución de la seguridad vial, la movilidad y conservación del medio ambiente. Reconocido por la calidad, legalidad, capacidad y transparencia de sus servicios en el sector de tránsito y transporte.

Objetivos Principales:

Para el 2019 se tiene como perspectiva principal desarrollar la prestación del servicio de Revisión Tecnicomecánica llegando a 30.000 revisiones de vehículos de acuerdo a la infraestructura física instalada durante la vigencia 2017 y 2018.

Gestión Financiera:

Para la vigencia 2018, la empresa obtuvo ingresos operacionales netos totales por valor de \$4.116 millones, durante este periodo siguiendo los procedimientos y la gestión enfocada en las operaciones de mercadeo y cambios internos de los procesos de la prestación de los servicios, se presentó un incremento de \$694 millones que corresponden al 20,28 % de los obtenidos en el mismo periodo del año anterior, (Vigencia 2017 Ingresos netos \$ 3.422 millones). No obstante, la utilidad neta presentó un aumento de \$686 que representa un 85% pasando de \$808 a \$1.494 millones de pesos.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	3.422	4.116
Costos y Gastos Operacionales	1.108	1.332
Utilidad Operacional	2.314	2.784
EBITDA	1.026	1.781
Utilidad Neta	808	1.494
Total Activo Corriente	734	1.352
Total Activo	5.784	7.035
Total Pasivo	489	1.108
Total Patrimonio	5.295	5.927
Margen EBITDA	29,98%	43,27 %
ROA	13,97%	21,24 %
ROE	15,26%	25,21%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	3	11	14
Número de empleados temporales / Contratistas	13	20	33
	Nación		Otros
Participación de la Nación	82,25%		17,75%



Administradora Colombiana de Pensiones



Presidente de la Junta Directiva:
Felipe Negret Mosquera



Presidente de la Compañía:
Juan Miguel Villa Lora

Junta Directiva 2018: Gilberto Quinche Toro, Helena Bermúdez Arciniegas, Oscar Mauricio Valencia, Catalina Isabel Falquez Martínez Aparicio, Felipe Negret Mosquera.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión presencial de Junta Directiva es de 2.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes respectivamente.

Revisoría Fiscal: Amézquita & CIA S.A..

La empresa fue creada a través de la Ley 1151 de 2007 como Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente. A través del Decreto 4121 de 2011 se cambió la naturaleza jurídica de Colpensiones a EICE organizada como entidad financiera de carácter especial.

Misión: Colpensiones es la empresa estatal, que, como parte del Sistema General de Protección para la Vejez, administra integralmente el régimen de prima media con prestación definida (RPM) y el servicio social complementario de ahorro de beneficios económicos periódicos (BEPS), generando valor agregado y servicios de innovación para contribuir a mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Destacados de 2018:

- La entidad ha logrado una reducción en los tiempos de respuesta de las solicitudes de presentaciones económicas pasando de 1.5 meses en diciembre de 2017 a 1.3 meses (tiempo promedio) a diciembre 2018, tiempo inferior a los 4 meses establecidos por Ley.
- El programa BEPS ha vinculado a más de 1.271.050 mil colombianos, superando la meta prevista de 1.271.000 mil colombianos a 2018.
- Por segundo año consecutivo, Colpensiones como Administradora, generó utilidades por un valor de \$126 mil millones, de los cuales se destinará una parte a fortalecer el fondo de vejez y la otra a financiar los gastos de funcionamiento del programa BEPS en la próxima vigencia.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: contar con una cultura empresarial caracterizada por el trabajo en equipo, el crecimiento personal y profesional de su talento humano, logrando ser reconocidos por la transparencia, excelencia y calidad en la prestación de los servicios, generando confianza de los empleadores y los ciudadanos en la empresa.

Objetivos Principales:

- Atender el 99.7% de las solicitudes de reconocimiento con el término legal cumplido (anual) y atender el 99.9% de las solicitudes de Corrección de Historia laboral con términos cumplidos atendidos.
- Lograr 639.704 personas con ahorros a través del programa de Beneficios Económicos Periódicos BEPS (Meta acumulada 2019)
- Continuar con la ejecución del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información enfocado en una estrategia digital, con el cual se pretende aumentar el uso de canales de atención y consulta por parte de la ciudadanía y la automatización de trámites.

Gestión Financiera:

La administradora (RPM y BEPS) registra unos ingresos al 31 de diciembre de 2018 por \$948.594 millones, constituidos principalmente por comisiones de administración del Régimen de Prima Media, por conmutación pensional y nómina de las EMPOS, entre otras correspondientes al 92% del ingreso. Al cierre del periodo, la Administradora registró una Utilidad por \$126.475 millones.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	691.562	948.594
Costos y Gastos Operacionales	605.334	613.573
Utilidad Operacional	86.228	355.020
Utilidad Neta	198.066	126.475
Total Activo Corriente	461.712	497.031
Total Activo	465.326	530.179
Total Pasivo	293.161	278.026
Total Patrimonio	172.165	252.152
ROA	43%	24%
ROE	115%	50%

Cifras en millones de pesos.

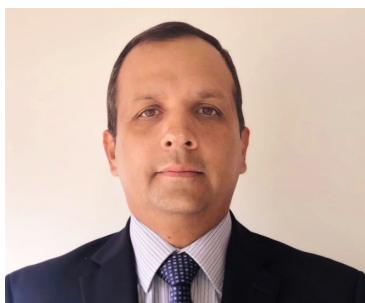
	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	883	529	1.362
Número de empleados temporales / Contratistas	965	606	1.571
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Marcial Gilberto Grueso Bonilla



Presidente de la Compañía:
**Germán Javier Palomino
Hernández**

Junta Directiva 2018: Principal: Diego Fabian Lozano Lozano, suplente: Astrid Consuelo Salcedo Saavedra; principal: vacante, suplente: Fabian Díaz Soto; principal: Marcial Gilberto Grueso Bonilla, suplente: Jorge Alberto Calderón Cárdenas.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración establecida para los miembros de junta directiva es de dos Salarios Mínimos Legales Vigentes por cada sesión presencial.

Revisoría Fiscal:
MGI Paez Asociados y CIA S.A.S.

La Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. –DISPAC–, es una empresa de servicios públicos domiciliarios dedicada a la comercialización y distribución de energía eléctrica, constituida como sociedad anónima, con capital mixto, en la cual el estado es poseedor de la mayoría del capital social, con domicilio en la ciudad de Quibdó, Departamento del Chocó. En diciembre del año 2001, el gobierno nacional constituyó la empresa con el fin de solucionar la problemática que tenía el departamento con la prestación del servicio de energía por parte de la Electrificadora del Chocó. El modelo de gestión adoptado estableció que la propiedad de la empresa quedara en manos de la Nación y que la administración y operación de la misma estuviera a cargo de una entidad privada.

Misión: Es una empresa prestadora de servicios públicos, distribuidora, comercializadora y desarrolladora de proyectos de energía eléctrica, fundamentada en la calidad, la productividad y la sostenibilidad ambiental, con talento humano preparado y comprometido, para la satisfacción de nuestros usuarios, la generación de valor y desarrollo económico y social en el Departamento del Chocó y otras áreas de influencia.

Destacados de 2018:

- DISPAC presentó a la GREG, el 14 de septiembre, la solicitud de aprobación de cargos para la remuneración de la actividad de Distribución conforme a la nueva metodología, que incluye un programa de inversiones para 5 años por valor de \$70.701.015.646 pesos.
- La firma calificadora de riesgo Standard & Poor's, confirmó la calificación de A para DISPAC, indicando que el desempeño financiero de la empresa mantiene la expectativa de la calificadora de riesgo. Destacaron positivamente la gestión operativa de la empresa.
- El indicador de pérdidas inició en enero de 2018 con el 19,84% y terminó en diciembre con el 17,6%, cumpliendo con la senda proyectada.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2022, DISPAC S. A. será reconocida por la eficiente prestación del servicio de energía, ampliando su cobertura, mejorando la calidad, continuidad del servicio y por su sostenibilidad financiera, aportando al desarrollo social, ambiental y económico del departamento del Chocó y áreas de influencia.

Objetivos Principales:

- La entrada en servicio de la nueva línea de refuerzo a 115KV Huapango- el Siete de 79km de longitud.
- La remuneración de las actividades de pérdidas a través de la variable CPROG.
- Comprar energía más barata con fuentes renovables, en la subasta de contratación a largo plazo de energía eléctrica, que abrió la UPME.

Gestión Financiera:

En el 2018 las ventas por consumo de energía se incrementaron en un 7,6% frente al año anterior, representando ingresos de \$94.570 millones de pesos. En el negocio de distribución se presentó un incremento en la facturación STR y del SDL del 3%, pasando de \$17.717 millones en el 2017 a \$18.320 millones en el 2018. La empresa pasó de un EBITDA de \$15.719 millones en 2017 a \$18.210 millones en 2018, lo cual significa que mejoró su rentabilidad en \$2.491 millones, antes de tener en cuenta los gastos financieros, impuestos y gastos contables que no implican salida de recursos.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	110.974	119.090
Costos y Gastos Operacionales	105.039	113.611
Utilidad Operacional	5.935	5.479
EBITDA	15.719	18.210
Utilidad Neta	8.846	3.536
Total Activo Corriente	74.986	101.069
Total Activo	232.249	258.712
Total Pasivo	86.934	110.950
Total Patrimonio	145.314	147.761
Margen EBITDA	14,16%	15,39%
ROA	3,81%	1,37%
ROE	6,09%	2,39%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	6	7
Número de empleados temporales / Contratistas	6	8	14
Participación de la Nación	Nación	Otros	
	100 %	0 %	



E.S.E Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta



Presidente de la Junta Directiva:
Harold Mauricio Casas Cruz



Presidente de la Compañía:
Claudia Marcela Rojas

Junta Directiva 2018: Harold Mauricio Casas Cruz, Martha Lucía Ospina, Diana Calderon, Claudia Colorado, Martha Casallas, Patricia Maldonado, Claudia Marcela Rojas Daza.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 0.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: R.G. Auditores LTDA.

El 16 de agosto de 1934, el recién posesionado presidente Alfonso López Pumarejo creó el Laboratorio Central de Investigaciones de la Lepra bajo la dirección del Profesor Federico Lleras Acosta. En 1938 se inaugura el Instituto Federico Lleras Acosta de Investigación Médica y se designa como su Director al Profesor Luis Patiño Camargo, con el apoyo de Doña Lucy Parga Cortés, se realiza la construcción de la sede y se adelantan investigaciones sobre Bartolosis y Fiebre Petequial.

Misión: Brindar servicios de salud ambulatorios especializados en dermatología, enfocados en la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, humanización seguridad del paciente y la sostenibilidad, dentro del sistema Integrado de Gestión. Así mismo, promovemos educación, investigación y formación de especialistas integrales, en la excelencia académica y prestación de servicios. Asesorar al gobierno nacional en materia de políticas públicas en dermatología, con el propósito de mejorar la salud de los colombianos.

Destacados de 2018:

- Se implementaron las Clínicas Dermatológicas de tumores, Pelo, Acné, Psoriasis, Dermatitis Atópica y Dermatitis de Contacto.
- La empresa participó en el Congreso Iberoamericano de Telemedicina, escenario para presentar al país el proyecto tele-Derma, la nueva forma de hacer telemedicina en el país.
- Se inauguró una nueva sede, la cual permitirá ampliar la cobertura de los servicios a la población colombiana, generar más ingresos en beneficio de la sostenibilidad de la E. S. E y ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: en 2028 el E.S.E Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta, será reconocido a nivel nacional e internacional como líder en salud cutánea, por la calidad en la prestación de servicios asistenciales, docencia y Centro de investigación e innovación; contribuyendo al conocimiento científico de la dermatología. Igualmente, como referente de un modelo público de excelencia y auto sostenibilidad, que cumple con los parámetros de hospital seguro y con los más altos estándares internacionales de calidad en cuidado de la salud.

Objetivos Principales:

- Diseñar e implementar una escuela saludable para poder brindar acciones de promoción y prevención a los diferentes tipos de población.
- Fortalecer y ampliar la cobertura del servicio de consulta externa especializada mediante el uso de telemedicina, ampliando la cobertura en zonas de prestación de servicios (Rural y Urbana) e IPS.
- Realizar campañas ("Amo y examino mi piel", "cero bullying, menos acné") y mejorar las competencias de autocuidado en los pacientes y la ciudadanía.

Gestión Financiera:

Durante la vigencia 2018, se tomaron acciones orientadas a incrementar el ingreso y gestionar en forma racional el gasto con el fin de lograr mantener el equilibrio financiero y fortalecer la prestación del servicio, la docencia-servicio e investigación. De esta manera se garantizó la viabilidad financiera y continuidad como empresa en marcha. Los ingresos de la empresa aumentaron de \$16.845 millones en 2017 a \$17.525 millones en 2018.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	16.845	17.525
Costos y Gastos Operacionales	18.515	19.281
Utilidad Operacional	-2.451	-2.461
Utilidad Neta	-1.670	-1.756
Total Activo Corriente	2.514	1.861
Total Activo	27.040	25.214
Total Pasivo	1.132	1.062
Total Patrimonio	25.907	24.151
ROA	-12,41%	-6,96%
ROE	-6,44%	-7,27%
Margen EBITDA	-6,64%	-9,41%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	46	18	64
Número de empleados temporales / Contratistas	87	55	142
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



E.S.E Instituto Nacional de Cancerología



Presidente de la Junta Directiva:
Iván Darío González Ortiz



Presidente de la Compañía:
Carolina Wiesner Ceballos

Junta Directiva 2018: Iván Darío González Ortiz, Aida Milena Gutiérrez Álvarez, Martha Isabel Cotes Mestre, Oswaldo Borrás Gaona, Iván Octavio Alviar Machado, Judith Caballero Cubillos.

Remuneración de la Junta Directiva: Los servidores públicos no perciben remuneración por las sesiones de Junta Directiva. Los miembros restantes, perciben por cada sesión presencial \$343.746 y por sesión virtual \$171.873.

Revisoría Fiscal:
Nexia M&A International S.A.S.

Es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, de carácter descentralizada, del orden nacional, adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, fue creado por la Ley 81 de 1928 y reestructurado mediante el Decreto 5017 del 28 de diciembre de 2009. Tiene como objeto social la prestación de servicios de salud en el área oncológica con carácter de servicio público a cargo del Estado. Igualmente, es órgano asesor del Ministerio de Salud y Protección Social. Así mismo, realiza actividades de investigación, docencia y formulación de políticas para el control del cáncer.

Misión: Ser una institución del Estado colombiano en su orden nacional, que trabaja por el control integral del cáncer a través de la atención y el cuidado de pacientes, la formación de talento humano y el desarrollo de acciones en salud pública.

Destacados de 2018:

- Se realizó la modernización y mantenimiento global institucional con la renovación de los servicios de GAICA (Consulta prioritaria), Esterilización y Laboratorio Clínico.
- Se inauguró el Centro de Prevención y Diagnóstico Temprano del Cáncer CPReD el cual ofrece servicios de tamización para el diagnóstico temprano, con el fin de garantizar el tratamiento oportuno e integral a los pacientes.
- La Organización Europea de Instituciones de Cáncer (OECI) aceptó a el Instituto Nacional de Cancerología como miembro de la misma.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2025 el Instituto Nacional de Cancerología ESE será referente por sus logros en la reducción de la incidencia y mortalidad por cáncer, sobre la base de la innovación y la tecnología, con un actuar ético y sostenible y con un talento humano motivado y comprometido.

Objetivos Principales:

- Conseguir la acreditación como Hospital Universitario.
- Articular investigadores e instituciones regionales en el desarrollo de proyectos de investigación con el objetivo de desarrollar programas de investigación en el mediano y largo plazo.

- Desplegar el componente de extensión hospitalaria en el programa de atención domiciliaria y estandarizar la ruta del paciente dentro del modelo de atención integral.

Gestión Financiera:

Al cierre del ejercicio, el Instituto generó un superávit presupuestal de \$54.326 millones, principalmente como resultado del eficiente recaudo por venta de servicios de salud, políticas de control y austeridad del gasto. Por otra parte el Instituto arroja una utilidad neta del ejercicio de \$32.668 millones, lo que demuestra la solidez, estabilidad y viabilidad financiera del Instituto y por ende el continuo fortalecimiento patrimonial.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	297.763	345.149
Costos y Gastos Operacionales	264.106	253.107
Utilidad Operacional	45.578	78.752
Utilidad Neta	33.656	32.668
Total Activo Corriente	158.597	248.420
Total Activo	379.462	414.043
Total Pasivo	40.627	42.545
Total Patrimonio	338.835	371.498
ROA	8,87%	7,89%
ROE	9,93%	8,79%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	514	209	723
Número de empleados temporales / Contratistas	48	27	75
Participación de la Nación	100 %	0 %	



E.S.E. Sanatorio de Agua de Dios



Presidente de la Junta Directiva:
Aida Milena Gutiérrez Álvarez



Presidente de la Compañía:
William Orlando Torres Parra

Junta Directiva 2018: Aida Milena Gutiérrez Álvarez, Samuel García de Vargar, Sandra Patricia Carmona Ureña, Sandra Angélica Riveros Quintero, Marleny Cuervo Rubiano, William Orlando Torres Parra, Sandra Gómez Abello.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva corresponde al 33% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

Revisoría Fiscal:
RG Auditores Ltda.

El Sanatorio de Agua de Dios fue creado en 1876 como el organismo de salud pública más importante del País, convirtiéndose en pionero en la investigación, manejo y rehabilitación de los enfermos de Hansen, posteriormente fue habilitado como prestador de los servicios de salud para la población en general de Agua de Dios y la región.

En el año de 1994, mediante decreto 1288 fue transformado en Empresa Social del Estado, entidad descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa adscrita al Ministerio de Salud.

Misión: El Sanatorio de Agua de Dios es una Empresa Social del Estado, del orden nacional, institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad a pacientes Hansen y demás población, ejecutan actividades de docencia, investigación y capacitación en enfermedades de salud pública.

Destacados de 2018:

- La entidad realizó la caracterización de 570 pacientes Hansen y valoración de 438 convivientes.
- La Empresa, desarrolló un programa de Cuidado y Sanación, con un grupo de auxiliares de enfermería que veían por la salud integral de las personas a nivel domiciliario e institucional, enfatizando en aquellas que poseen heridas para su cuidado y cicatrización.
- Se adelantó la ejecución de un proyecto de Inversión denominado "implementación de un sistema de información para el Sanatorio de Agua de Dios E. S. E."

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: ser reconocido a nivel nacional como ente de referencia y facilitador del conocimiento científico de la enfermedad de Hansen y su compromiso con el mejoramiento continuo de las políticas de humanización y seguridad del paciente en la prestación de servicios de salud, transformando la cultura organizacional, garantizando su responsabilidad social empresarial y su auto sostenibilidad financiera.

Objetivos Principales:

- Consolidar el sistema de Gestión implementado y articulado, que busque contribuir a las políticas sectoriales y de gobierno.
- Brindar atención integral a los pacientes con enfermedad de lepra y demás usuarios de acuerdo a las características en las que se basa el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud -SOGCS- del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Ser referente en el diagnóstico, tratamiento y manejo de la enfermedad de lepra brindando asesorías a los entes territoriales y demás entidades de salud.

Gestión Financiera:

De acuerdo con el resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2018, se presenta una utilidad de \$222.878 millones de pesos. La utilidad bruta asciende a \$41.073 millones correspondiente a los ingresos por prestación de servicios de salud a diferentes EPS, más los ingresos recibidos del Presupuesto General de la Nación, menos los costos de ventas por prestación de servicios de salud, presentando un incremento del 8,32% con respecto a la vigencia anterior.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	40.717	42.862
Costos y Gastos Operacionales	41.411	43.418
Utilidad Operacional	-694	-556
Utilidad Neta	582	223

Total Activo Corriente	4.083	4.146
Total Activo	19.179	19.085
Total Pasivo	2.061	1.743
Total Patrimonio	17.119	17.341

ROA	3,04%	1,17%
ROE	3,40%	1,29%
Margen EBITDA	-0,003	0,010

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	164	99	263
Número de empleados temporales / Contratistas	41	15	56

	Nación	Otros
Participación de la Nación	100 %	0 %



E.S.E. Sanatorio de Contratación



Presidente de la Junta Directiva:
Aida Milena Gutiérrez Álvarez



Presidente de la Compañía:
Fredy Eduardo Fonseca Suárez

Junta Directiva 2018: Aida Milena Gutiérrez Álvarez, Claudia Lucía Colorado Salamanca, Carlos Mario Arenas Durán, Oriol Plata Hernández, Aderaldo Arévalo León, Gilberto Delgado, Fredy Eduardo Fonseca Suárez.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es del 25% del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente.

Revisoría Fiscal:
Yamile Quintero Meza.

El Sanatorio de Contratación Empresa Social del Estado, es una entidad de orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social, la cual tiene por objeto prestar, con el carácter de servicio público a cargo del Estado, el servicio de salud relacionado con los enfermos de Hansen en todo el territorio nacional. En desarrollo de este objeto prestará atención médica, asistencia social y de rehabilitación, y desarrollará programas de promoción y prevención de salud. El Sanatorio de Contratación, podrá continuar prestando los servicios médicos correspondientes al primer nivel de atención, a toda la población, mediante un contrato que para tal efecto suscriba con la entidad territorial correspondiente.

Misión: El Sanatorio de Contratación es un Empresa Social del Estado del orden Nacional, especializada en el manejo integral de los pacientes de Hansen, orientada a la prestación de servicios de salud con calidad técnico-científica, segura y humanizada, con talento humano comprometido en la optimización de los procesos, en procura del mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y sus familias.

Destacados de 2018:

- Durante el periodo se atendió un total de 356 valoraciones anuales entre residentes y pacientes que viven en otros lugares.
- La entidad presentó resultados favorables referentes a la recuperación de la cartera en las deudas a corto plazo correspondientes a la vigencia del 2018.
- El Sanatorio, incrementó los valores en el presupuesto general de rentas y gastos para el 2018, beneficiando la calidad de los servicios para los enfermos de Hansen.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2022 ser una institución acreditada, líder y referente a nivel nacional en el conocimiento científico de la lepra, a través de la optimización de procesos de investigación en el manejo integral de la enfermedad y en la prestación de servicios de baja y mediana complejidad con personal calificado y comprometido con la atención al usuario y el bienestar de sus familias.

Objetivos Principales:

- Prestar atención médica a los enfermos de Hansen y a los convivientes
- Asistir a los discapacitados y enfermos de Hansen, que se encuentran aislados, en las Instituciones oficiales asignadas por ley.
- Llevar a cabo programas de rehabilitación física y social para los enfermos de Hansen.

Gestión Financiera:

El resultado del ejercicio de la vigencia fue favorable comparado con las vigencias anteriores en las cuales se presentaron pérdidas. Resultados consecuentes con políticas de austeridad en el gasto y la disminución de costos. En relación a los ingresos en ventas de servicios y comercialización de medicamentos que corresponden a primer nivel de atención, se reciben transferencias por parte del Tesoro Nacional para el desarrollo del objeto social en el programa Hansen y al sostenimiento de su administración.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	14.381	15.100
Costos y Gastos Operacionales	14.861	15.383
Utilidad Operacional	-480	-283
Utilidad Neta	-29	-0,319
Total Activo Corriente	2.294	2.709
Total Activo	4.155	4.542
Total Pasivo	412	343
Total Patrimonio	3.743	4.199
ROA	-0,70%	-0,00%
ROE	-0,77%	-0,00%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	84	32	116
Número de empleados temporales / Contratistas	17	23	40

	Nación	Otros
Participación de la Nación	100 %	0 %



Ecopetrol S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Carlos Alfredo Cure Cure



Presidente de la Compañía:
Felipe Bayón Pardo

Junta Directiva 2018: Carlos Cure Cure, Jaime Ardila Gómez, Mauricio Cabrera Galvis, Jorge Londoño Saldarriaga, Joaquín Moreno Uribe, Claudia González Sánchez, Camilo Barco Muñoz, Hernando Ramírez Plazas, Carlos Gustavo Cano Sanz.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 6 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Ernst & Young Audit S.A.S.

Ecopetrol es la empresa más grande de Colombia y es una compañía integrada del sector de petróleo y gas, que participa en todos los eslabones de la cadena de hidrocarburos: exploración, producción, refinación y comercialización. Con 67 años de historia, sus campos de extracción se encuentran ubicados en el centro, sur, oriente y norte de Colombia. Cuenta con dos refinerías (Barrancabermeja y Cartagena) y cuatro puertos para exportación e importación de combustibles y crudos en ambas costas (Coveñas, Cartagena y Santa Marta, en el Mar Caribe, y Tumaco, en el Océano Pacífico).

También es dueña de la mayor parte de los oleoductos y poliductos del país que intercomunican los sistemas de producción con los grandes centros de consumo y los terminales marítimos. Tiene participación en el negocio de los biocombustibles y tiene presencia en Brasil, Perú, México y el Golfo de México (Estados Unidos). Las acciones de Ecopetrol están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia y sus ADR están listados en la Bolsa de Valores de Nueva York. La República de Colombia es el accionista mayoritario con una participación de 88,5%.

Misión: Trabajar todos los días para construir un mejor futuro rentable y sostenible, con una operación sana, limpia y segura (barriles limpios), asegurando la excelencia operacional y la transparencia en cada una de nuestras acciones, y construyendo relaciones de mutuo beneficio con los grupos de interés.

Destacados de 2018:

- Las reservas probadas netas del Grupo Ecopetrol alcanzaron 1,727 millones de barriles de petróleo equivalente. El índice de reemplazo de reservas fue 129%, el más alto de los últimos cuatro años.
- La empresa cumplió con satisfacción la meta de producción anual, al alcanzar 720 mil barriles de petróleo equivalente por día.
- En el frente internacional Ecopetrol registró avances significativos al ampliar la presencia en Brasil y el Golfo de México en los Estados Unidos. En Brasil Ecopetrol incursionó de la mano de compañías de talla mundial y con trayectoria reconocida en la cuenca de Santos.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ecopetrol será una compañía integrada de clase mundial de petróleo y gas, orientada a la generación de valor y sostenibilidad, con foco en Exploración y Producción, comprometida con su entor-

no y soportada en su talento humano y la excelencia operacional.

Objetivos Principales

- Invertir entre USD 3,500 millones y USD 4,000 millones, excluyendo compras inorgánicas.
- Destinar el 81% de los recursos en los segmentos de exploración y producción.
- Las inversiones en los segmentos de refinación y transporte, equivalentes al 18% del plan, estarán orientadas a asegurar la confiabilidad, la integridad, los estándares de desempeño y la eficiencia de la operación de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, y de toda la red de oleoductos y poliductos.

Gestión Financiera:

La utilidad neta de 2018 ascendió a \$11.6 billones de pesos, un 76% mayor que el año anterior, siendo esta, la utilidad la más alta de los últimos cinco años. Los ingresos crecieron \$12.6 billones, un incremento del 23% frente a 2017, impulsados principalmente, por logros operativos de la compañía y el mejor comportamiento de los precios de referencia de crudo Brent. Por su parte, el Ebitda del Grupo Empresarial ascendió a \$30.8 billones, el más alto de la historia.

Información financiera:

	2017*	2018
Ingresos netos	55.210.224	67.819.935
Costos y Gastos Operacionales	39.705.000	45.415.368
Utilidad Operacional	15.504.595	21.711.359
EBITDA	23.075.000	30.798.128
Utilidad Neta	6.620.412	11.556.405
Total Activo Corriente	23.224.016	27.030.612
Total Activo	118.892.558	126.240.620
Total Pasivo	69.111.253	66.936.182
Total Patrimonio	49.781.305	59.304.438
Indicador Deuda / EBITDA	1,9x	1,2x
Margen EBITDA	41,8%	45,4%
ROA	5,5%	9,4%
ROE	13,9%	21,2%

Cifras en millones de pesos.

(*) Cifras reexpresadas

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	2.056	7.226	9.282
Número de empleados temporales / Contratistas	219	747	966
	Nación		Otros
Participación de la Nación	88,49 %		11,51 %



Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Javier Enrique Méndez Bonilla



Presidente de la Compañía:
Randy Bent Hooker

Junta Directiva 2018: Principal: Javier Enrique Méndez Bonilla, Suplente: Juan Pablo Puerto Reyes; Principal: Juan Francisco Herrera Leal, Suplente: Vannesa Correal Camargo; Principal: Vacante; Suplente: Jorge Antonio Cuenca Osorio.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Fernández Consultores S.A.S.

La Empresa de Energía del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina -EEDAS S.A. E.S.P., se constituyó mediante escritura pública No. 1697 otorgada el 03 de diciembre de 2007 ante la Notaría Única de San Andrés Isla. A partir del 01 de mayo de 2010, el sistema energético de las Islas fue entregado por el Ministerio de Minas y Energía, en concesión, al operador privado SOPESA S.A. E.S.P., y a su vez EEDAS S.A. E.S.P., en desarrollo de su objeto social, pasó a realizar la interventoría al contrato de concesión, actividad que ejerce hasta la fecha. No obstante, es importante señalar que la empresa es la propietaria del 100% de los activos de distribución y comercialización con los cuales se presta el servicio de energía eléctrica en el territorio insular.

Misión: EEDAS S.A. E. S. P es una empresa de servicios públicos orientada a la prestación de servicios en el sector energético con énfasis en mecanismos de desarrollo limpio que contribuyan al bienestar socioeconómico de la comunidad.

Destacados de 2018:

- Se ratificaron los proyectos de Eficiencia Energética y Fuentes No Convencionales de Energía Renovable – FNCER diseñados con destino a recursos de Ciencia Tecnología e Innovación.
- EEDAS continuó su gestión como Interventora de la Concesión ASE, obteniendo calificación de 5.0 / 5.0 por parte de su Supervisor (Dirección de Energía Eléctrica MME).
- Se concluyó la consultoría de fortalecimiento estratégico con la firma Ernst & Young la cual estableció la ruta para que EEDAS implemente en la vigencia 2019 la Unidad de Eficiencia Energética UEE con el fin de diversificar el negocio y generar valor.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2027, EEDAS S.A. E. S. P se consolidará en la prestación de servicios de interventoría y consultoría, así como la formulación e implementación de soluciones en el sector energético, con énfasis en mecanismos de desarrollo limpio.

Objetivos Principales:

- Firmar con el Ministerio de Minas y Energía un nuevo contrato, por la actividad de interventoría en plazo y valor, a partir de 1 de mayo del 2019 hasta el 30 de abril del 2030.

- Se estima que la inversión de la nueva Unidad de Eficiencia Energética - UEE, genere nuevas fuentes de negocios y recursos para la empresa.
- Fortalecer a EEDAS dentro del proceso de transformación energética de las Islas y obtener en ingresos brutos \$0,06 por cada \$1 que invierta la nación.

Gestión Financiera:

La gestión en el 2018 se enfocó en el fortalecimiento de la organización con un eje central de creación de la nueva Unidad de Eficiencia Energética, con el fin de captar un nuevo mercado y así aumentar los resultados financieros para las próximas vigencias, y generar de manera paralela reducción de subsidios por menores tarifas para la nación.

Los Ingresos corrientes se mantuvieron en un crecimiento del 1,25% correspondiente a los contratos de interventoría que aumento al IPC acumulado, especial de aportes, arrendamiento de activos, dejando un resultado operacional negativo, derivado del esfuerzo para reducir impactos en subsidios.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	3.582	3.627
Costos y Gastos Operacionales	4.880	5.037
EBITDA	438	386
Utilidad Operacional	-1.298	-1.410
Utilidad Neta	-292	-549
Total Activo Corriente	15.606	17.762
Total Activo	51.211	50.348
Total Pasivo	620	306
Total Patrimonio	50.591	50.042
Margen EBITDA	12,23%	10,64%
ROA	-0,57%	-1,09%
ROE	-0,58%	-1,10%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	3	4
Número de empleados temporales / Contratistas	14	14	28
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	67,05%	32,95%	



Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P.

Presidente de la Junta Directiva:
Es rotativo en cada sesión



Presidente de la Compañía:
Gerardo Cadena Silva

Junta Directiva 2018: Principal: José Herney Rojas Andrade, suplente: Claudia Esperanza Garzón Escobar; principal: Néstor Urrea Duque, suplente: María Paula Álvarez Botiva; principal: Álvaro Pacheco Álvarez, suplente: Gilberto Castro Rodríguez

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
 MGI PAEZ asociados y Cía. S.A.S.

La Electrificadora del Caquetá S.A. ESP, se constituyó en 1978, mediante Escritura Pública No. 97 en la Notaría Única del municipio de Belén de los Andaquíes, organizada como una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana con autonomía administrativa, presupuestal y patrimonial, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, y sometida al régimen general de las Empresas de Servicios Públicos y a normas especiales que rigen para las empresas del sector eléctrico.

Misión: Distribuir y comercializar energía que se transforma en desarrollo equitativo y sostenible.

Destacados de 2018:

- La terminación de la construcción de dos módulos de 115 kV, en la Subestación centro ubicada en Florencia, que servirá para protección del nuevo transformador y un módulo de línea, para la llegada de la actual línea Altamira- Florencia, que permitirá mayor maniobrabilidad en las operaciones de nivel 4, redundando en confiabilidad en caso de fallas o mantenimientos de la subestación centro o las zonas norte y sur.
- La construcción del proyecto de interconexión San Vicente del Caguán - Morrosecó, que contará con una subestación de 2MVA 34,5/13,8, kV, que atenderá 13 veredas y un centro poblado del municipio de San Vicente del Caguán, del cual se beneficiarán 387 familias.
- La terminación de las obras de los proyectos con recursos del fondo FAER por valor de \$11.176 millones, el cual beneficiará a 653 familias.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Electrocaquetá S.A. ESP será reconocida por sus usuarios como empresa que presta servicios de energías domiciliarias con confiabilidad, eficiencia y responsabilidad social empresarial.

Objetivos Principales:

- Ampliación de la capacidad de transformación 115/34,5 kV en la subestación Centro-Florencia a 60MVA y de 34,5/13,2 kV en las subestaciones San Antonio a 1MVA y Puerto Rico a 5MVA con cambio de transformador.
- Reposición de las unidades constructivas seleccionadas en las subestaciones de El Paujil, Puerto Rico, Centro y Ciudadela en Florencia. Así

mismo, la adecuación e instalación de equipos de medida en las subestaciones de Altamira, Valparaíso, Doncello, San Vicente del Caguán, Centro, Satélite y Ciudadela en Florencia.

- Normalización de obras y construcción de acometidas en la Ciudadela Siglo XXI y en el Barrio Villa Susana que beneficiaran a 2.200 familias.

Gestión Financiera 2018:

Los ingresos operacionales se situaron en \$130.750 millones que comparados con los \$122.806 millones del 2017, alcanzan un crecimiento del 6,47%, especialmente por la venta del servicio de energía eléctrica, vinculación de nuevos usuarios y el crecimiento en la tarifa de la energía. No obstante, el impacto de la metodología aplicada en el año 2018 para el cálculo del impuesto diferido, originó la re-expresión de los estados financieros de periodos anteriores, y el aumento de la base de los activos de propiedad planta y equipo. En consecuencia, se generó una diferencia temporal imponible para la empresa mayor, y pérdidas en el periodo que afectaron los resultados financieros de la empresa.

Información financiera:

	2017*	2018
Ingresos Netos	122.806	130.750
Costos y Gastos Operacionales	117.715	132.767
EBITDA	181	2.414
Utilidad Operacional	-5.091	-2.017
Utilidad Neta	-3.748	-157
Total Activo Corriente	52.805	85.661
Total Activo	122.492	154.178
Total Pasivo	47.145	78.685
Total Patrimonio	75.347	75.493
Margen EBITDA	0,15%	1,85%
ROA	-3,06%	-0,10%
ROE	-4,97%	-0,21%

(*) Cifras reexpresadas
 Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	48	61	109
Número de empleados temporales / Contratistas	9	5	14
	Nación		Otros
Participación de la Nación	72,35%		27,65%



Electrificadora del Huila S.A. E.S.P.

Presidente de la Junta Directiva:
Es rotativo en cada sesión



Presidente de la Compañía:
Hernando Ruiz López

Junta Directiva 2018: Principal: Mónica María Grand Marín, suplente: Julio César Vaca Forero; principal: Luis Fernando Villota Quiñones, suplente: Claudia Marcela Escobar Oliver; principal: Juan Manuel Andrade, suplente: Omar Montoya Bermúdez; principal: Jorge Alberto Calderón, suplente: Luis Alexander López Ruiz; principal: Carlos Julio González Villa, suplente: Víctor Ernesto Polanía Vanegas.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2.75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA. SAS.

El 17 de Julio de 1947, se creó la Sociedad Anónima "Centrales Eléctricas del Huila S.A.", el 5 de febrero de 1971 cambia su razón social por la de "Electrificadora del Huila S.A.". En el año 1996, se constituye como Empresa de Servicios Públicos (E.S.P.), dando cumplimiento a lo reglamentado en la ley de servicios públicos domiciliarios expedida en 1994.

Desde entonces, se han venido adelantando proyectos en la generación y transmisión de energía, por medio de un mejoramiento de plantas y una ampliación del sistema de subestaciones. De igual manera, se continuó con el avance de la electrificación rural, con aportes de varias entidades estatales y la creación de cuadrillas de trabajo en líneas energizadas, con el fin de disminuir considerablemente los cortes en el servicio.

Misión: Transmitir buena energía, generar confianza y distribuir bienestar.

Destacados de 2018:

- Durante 2018 se reorientó la estrategia en generación determinando la recuperación funcional de las PCHs. Esta cerró el año 2018, contratada en su totalidad y con un avance del 80%. Durante el año 2019 se actualizará y profundizará en los estudios para overhaul y repotenciación, así como en ejecutar algunas inversiones estructurales consideradas de mayor urgencia.
- Se dio un paso importante en la actividad de mantenimiento en línea energizada y control forestal.
- ElectroHuila se hace acreedora al premio COCIER – ASOCODIS, esta vez por haber obtenido la "Mayor Evolución del Índice de Satisfacción con la Calidad Percibida – ISCAL durante la 53ª Reunión de Altos Ejecutivos de CIER

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: La Electrificadora del Huila S.A E.S.P. será reconocida por su excelencia en la prestación de servicios públicos contribuyendo con el desarrollo del país.

Objetivos Principales:

- Ejecutar la primera fase del plan quinquenal de inversiones solicitado y presentado a la CREG dentro de las exigencias de la Res. CREG 015 de 2018. Dentro de este proyecto se incluyen los recursos para mejorar la planeación de la operación y la capacidad

operativa, para controlar y mejorar la calidad del servicio, con una inversión estimada de \$76.440 millones.

- Iniciar la construcción del proyecto Línea Altamira – La Plata y Subestación La Plata a 115 kV.
- Implementar el piloto de medida pre-pago, permitiéndole ofrecer servicios de energía a clientes que demandan consumos prepagados y así, controlar procesos como energía dejada de facturar, pérdidas, cartera, reclamaciones y sobre costos por el mantenimiento y control.

Gestión Financiera:

Los activos de la empresa presentan una variación del 7,49%, explicada principalmente por el incremento en la cartera por subsidio por menores tarifas del 47,4% y el aporte del Ministerio de Minas y Energía y el IPSE para la ejecución de proyectos FAZNI y FAER del 80,4%. Por su parte, el pasivo también crece en un 16,79% en razón a los desembolsos de créditos de tesorería y los depósitos recibidos del Ministerio de Minas y Energía y el IPSE para el desarrollo de proyectos FAZNI y FAER.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	457.111	498.454
Costos y Gastos Operacionales	375.984	447.324
Utilidad Operacional	81.127	50.992
EBITDA	112.991	84.420
Utilidad Neta	50.172	38.870
Total Activo Corriente	162.286	185.887
Total Activo	774.706	832.702
Total Pasivo	386.281	451.144
Total Patrimonio	388.425	381.558
Margen EBITDA	24,72%	16,94%
ROA	6,48%	4,67%
ROE	12,92%	10,19%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	85	285	370
Número de empleados temporales / Contratistas	48	94	142
	Nación		Otros
Participación de la Nación	83,05%		16,95%



Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Jorge Alberto Calderón C.



Presidente de la Compañía:
Carlos Alfonso Rojas H.

Junta Directiva 2018: Principal: Elsa Fernanda Marquez Urrea, suplente: Germán Darío Machado Rodríguez; principal: Ana María Moreno García, suplente: Arcesio Valenzuela Ordoñez; principal: Isabel Cristina Garcés Sánchez, suplente: Lina María Mondragón Artunduaga; principal: Juan Carlos Tarquino Sarmiento, suplente: Ivan Javier Díaz Garzón; principal: María Consuelo Rodríguez Fernández, suplente: Vacante.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2.75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
 MGI Páez Asociados y CIA S.A.S.

La Electrificadora del Meta S.A. ESP se constituyó por escritura pública No. 0006353 de Notaría Primera de Bogotá en 1981, como una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. El domicilio principal de la sociedad es la ciudad de Villavicencio, departamento del meta.

Misión: Suministrar energía y gestionar eficientemente negocios energéticos y conexos generando valor a los accionistas, con excelencia en los servicios prestados a sus clientes, con capital humano calificado y comprometido, actuando con responsabilidad social y ambiental, contribuyendo al desarrollo de la región y del país.

Destacados de 2018:

- La demanda de energía del Operador de Red EMSA presentó un crecimiento del 11.79% en comparación con el año 2017.
- Se obtuvo la remuneración por parte de la CREG de la línea 115 kV Suria – Puerto López, mediante Resolución 081-2018.
- La UPME aprobó la solicitud de EMSA para el reconocimiento de las servidumbres, cambio de conductor y otras Unidades Constructivas para el proyecto Guamal 115 kV.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2025 serán una empresa con un margen EBITDA superior al 35%, con un portafolio de negocios diversificado y procesos productivos eficientes, siendo responsables ambiental y socialmente.

Objetivos Principales:

- Adelantar un estudio que permita identificar y priorizar la optimización de la operación de las redes eléctricas en los niveles de tensión I y II.
- Elaborar un modelo de negocio que pueda adoptar la organización en los próximos años, en su interés por alcanzar una mayor rentabilidad en el mercado mediante la utilización de energías renovables en los diferentes sectores de consumo final, como generación distribuida, o plantas menores.

- Obtener un EBITDA de 112.906 millones, utilidad neta de 43.454 millones y obtener ingresos operacionales totales para el año 2019 por un valor de 509.192 millones.

Gestión Financiera:

Al cierre de 2018 se registra una utilidad neta por valor de \$44.583 millones lo que equivale a un 9.03% del valor de los ingresos operativos. Frente al 2017 el valor de la utilidad neta crece en \$6.083 millones lo que representa un crecimiento del 15.80%. En particular, este crecimiento es explicado por la mejora estructural que se evidencia en la relación entre el costo de la energía y el valor de las ventas de energía. En 2017 el costo de la energía como proporción del ingreso era de 67.0%, mientras que para 2018 dicha relación disminuyó a 65.5%.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos netos	472.800	493.886
Costos y Gastos Operacionales	400.642	412.981
EBITDA	107.851	117.190
Utilidad Operacional	72.158	80.885
Utilidad Neta	38.499	44.583
Total Activo Corriente	140.662	165.796
Total Activo	623.728	635.534
Total Pasivo	367.715	352.816
Total Patrimonio	256.013	282.718
Margen EBITDA	22,81%	23,73%
ROA	6,17%	7,02%
ROE	15,04%	15,77%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	77	139	216
Número de empleados temporales / Contratistas	47	33	80
Participación de la Nación	Nación		Otros
	55,68%		44,32%



Financiera de Desarrollo Nacional S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Alberto Gutiérrez Bernal



Presidente de la Compañía:
Clemente del Valle Borráz

Junta Directiva 2018: Juan Alberto Londoño Martínez, Vacante, Julio Andrés Torres García, Alberto Gutiérrez Bernal, Guillermo Perry Rubio, María Carolina España Orlandi, Rodrigo Galarza Naranjo, Luis Fernando Perdigón Sistiva, Luisa Fernanda Laufaurie Rivera.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

La Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) nace en 2011 a partir de lo que era la FEN, e inició su trabajo en el 2013, en el marco de las acciones tomadas por el Gobierno Nacional para robustecer la capacidad institucional y alcanzar un verdadero fortalecimiento de la infraestructura nacional. A finales del 2014, la FDN fue capitalizada por Internacional Finance Corporation (IFC) y la Corporación Andina de Fomento (CAF), y posteriormente ingresó al capital social Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

Misión: La FDN es el Banco de Desarrollo que promueve la infraestructura para la transformación y bienestar del país.

Destacados de 2018:

- En el 2018 se lograron 4 cierres financieros del programa 4G: GICA, Chirajara – Villavicencio, Transversal del Sisga y Rutas de cacao, las cuales representan compromisos por un total de \$4,3 Billones y participación directa de la FDN por un valor de \$1 Billón.
- Se presentaron avances en el proceso licitatorio de dos proyectos estratégicos para el país, en primer lugar, la adjudicación de la renovación de la flota y operación de la fase I y II de Transmilenio por un valor cercano a \$6,6 billones y en segunda instancia, la apertura del proceso de estructuración de la primera línea del Metro de Bogotá.
- Creación del fondo de capital privado Coinversión Equity Infraestructura Colombia, liderado por la FDN con todas las AFPs colombianas, gestionado por Infraestructura Asset Management Colombia – INFRAMCO.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser el mejor aliado financiero para el desarrollo de la infraestructura del país.

Objetivos Principales:

- Cerrar el 2019 con desembolsos de cartera por \$1,22 billones y una cartera neta de \$1.88 billones.
- Continuar apoyando el programa 4G, participando y logrando movilizar los recursos necesarios para 8 proyectos que tienen necesidades de financiación por cerca de \$11 Billones.
- Se proyecta el cambio del bono subordinado por un bono híbrido por \$1 billón de pesos con el objetivo de fortalecer el capital regulatorio de la entidad.

Gestión Financiera:

Para 2018 se obtuvo un menor ingreso en recuperación de provisiones y un menor ingreso de la Tesorería, dando como resultado una ejecución presupuestal de los ingresos operacionales del 92,3%. En cuanto a los gastos, se presentó una ejecución de 87,5% principalmente por el menor gasto de fondeo generado por un IPC inferior al presupuestado.

Como consecuencia de lo anterior, el menor crecimiento del gasto operacional (23,4%) frente a los ingresos (32,9%) jugó un papel importante dentro del aumento del resultado operacional, el cual presentó un crecimiento de 66,8% representado en COP \$55,5 MM frente al resultado del año 2017. Por su parte, la utilidad neta alcanzó el valor de \$73.753 millones de pesos creciendo 42,8% frente a 2017, lo que representó una ejecución presupuestal del 111,1%.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	379.080	503.834
Margen financiero	90.807	202.787
Costos y Gastos Operacionales	304.447	388.368
Resultado Operacional	83.050	138.546
Utilidad Neta	51.651	73.753
Total Activo	6.940.577	6.997.552
Total Cartera Neta	448.284	1.297.675
Total Portafolio de Inversión	4.802.135	4.230.984
Total Pasivo	5.290.310	5.252.994
Total Patrimonio	1.650.267	1.724.558
Solvencia	62,1%	68,3%
ROA	0,74%	1,05%
ROE	3,13%	4,28%

Cifras en millones de pesos.

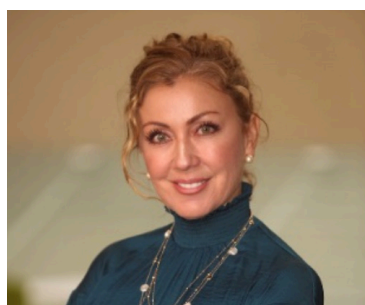
	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	79	78	157
Número de empleados temporales / Contratistas	8	13	21
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	73,37%	26,63%	



Financiera del Desarrollo Territorial S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Sandra Milena Piñeros Calderón



Presidente de la Compañía:
Sandra Gómez Arias

Junta Directiva 2018: Principal: Ana Lucía Villa Arcila, suplente: Karen Cecilia Abudinen Abuchaibe; principal: Sandra Milena Piñeros Calderón, suplente: Judith Millán Durán; principal: Eduardo Verano de la Rosa, suplente: Carlos Eduardo Osorio Buritica; principal: César Negret Mosquera, suplente: Francisco Estupiñán Heredia; principal: Vacante, suplente: Álvaro Rodríguez Pérez.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

Creada por la Ley 57 de 1989, Findeter se constituyó el 14 de mayo de 1990 y fue autorizada para funcionar por la Superintendencia Bancaria el 17 de mayo de 1990, mediante Resolución 3354. Transformada mediante el Decreto 4167 de 2011 en Sociedad de Economía Mixta del orden nacional, del tipo de anónimas organizada como un establecimiento de crédito, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sometida a la vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Misión: Ser el socio estratégico en las regiones, que genera bienestar para la gente.

Destacados de 2018:

- Cumplimiento de la meta de desembolsos en un 119%, al lograr colocaciones por \$2,26 billones, superiores a los \$1,9 billones establecidos.
- Se logró pasar de 839 proyectos a un total de 963, lo cual significó un incremento del 14,78%, destinado a sectores tales como: Agua y Saneamiento Básico, Infraestructura Social, Vivienda y Desarrollo Urbano, y tecnologías de la información y las comunicaciones TIC.
- Findeter fue calificada por la firma Great Place To Work, como una de las 5 mejores empresas para trabajar en Colombia, en la categoría de empresas con más de 500 colaboradores.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser la banca del desarrollo líder que transforma las regiones en territorios sostenibles.

Objetivos Principales:

- Continuar apoyando al Gobierno Nacional mediante la prestación del Servicio de Asistencia Técnica y Estructuración de Proyectos en sus programas bandera del Plan Nacional de Desarrollo.
- Mantener la solidez y credibilidad de Findeter en el mercado financiero.
- Seguir siendo el aliado estratégico de las regiones, avanzando en la planificación, estructuración, financiación y ejecución de aquellos proyectos que lleven un mayor beneficio a la población y que contribuyan a su crecimiento y desarrollo.

Gestión Financiera:

El margen financiero tuvo una reducción de \$12.000 millones debido al registro de menores ingresos por intereses de cartera, los cuales disminuyeron en 9,2% como resultado de la política expansionista promovida por el Banco de la República, la cual derivó en una disminución de la tasa REPO en 50 PB pasando del 4,75% en diciembre de 2017 a 4,25% para el mismo periodo de 2018. Adicionalmente los egresos por intereses de bancos y otras obligaciones financieras se incrementaron en 7,7%, situación que se justifica en el incremento de la tasa LIBOR.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	731.957	657.567
Margen Financiero Neto	147.814	139.765
Costos y Gastos Operacionales	584.142	517.800
Margen Operacional	93.520	91.736
Utilidad Neta	52.146	56.560
Total Activo	9.435.493	9.716.329
Total Cartera Neta	8.277.297	8.505.449
Total Portafolio de Inversión	274.878	430.281
Total Pasivo	8.351.473	8.575.972
Total Patrimonio	1.084.020	1.140.358
Solvencia	23,58%	21,71%
ROA	0,55%	0,58%
ROE	4,81%	4,96%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	137	98	235
Número de empleados temporales / Contratistas	138	127	265
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	92,55%	7,45%	



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo



Presidente de la Junta Directiva:
Gloria Amparo Alonso Másmela



Presidente de la Compañía:
María Elia Abuchaibe Cortés

Junta Directiva 2018: Gloria Amparo Alonso Másmela, Diego Dorado, Fernando Jiménez Rodríguez.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes por cada sesión presencial.

Revisoría Fiscal:
MAZARS COLOMBIA S.A.S..

Se creó en 1968 como un establecimiento Público denominado Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (Fonade), mediante la expedición del Decreto Ley 3068. En 1992 se convierte en una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero y se le asigna la función de ser Agencia de Proyectos de Desarrollo.

Misión: Es una organización comprometida con el desarrollo del país, a través de alianzas con entidades públicas o privadas orientadas a estructurar y ejecutar con calidad y oportunidad proyectos estratégicos, dirigidos a transformar vidas en beneficio de las entidades territoriales y de las regiones.

Destacados de 2018:

- Fonade logró liquidar 173 convenios y 3.275 contratos derivados y de funcionamiento.
- Con corte a 15 de diciembre de 2018 se encontraban vigentes en ejecución treinta y cinco (35) contratos, de los cuales veintidós (22) corresponden a la línea de gerencia, diez (10) a la línea de gestión y tres (3) a la línea de evaluación.
- Actualización del manual de supervisión e interventoría y de la herramienta de costeo de la entidad.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: FONADE busca ser motor del desarrollo socioeconómico del país y sus regiones, al ser reconocido como el estructurador y ejecutor de proyectos estratégicos más efectivo de la nación.

Objetivos Principales:

- Creación de la Subgerencia de Estructuración para fortalecer esta línea de negocio.
- Implementación del plan de acción para incorporar herramientas tecnológicas que apoyen la gestión de la entidad y para trabajar en la cultura organizacional enfocada hacia el cliente.
- Implementación de medidas tendientes a darle transparencia a la contratación a través de procesos competitivos.

Gestión Financiera:

En la vigencia de 2018, los resultados de la operación presentaron un excedente de \$19.927 millones, mostrando un incremento del 34,8% frente a la vigencia de 2017, la variación se presentó principalmente por la disminución en los gastos de funcionamiento, en atención con las políticas de austeridad del gasto de la Entidad, y la estrategia de liquidación de convenios y contratos inter administrativos, así como las políticas de aportes de rendimientos financieros.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	252.675	235.171
Costos y Gastos Operacionales	216.019	178.286
EBITDA	42.278	86.853
Margen Operacional	36.655	56.885
Utilidad Neta	14.780	19.927
Total Activo Corriente	1.240.734	1.066.649
Total Activo	1.367.504	1.193.379
Total Pasivo	1.224.798	1.028.765
Total Patrimonio	142.706	164.614
ROA	1,08%	1,67%
ROE	10,36%	12,11%
Margen EBITDA	16,73%	36,93%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	48	21	69
Número de empleados temporales / Contratistas	249	237	486
	Nación		Otros
Participación de la Nación	100%		0 %



Fondo Nacional de Garantías S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Saúl Pineda Hoyos



Presidente de la Compañía:
Juan Carlos Durán Echeverri

Junta Directiva 2018: Principal: Saúl Pineda Hoyos, Suplente: Vacante; Principal: Javier Andrés Cuellar Sánchez, Suplente: Vacante; Principal: Thierry Emile Ways Orozco, Suplente: María Del Mar Palau Madriñan. Principal: Rodolfo Enrique Zea Navarro, Suplente: Rosmery Esther Quintero Castro; Principal: Alejandro Vera Sandoval, Suplente: María Clara Hoyos Jaramillo

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por sesión de los miembros de Junta Directiva es el equivalente a 2.75 SMLMV.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

Constituida en 1982, el Fondo Nacional de Garantías es una Sociedad anónima de economía mixta del orden nacional, vinculado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. A partir del 1 de enero de 2004 se sometió a la supervisión de la Superintendencia Financiera de Colombia y da cumplimiento a las normas consagradas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

En desarrollo de su objeto social, otorga garantías sobre créditos que desembolsan los establecimientos de crédito y otras instituciones no financieras a micro, pequeñas o medianas empresas, así como a compradores de Vivienda de Interés Social en Colombia.

Misión: Facilitar el acceso de la Mipyme colombiana a la financiación, mediante el otorgamiento de garantías.

Destacados de 2018:

- Junto con Innpulsa el FNG ha trabajado para apoyar a los emprendimientos de alto impacto, facilitándoles el acceso al crédito para potenciar su gran capacidad de crecimiento.
- Por sexto año consecutivo el FNG se ubicó en el puesto séptimo entre las mejores empresas para trabajar en Colombia según la clasificación del Instituto Great Place to Work.
- El FNG garantizó más de un billón de pesos, beneficiando a 46.231 familias a través del programa Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores (VIPA).

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Contribuir al cumplimiento de los sueños de los empresarios colombianos a través de soluciones de garantías, brindando una experiencia de servicio de la más alta calidad, soportada en una transformación digital de la organización.

Objetivos Principales:

- Continuar comprometido en aumentar la movilización de crédito a través de la profundización del mercado tradicional, así como de la incursión en negocios con nuevos agentes o esquemas (fintech, crédito digital) y en sectores prioritarios (economía naranja).
- Generar retornos financieros que permitan la sostenibilidad de la Entidad.
- Retomar la senda de la generación de utilidades, luego de dos años en que el deterioro de la economía afectó la calidad de la cartera de los segmentos micro y pyme y, por ende, las reclamaciones de garantías.

Gestión Financiera:

La recuperación de la economía colombiana, reflejo una mejora en los desembolsos de crédito a la pyme, permitiendo una mayor utilización de la garantía del FNG, lo cual se reflejó en un crecimiento del 6% en la movilización de créditos frente a 2017, año en que la actividad del Fondo había mostrado un estancamiento. El riesgo de la cartera garantizada se estabilizó en el segundo semestre de 2018, como resultado del mejor desempeño de la economía, aunque todavía con niveles altos de morosidad en términos históricos.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	459.597	507.945
Costos y Gastos Operacionales	465.982	523.242
Margen Operacional	-1.478	-9.653
Utilidad Neta	-15.143	-16.580
Total Activo	1.124.735	1.108.368
Total Portafolio de Inversión	790.358	698.986
Total Pasivo	692.096	694.112
Total Patrimonio	432.639	414.256
Solvencia	13,86%	13,40%
ROA	-1,35%	-1,50%
ROE	-3,50%	-4,00%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	45	55	100
Número de empleados temporales / Contratistas	4	3	7
Participación de la Nación	67,52%	32,48%	



Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario



Presidente de la Junta Directiva:
Marcela Urreña Gómez



Presidente de la Compañía:
Dairo Ayiber Estrada

Junta Directiva 2018: principal: Andrés Rafael Valencia Pinzón (delegado: Marcela Urreña Gómez); principal: Francisco Jose Mejía, suplente: María Mercedes Cuellar López; principal: Roberto Holguín Fety, suplente: Juan Francisco Sánchez Pérez; principal: José Félix Lafaurie Rivera, suplente: Jorge Enrique Bedoya Vizcaya; principal: Orlando Manuel Hurtado López, suplente: Nelly Antonia Velandia Avendaño.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
MAZARS COLOMBIA S.A.S.

Es una sociedad de economía mixta del orden nacional, creada en enero de 1991, organizada como establecimiento de crédito, con régimen especial, vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

FINAGRO actúa como entidad de segundo piso, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento, FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario.

Misión: Ser el aliado estratégico para el desarrollo sostenible del sector agropecuario y rural colombiano, mediante la oferta de productos y servicios financieros apropiados a las cadenas productivas para su fortalecimiento y competitividad, con énfasis en pequeños productores y/o en la producción primaria agropecuaria.

Destacados de 2018:

- Colocación de créditos por valor de \$15.26 billones, lo que representa un crecimiento del 3% frente a lo colocado el año 2017 y un cumplimiento del 109% del Plan Indicativo de Crédito.
- Se creó la línea "Agricultura por Contrato" para fomentar el uso de esquemas de integración vertical dentro del circuito de comercialización.
- A través de la línea "A toda máquina" en 2018 se continuó contribuyendo a mejorar la competitividad y productividad de la actividad agropecuaria, registrando 12.493 operaciones por valor cerca de \$299 mil millones.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser el Banco de Desarrollo del Sector Agropecuario y Rural Colombiano.

Objetivos principales:

- Implementar una estrategia alineada con la política del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, que permita una mejor definición de los productores agropecuarios y un portafolio de productos y servicios orientados a mitigar todos los riesgos inmersos en la producción agropecuaria, lo anterior mediante el desarrollo de capacidades financieras en función de los proyectos productivos.

- Ser más competitivos en el mercado, para irrigar mediante los intermediarios financieros de primer piso, créditos que permitan financiar más productores agropecuarios y sus actividades.
- Para el 2019, cumplir la meta de colocación, en el sector financiero en \$15 billones, establecida en el Plan Indicativo de Crédito por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario.

Gestión Financiera:

La utilidad bruta asciende \$2.35 mil millones, 7,7% por encima del resultado obtenido en 2017. La utilidad neta aumento un 42,2% alcanzando un valor de 117.5 mil millones, \$34.8 mil millones superiores al año anterior. Un factor determinante en este comportamiento fue la contribución adicional del 10% al FAG que la Junta Directiva autorizó en 2017 y que para 2018 no se calculó, por lo tanto comparativamente se presentó un efecto positivo de \$16.5 mil millones.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	570.998	480.642
Costos y Gastos Operacionales	304.068	207.470
Margen Financiero	170.108	176.619
Margen Operacional	229.951	231.272
Utilidad Neta	82.683	117.695
Total Activo	10.280.810	10.561.443
Total Pasivo	9.277.663	9.501.027
Total Patrimonio	1.003.146	1.060.416
Solvencia	10,33%	19,06%
ROA	0,80%	1,11%
ROE	8,24%	11,10%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	132	110	242
Número de empleados temporales / Contratistas	7	1	8

	Nación	Otros
Participación de la Nación	65,34%	34,66



Fondo Nacional del Ahorro



Presidente de la Junta Directiva:
Carlos Alberto Ruiz Martínez



Presidente de la Compañía:
María Cristina Londoño Juan

Junta Directiva 2018: Principal: Carlos Alberto Ruiz Martínez; Principal: María Camila García Cano; Principal: Helena Bermúdez Arciniegas; Principal: Heyby Poveda Ferro; Principal: Redy Adolfo López López; Principal: Mauricio Agudelo Martínez; Suplente: Edwin Jaime Chirivi Bonilla; Principal: Juan Cristóbal Velasco Cajiao; Suplente: Vacante; Principal: Javier Mauricio Guzmán Martínez; Suplente: Vacante; Principal: Ricardo Antonio Venegas Suárez; Suplente: Nestor Raúl Bojacá; Principal: Diana Cecilia Gómez Cely; Suplente: Vacante; Principal: Gilberto Luis Martínez Guevara; Suplente: Germán Patiño Soche; Principal: María Cristina Londoño Juan.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Revisoría Fiscal:
 Cristóbal Uribe Castellanos.

El Fondo Nacional del Ahorro, fue creado a través del Decreto 3118 de 1968 con el objeto de administrar las cesantías de los empleados públicos y trabajadores oficiales. Se transformó en Empresa Industrial y Comercial del Estado por medio de la Ley 432 de 1998; adjudicándole personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y capital independiente. Así mismo, se constituye como una entidad descentralizada del orden nacional, vigilada por la Superintendencia Financiera y adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Misión: contribuir al bienestar de los colombianos convirtiendo el ahorro en vivienda y educación para las familias.

Destacados de 2018:

- La entidad contó con más de 20.3 millones de afiliados en AVC y Cesantías, creciendo un 7% en afiliados frente al 2017.
- Se cerró el año siendo la segunda entidad favorita de los colombianos para ahorrar sus cesantías, con \$4.8 billones en portafolio.
- Se otorgaron más de 22 mil créditos de vivienda y se benefició a 5 mil colombianos con crédito educativo.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: en el 2019, ser la entidad líder en el acceso a Vivienda de Interés Social.

Objetivos Principales

- Aumentar el número de beneficiarios de vivienda y educación, potencializando el ahorro como mecanismo para el acceso a los mismos.
- Asegurar la sostenibilidad financiera con base en una adecuada rentabilidad.
- Generar eficiencia del negocio con procesos eficientes y el uso estratégico de la tecnología.

Gestión Financiera:

El patrimonio del FNA se ubicó en \$1.9 billones, disminuyendo en un 22 %, esto como efecto de la descapitalización por \$400.000 millones y la pérdida registrada a diciembre de 2018 por \$135.552 millones. Este resultado se explica principalmente por las medidas de protección adicionales que se registraron al cierre de 2018 (\$120.656 millones) a través de las provisiones por rodamiento de la

cartera (\$20.566 millones), por demandas laborales (\$11.668 millones), por la operación de venta de cartera realizada por la Entidad en 2017 (\$34.767 millones), y por deterioro y reforzamiento del edificio de la sede principal del FNA (\$21.452 millones). Sin las medidas de protección adicionales el resultado de la entidad se ubicaría en una pérdida de \$14.896 millones.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	969.122	808.304
Costos y Gastos Operacionales	875.200	943.856
Margen Financiero	529.692	507.474
Utilidad Operacional	-60.201	-214.691
Utilidad Neta	93.923	-135.552
Total activo corriente	7.601.072	7.905.706
Total Activo	7.796.625	8.070.600
Total Pasivo	5.357.793	6.168.275
Total Patrimonio	2.438.832	1.902.325
Solvencia	62,74%	45,20%
ROA	1,19%	-1,65%
ROE	3,92%	-6,59%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	111	99	210
Número de empleados temporales / Contratistas	957	602	1559
Participación de la Nación	Nación	Otros	
	100 %	0 %	



Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A. E.S.P.

Presidente de la Junta Directiva:
Rotativo



Presidente de la Compañía:
Andrés Rafael Yabrudy Lozano

Junta Directiva 2018: Luis Fernando Villota Quiñones, Francisco Lucero Campaña, Lina María Mondragón Artunduaga, Diego Rivera Mantilla, German Eduardo Quintero Rojas, Pablo Cárdenas Rey, Rafael Madrigal Cadavid.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
ERNEST & YOUNG AUDIT.

La Generadora y Comercializadora de Energía del Caribe S.A E.S.P – Gecelca, es una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometidas al régimen de los servicios públicos domiciliarios y que ejercen sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil. Fue creada según escritura pública No. 747 del 6 de Abril de 2006, dándole continuidad al proceso comercial y de consolidación de la antigua Corelca, con una estructura financiera más holgada y una cultura corporativa centrada en el negocio.

Misión: Generar y comercializar energía con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes, impulsando el desarrollo económico con servicios de alta calidad, fundamentados en el crecimiento integral de nuestro talento humano, el mejoramiento continuo y la preservación del medio ambiente, asegurando la rentabilidad económica esperada por los accionistas, con alta responsabilidad social empresarial.

Destacados de 2018:

- El 21 de mayo de 2018 se declaró la Unidad Gecelca 3 disponible ante el Sistema Interconectado Nacional. Asimismo, el 28 de septiembre de 2018, previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la regulación, la Unidad Gecelca 3.2 inicia operación comercial con una capacidad efectiva neta de 273 MW.
- Racionalización del capital de trabajo que permitió asegurar la disponibilidad de los recursos financieros requeridos para la operación, gestionando el riesgo financiero con el fin de mantener la solidez y sostenibilidad financiera de la empresa y apalancar su crecimiento.
- En la vigencia, Gecelca estudió la factibilidad de crecer en el mercado de energía mayorista (MEM) con energía renovable, a través de dos proyectos de generación fotovoltaica menores a 10 MW, en los departamentos de La Guajira y Córdoba.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Generar y comercializar energía satisfaciendo las necesidades de nuestros grupos de interés, impulsando un crecimiento económico sostenible, a través de servicios de alta calidad y eficiencia.

Objetivos Principales:

- Garantizar los niveles de disponibilidad y eficiencia de las plantas para continuar fortaleciendo su estructura de costos.
- Alcanzar los objetivos definidos en la planeación estratégica para mantener la consolidación de la operación y el fortalecimiento de la estructura financiera. Así mismo, consolidar el plan de mejoramiento y eficiencia de las unidades de TEG, en pro de la disponibilidad de las mismas.
- Mantener niveles positivos, crecientes y sostenibles de Ebitda, así como de los indicadores de rentabilidad.

Gestión Financiera:

Gracias a la operación de Termogujaira, al restablecimiento de Gecelca 3, y a la entrada en operación de Gecelca 3.2, durante el año 2018, la producción total de energía en las plantas propias y representadas por Gecelca fue superior en un 82% a la generación de 2017. Ello, significó un crecimiento en el resultado del ejercicio de \$38.981 millones (+ 4.189%).

Se causaron impuestos por -\$52.057 millones, lo que repercutió principalmente para que la empresa cerrara con la pérdida de \$11.797 millones..

Información financiera:

	2017*	2018
Ingresos Netos	671.326	807.484
Costos y Gastos Operacionales	623.621	738.899
Utilidad Operacional	47.741	68.585
EBITDA	77.771	123.922
Utilidad Neta	943	40.452
Total Activo Corriente	380.864	392.820
Total Activo	2.592.156	3.266.792
Total Pasivo	1.532.419	2.145.039
Total Patrimonio	1.059.737	1.121.752
Margen EBITDA	11,58%	15,35%
ROA	0,04%	1,24%
ROE	0,09%	3,61%

(*) Cifrasre expresadas
Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	81	155	236
Número de empleados temporales / Contratistas	11	47	58
	Nación		Otros
Participación de la Nación	100 %		0 %



Gestión Energética S.A. E.S.P.



Presidente de la Junta Directiva:
Jorge Alberto Calderón C.



Presidente de la Compañía:
Orlando Micolta González

Junta Directiva 2018: Principal: José Manuel Andrae Morantes, suplente: Camilo Tautiva; principal: Humberto Londoño Blandón, suplente: Vacante; principal: Jorge Alberto Calderón Cárdenas, suplente: Astrid Consuelo SalcedoSaavedra.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 2.75 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:

Nexia M&A International S.A.S.

Gensa se constituyó el 4 de mayo de 1993 con el nombre de Hidroeléctrica La Miel S.A. ESP Hidromiel, como una empresa de servicios públicos mixta, organizada bajo la forma de sociedad anónima, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, sometida al régimen general de la Ley 142 de 1994, y con domicilio principal en Manizales.

Actualmente es una empresa de generación y comercialización de energía a nivel nacional, que con su gestión y compromiso ha logrado 24 horas de fluido eléctrico para municipios como Guapi, Bahía Solano, Bahía Cupica, Inírida y Mitú. Actualmente, Gensa es propietaria de una de las más importantes termoeléctricas a carbón de Colombia, Termo Paipa con la que brindan firmeza energética al país.

Misión: Contribuir a mejorar la calidad de vida y al progreso de las regiones donde interactúan, a través de una gestión efectiva y sostenible de actividades en el sector energético, generando valor a sus grupos de interés.

Destacados de 2018:

- Se inició la construcción de la Granja Solar de Inírida en el Departamento de Guainía.
- Entrada en operación de 2 unidades propias de generación: Bahía Solano 1.2 MW Y Bahía Cupica 197 kv.
- Se concretaron negocios de intermediación de energía que permitieron posicionar en el mercado de largo plazo 3.329,68 GWh, durante un periodo de 10 años. Adicionalmente, se cumplieron a cabalidad todas las obligaciones a cargo de las partes, en la culminación del Contrato PPA Paipa IV.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: GENSA en el 2019, será una empresa reconocida en el sector energético por su excelencia operativa, mejoramiento continuo y responsabilidad social empresarial, con resultados sostenibles para sus grupos de interés.

Objetivos Principales:

- Documentar y desplegar la nueva ruta estratégica definida para el 2019 – 2023 para posicionar el nuevo portafolio de servicios en el sector energético.
- Implementar el plan de eficiencia energética en ZNI, y la generación de energía con RSU en Inírida, Guainía.
- Obtener el licenciamiento ambiental y cierre financiero de la PCH Rio Hondo.

Gestión Financiera:

Se obtuvieron utilidades operacionales, de \$64.593 millones, un 43% superior al año inmediatamente anterior y un EBITDA de \$75.553 millones, lo que representa un incremento del 41%, con relación al 2017. El resultado neto fue del orden de \$22.703 millones, 55% inferior al registro de la vigencia anterior atribuido a que en el 2017 los resultados se vieron apalancados en \$20.000 millones por la reversión de una provisión constituida, producto de una acción contractual favorable de manera definitiva para Gensa.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	554.027	680.754
Costos y Gastos Operacionales	508.763	616.183
Utilidad Operacional	45.263	64.572
EBITDA	53.683	75.553
Utilidad Neta	35.601	22.703
Total Activo Corriente	263.634	309.456
Total Activo	945.581	931.226
Total Pasivo	469.799	433.039
Total Patrimonio	475.782	498.187
Margen EBITDA	9,69%	11,10%
ROA	3,76%	2,44%
ROE	7,48%	4,56%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	120	166	286
Número de empleados temporales / Contratistas	3	12	15
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	93,20%	6,80%	



Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Presidente de la Junta Directiva:
Luis Fernando Pérez Pérez



Presidente de la Compañía:
Manuel Esteban Acevedo J.

Junta Directiva 2017: Luis Fernando Pérez Pérez, José Fernando Echeverry Murillo, Fray José Wilson Téllez Casas, Guido Echeverry Piedrahíta, Álvaro Acevedo Tarazona, José Eusebio Consuegra Bolívar, Orlando Díaz Canastro.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 1 Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.

Revisoría Fiscal: BDOO AUDIT S.A.

Es una entidad del Estado que promueve la Educación Superior a través del otorgamiento de créditos educativos y su recaudo, con recursos propios o de terceros, a la población con menores posibilidades económicas y buen desempeño académico. Igualmente, facilita el acceso a las oportunidades educativas que brinda la comunidad internacional para elevar la calidad de vida de los colombianos y así contribuir al desarrollo económico y social del país.

Misión: Contribuir a la prosperidad del país y al propósito de alcanzar los sueños de los colombianos y sus familias, acompañando su educación en Colombia y en el mundo, con equidad y calidad.

Destacados de 2018:

- Firma del Crédito BIRF por valor de USD 160 millones, por parte del Directorio del Banco Mundial.
- Administración del programa del Gobierno nacional Generación E.
- Financiación y administración de nuevo acceso a educación superior, con 35.405 nuevos créditos desembolsados, 63.756 nuevos beneficiarios de Fondos en Administración y 853 becas otorgadas.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: A 2025 ser la Entidad de los colombianos que contribuye significativamente a la transformación social y a una Colombia mejor educada, convirtiéndose en uno de los 5 líderes internacionales en gestión de recursos de fomento a la educación, con eficiencia organizacional, orientación al cliente, innovación y apoyo tecnológico.

Objetivos Principales:

- Efectuar una reforma integral de la Entidad fundamentada en la revisión de su naturaleza, el rediseño de su portafolio, la recomposición de las fuentes de fondeo, un nuevo modelo de atención al usuario y de gobernanza.
- Implementar nuevas iniciativas y productos que permitan la transformación y modernización de la Entidad.
- Implementar nuevos esquemas de gestión, en especial frente a un nuevo modelo de atención al ciudadano, basado en el usuario como centro de la operación.

Gestión Financiera:

La entidad para el 2018 reporta buenos resultados que permitieron fortalecer la gestión financiera de la Entidad, a través de la mejora del índice de cartera vencida con un resultado de 8,75% y la cobertura de provisiones sobre cartera vencida representada en un 163,6%. Esto ubica las provisiones en niveles acordes al riesgo y convierte a ICETEX en referente en el sector financiero. El crecimiento del patrimonio (16%) se ha mantenido en concordancia con la expansión del activo y el pasivo.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	617.625	666.774
Costos y Gastos Operacionales	401.100	313.750
Utilidad Operacional	216.526	353.024
Utilidad Neta	338.542	443.321
Total Activo Corriente	481.076	617.164
Total Activo	4.612.568	5.326.699
Total Pasivo	1.726.425	1.974.898
Total Patrimonio	2.886.143	3.351.801
ROA	7,95%	8,57%
ROE	13,0%	14,2%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	108	95	203
Número de empleados temporales / Contratistas	169	127	296
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



Imprenta Nacional de Colombia



Presidente de la Junta Directiva:
Juan Carlos Soler



Presidente de la Compañía:
Octavio Villamarín Abril

Junta Directiva 2018: Juan Carlos Soler, Juan David Gutiérrez, Gregorio Eljach Pacheco, Jorge Humberto Mantilla Serrano, Dora Inés Ojeda, Claudia Isabel Victoria Niño, Nestor Raúl Bojacá Castañeda.

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de la Junta Directiva de la Imprenta Nacional de Colombia, no reciben remuneración por las sesiones.

Revisoría Fiscal:

Por su naturaleza jurídica no está obligada a tener revisoría fiscal.

El origen de la Imprenta se remota a los primeros días de la independencia, pero no fue hasta 1894 que el gobierno contó con una imprenta oficial al adquirir la imprenta Echavarría Hermanos, en cuyas instalaciones se organizó definitivamente la Imprenta Nacional de Colombia. Mediante la Ley 109 de 1994 se transformó en una Empresa Industrial y Comercial del Estado vinculada al Ministerio del Interior. La Imprenta es garante de la seguridad jurídica del Estado colombiano a través de la promulgación de sus normas y publicaciones, y desarrolla soluciones integrales de comunicación gráfica con altos estándares de calidad y valor para los clientes. El Decreto 019 de 2012 elimina el Diario Único de Contratación Pública. El Decreto 960 de 2013: modificó la estructura de la Empresa, definiendo claramente el alcance de la Comunicación Gráfica.

Misión: Somos garantes de la seguridad jurídica de los colombianos y transformamos ideas e imprimimos colores para que nuestros clientes se comuniquen efectivamente con los ciudadanos en la búsqueda de un mejor país.

Destacados de 2018:

- Se estructuraron nuevas líneas de negocio: Gestión Documental y Plataforma Jurídica.
- Se logró un ahorro de \$4.738 millones en la transferencia de los \$100.000 millones que debían ser trasladados a la Nación en cumplimiento del artículo 102 de la Ley 1873 de 2017.
- La entidad recibió el premio en Excelencia Ambiental generando desarrollo sostenible de cuarto nivel del Programa de Gestión Ambiental Empresarial PREAD.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser el aliado preferido de las entidades estatales y de los ciudadanos en el desarrollo de soluciones integrales de comunicación y servicios de seguridad jurídica con calidad, oportunidad y confianza. Garantizar el crecimiento rentable de la Imprenta Nacional de Colombia con sentido de responsabilidad social y ambiental.

Objetivos Principales:

- Promocionar y posicionar en los próximos dos años La Agencia de Comunicación Estratégica como un servicio especializado en Marketing del sector Público.
- Mejorar los sistemas de información de la INC y sus correspondientes integraciones para acceder a información oportuna y de calidad en los próximos tres años.
- Disminuir el impacto ambiental de la entidad a través de mecanismos orientados a la optimización de recursos naturales e insumos en los próximos 2 años.

Gestión Financiera:

En el 2018, la Imprenta se descapitalizó en \$100.000 millones en cumplimiento de la ley de presupuesto del año 2018 lo cual afectó la liquidez de la INC. La utilidad neta de la vigencia 2018 fue de \$15.819 millones lo que generó un incremento del 37,15% frente al año anterior, equivalente a \$4.284,95 millones por los mayores ingresos financieros. Los ingresos totales al finalizar diciembre presentaron una disminución del 20,18% con relación al mismo periodo del año anterior, equivalente a \$26.468 millones. El margen neto fue del 18,61%.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	115.279	85.011
Costos y Gastos Operacionales	113.499	86.582
Utilidad Operacional	1.779	-1.571
Utilidad Neta	11.534	15.819
Total Activo Corriente	270.952	155.997
Total Activo	343.222	217.726
Total Pasivo	42.554	10.486
Total Patrimonio	300.668	207.239
Margen EBITDA	3,49%	0,76%
ROA	3,36%	7,26%
ROE	3,84%	7,63%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	98	150	248
Número de empleados temporales / Contratistas	17	26	43
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	100 %	0 %	



Interconexión Eléctrica S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Santiago Montenegro Trujillo



Presidente de la Compañía:
Bernardo Vargas Gibsone

Junta Directiva 2018: Carlos Caballero Argáez, Juan Alberto Londoño, César Augusto Arias, Carlos Mario Giraldo, Carlos Felipe Londoño Álvarez, Jesús Arturo Aristizabal Guevara, Henry Medina González, Santiago Montenegro Trujillo, Camilo Zea Gómez.

Remuneración de Junta Directiva: La remuneración a los miembros de Junta Directiva es aprobada por la Asamblea General de Accionistas y equivale a 141 UVT (UVT: \$34.270): 4.832.070 COP por la asistencia a cada sesión. (5.83 SMMLV)

Revisoría Fiscal:
Ernst & Young Audit S.A.S.

Interconexión Eléctrica S.A. ESP fue constituida en 1967 mediante Escritura Pública 3.057 de la Notaría Octava del Círculo Notarial de Bogotá. Por cerca de 50 años ISA se ha caracterizado por la prestación eficiente y confiable de sus servicios, en un marco de respeto a los Derechos Humanos y de protección al medio ambiente, con el fin de mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las sociedades donde tiene presencia.

Misión: Desarrollo y operación altamente eficiente de sistemas de infraestructura, lineal donde posee capacidades o ventajas diferenciales basadas en el desarrollo de su talento humano y capacidad de innovación para crear valor a sus accionistas y demás grupos de interés y contribuir al desarrollo sostenible de las sociedades donde tiene presencia.

Destacados de 2018:

- ISA llegó a su máximo histórico en el valor de la acción desde que está listada en la Bolsa de Valores de Colombia.
- ISA es incluida en dos de los índices de sostenibilidad más importantes de la familia Dow Jones: Miembro del Dow Jones Sustainability Index por cuatro años consecutivos; Incluida en The Sustainability Yearbook de ROBECOSAM por tres años consecutivos.
- ISA cierra el año 2018 con una inversión cercana a los USD 4.600 millones en proyectos en ejecución en los diferentes sectores y países en los que tiene presencia.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2020 ISA habrá multiplicado por tres (3) sus utilidades, por medio de la captura de las oportunidades de crecimiento más rentables en sus negocios actuales en Latinoamérica, del impulso de la eficiencia operativa y de la optimización de su portafolio de negocios.

Objetivos Principales:

- En 2019 las empresas de ISA pondrán en marcha el mapa de ruta con diferentes iniciativas para la implementación de la estrategia ISA 2030.
- La compañía direccionará esfuerzos para promover y viabilizar los nuevos negocios de energía, en línea con la nueva estrategia.
- Las empresas de ISA avanzarán en la consolidación del modelo de innovación.

Gestión Financiera:

La utilidad neta alcanzó \$1.524.382 millones, 6% superior a la utilidad de 2017, el EBITDA acumuló \$4.810.871 millones presentando un crecimiento de 8,4% y el activo se situó en \$44.963.965 millones con un aumento de 3,6%. Estos resultados incluyen la entrada en operación de nuevos proyectos en el negocio de Transporte de Energía Eléctrica en Colombia, Brasil, Chile y Perú y en el negocio de Concesiones Viales en Chile, así como la incorporación de TAESA e IENNE adquiridas en 2017 y el 50% adicional de IESUL en septiembre de 2018, entrando a consolidar en ISA.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	6.954.265	7.234.868
Costos y Gastos Operacionales	3.145.747	2.961.706
Utilidad Operacional	4.126.925	4.273.162
EBITDA	4.430.597	4.810.871
Interés Minoritario	905.872	1.076.012
Utilidad Neta	1.437.936	1.524.382
Total Activo Corriente	6.420.730	6.774.376
Total Activo	43.408.501	44.963.965
Total Pasivo	24.984.979	26.022.138
Total Participaciones no Controladas	7.466.485	7.072.453
Total Patrimonio	18.423.521	18.941.827
Margen EBITDA	63,7%	66,50%
ROA (después de interés minoritario)	3,31%	3,39%
ROE	7,80%	8,05%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	929	2.999	3.928
Número de empleados temporales / Contratistas	11	8	19
	Nación		Otros
Participación de la Nación	51,41%		48,59%



Positiva Compañía de Seguros S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Luis Alberto Rodríguez Ospino



Presidente de la Compañía:
Francisco Manuel Salazar G.

Junta Directiva 2018: principal: Luis Alberto Rodríguez Ospino, Jorge Mario Eastman Robledo, Suplente: María Paula Correa Fernández; Principal: Vacante, Suplente: Elizabeth Cristina Rodríguez Taylor; Principal: Oscar Armando Leiva Villamizar, Suplente: Andrés Felipe Uribe Medina; Principal: Luis Eduardo Gómez Álvarez, suplente: Hernando Francisco Chica Zuccardi.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 4 Salarios Mínimos Legales Vigentes por sesión.

Revisoría Fiscal: Deloitte & Touche LTDA.

Positiva Compañía de Seguros S.A. nace el 11 de febrero de 1956, como Seguros Tequendama de Vida S.A. En 1995, se transforma a La Previsora Vida S.A. Compañía de Seguros, como resultado de su adquisición por parte de La Previsora S.A. y el plan de la misma de incursionar en el ramo de seguros de vida. En el 2008, una vez realizada la cesión de activos, pasivos y contratos de la administradora de riesgos profesionales del Instituto de Seguros Sociales – ISS a La Previsora Vida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 151 de la Ley 1151 de 2007 y del Decreto 600 de 2007, la compañía nuevamente cambia su razón social, esta vez al actual Positiva Compañía de Seguros.

Misión: Proteger integralmente la vida de las personas contribuyendo al bienestar de las familias, las empresas y la sociedad.

Destacados de 2018:

- El índice de siniestralidad tuvo una disminución gradual durante el año 2018 y cierra en diciembre con 81,0%. A lo largo del año, el índice combinado pasó de 125,5% en 2017 a 121,4% en diciembre de 2018.
- En 2018 las primas emitidas fueron \$1,09 billones, superando por segundo año consecutivo la cifra de \$1 billón.
- Se cumplió con lo establecido en el Plan de Ajuste aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia en para la Reserva de Siniestros Pendientes – RSP del Ramo de Riesgos Laborales – RL.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser la aseguradora que garantiza oportunamente la máxima protección a nuestros clientes.

Para 2018:

- Mejorar la sostenibilidad de la entidad con la definición de una estrategia de desarrollo sostenible, fortalecer el sistema de gestión ambiental y gestionar el impacto del entorno regulatorio.
- Mejorar la rentabilidad de la compañía y garantizar el cubrimiento de Reservas por Ramo.
- Aumentar los productos y la rentabilidad de la empresa, a través de la reducción de la frecuencia y severidad de los siniestros e implementando un nuevo modelo de gestión de Promoción y Prevención.

Gestión Financiera:

El valor del activo fue de \$4.12 billones, en donde las inversiones son el rubro más representativo con \$3.02 billones (73,1%); la inversión en Nueva EPS y el Crédito Mercantil Adquirido, representan el 13,5% del total del activo, con un valor de \$180.922 millones y \$377.251 millones, respectivamente. El pasivo obtuvo un valor de \$3.40 billones, con \$3.31 billones en reservas técnicas (97,3%). El crecimiento del activo y el pasivo fue de 7,2% y de 7,9%, respectivamente con relación al año 2017. El Patrimonio alcanzó la suma de \$722.549 millones. El margen de solvencia fue de \$336.747 millones en exceso, resultado que apalanca el crecimiento y la operación normal para el año 2019.

Información financiera:

	2017	2018
Primas Emitidas	1.032.764	1.090.363
Costos y Gastos Operacionales	1.043.180	1.067.935
Resultado Neto Portafolio	227.287	213.735
Resultado Operacional	8.309	6.064
EBITDA	13.742	10.128
Utilidad Operacional	-10.416	22.428
Utilidad Neta	1.489	3.530
Total Activo	3.847.562	4.125.898
Total Portafolio de Inversión	2.776.161	3.022.833
Total Pasivo	3.154.818	3.403.349
Total Patrimonio	692.744	722.549
Margen EBITDA	1,33%	0,93%
ROA	0,04%	0,09%
ROE	0,21%	0,49%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	467	274	741
Número de empleados temporales / Contratistas	8	29	37
	Nación		Otros
Participación de la Nación	91,73%		8,27%



La Previsora S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Santiago Osorio Falla



Presidente de la Compañía:
Silvia Lucía Reyes Acevedo

Junta Directiva 2018: principal: César Augusto Arias; principal: Diana Marcela Arenas Pedraza, suplente: Carlos Vladimir Cobo Ramírez, principal: Fernando Quintero Arturo, suplente: Miguel Ángel Gómez López; principal: Jesús Santiago Osorio Falla, suplente: María Carolina Hoyos Turbay; principal: Edgar Alberto Mora Hernández, suplente: Héctor Manuel Muñoz Orjuela.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

La Previsora S.A., Compañía de Seguros, es una sociedad anónima de Economía Mixta, del orden nacional, sometida al régimen de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Fue constituida por la Escritura Pública No. 2146 del 6 de agosto de 1954, otorgada ante el Notario Sexto de Bogotá, D.C. desde el 6 de agosto de 1954 y hasta el 5 de marzo de 2103.

Misión: Apoyar la administración de riesgos a través del aseguramiento de las entidades estatales y del mercado privado medio, con personal altamente calificado, aliados estratégicos y una red de oficinas con cobertura nacional. Generar tranquilidad, confianza y bienestar a los clientes, valor para los accionistas, y desarrollo social mediante la inversión de nuestras utilidades por parte del Gobierno nacional.

Destacados de 2018:

- Se superó la meta establecida en primas emitidas del segmento estatal logrando ventas por \$292.002 millones frente a un presupuesto de \$269.234 millones.
- Se ejecutó el plan de despliegue y sensibilización para dar a conocer a toda la organización la nueva cultura definida denominada Fórmula cinco, los valores y sus comportamientos asociados.
- Se completó de manera exitosa el proyecto Modelo Integral de Indemnizaciones con las mejoras a la herramienta tecnológica.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Previsora en 2021 consolidará su liderazgo en el aseguramiento del sector estatal, se posicionará en el mercado privado medio y será reconocida por su rentabilidad, mediante procesos eficientes, transformación digital y cultura de servicio al cliente.

Objetivos Principales:

- Dar continuidad los proyectos de desarrollo tecnológico requerido por la compañía para el desarrollo de su estrategia, así como al fortalecimiento de los procesos, articulándose al nuevo esquema de modelamiento definido.
- Desarrollar el modelo de arquitectura empresarial, con el que la compañía busca alinear el negocio, los datos,

aplicaciones, procesos e infraestructura tecnológica con la estrategia organizacional.

- Lograr la meta del EBITDA en \$54.586, y crecer el 48% frente al resultado de 2018 (\$36.866)

Gestión Financiera:

Las primas emitidas registraron un incremento del 1,8 % respecto al año anterior, pasando de \$817.342 millones en 2017 a \$832.228 millones en diciembre de 2018; por su parte el devengo presentó una variación del 9,0% comparado con el mismo periodo del año anterior, producto principalmente de un aumento en las primas retenidas en \$4.762 millones y un efecto liberación de las reservas técnicas de \$45.903 millones. El índice de siniestralidad se incrementó, pasando de 63,6% al cierre de 2017 a 67,2% en el 2018, principalmente por el impacto de siniestros atípicos del ramo de cumplimiento, que aumentaron el índice de siniestralidad en cuatro puntos porcentuales.

Información financiera:

	2017	2018
Primas Emitidas	817.342	832.228
Primas Devengadas	512.124	558.107
Resultado Técnico antes de Gastos	67.627	69.585
Resultado Técnico después de Gastos	-49.464	-54.121
Resultado Operacional	46.405	21.036
EBITDA	69.494	36.886
Utilidad Neta	37.613	14.677
Total Activo	2.131.403	2.200.210
Total Portafolio de Inversión	913.708	951.580
Total Pasivo	1.742.723	1.814.825
Total Patrimonio	388.680	385.385
ROA	1,8%	0,7%
ROE	9,68%	3,81%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	423	255	678
Número de empleados temporales / Contratistas	132	73	205
	Nación		Otros
Participación de la Nación	99,70%		0,3%



Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Gustavo Muñoz Arboleda



Presidente de la Compañía:
Pedro Ignacio Lozano Quinche

Junta Directiva 2018: Principal: Ivonne Edith Gallardo Gómez; Suplente: Andrés José Bravo Lievano; Principal: Indira Carolina Rocha Peña, Suplente: Vacante; Principal: Gonzalo Muñoz Arboleda, Suplente: Vacante; Principal: Jorge Tadeo Borbón Fernández, Suplente: Pablo Enrique; Principal: Federico Umaña Liévano, Suplente: Felipe Calderón Padilla

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva Presencial es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG S.A.S.

Es una entidad pública del orden nacional, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, creada inicialmente por la Ley 80 de 1968 como Establecimiento Público y posteriormente, con la expedición del Decreto-Ley 2344 de 1971 como Empresa Comercial del Estado, y hoy como Sociedad de Economía Mixta, conforme a lo dispuesto en la Ley 1427 de 2010.

Misión: Prestar un servicio de transporte aéreo que integre y transforme a Colombia, a través de una experiencia de vuelo segura y de calidad.

Destacados de 2018:

- Se tuvo un itinerario base igual para todo el 2018 produciendo estabilidad en la oferta de vuelos y un mejor servicio a los pasajeros. Además, se tuvo un control estricto sobre los vuelos para poder hacer unificaciones y cancelaciones estratégicas sin afectar a los pasajeros.
- En el 2018 se abrió la ruta histórica Bogotá – San Vicente del Caguan – Bogotá. Se transportaron cerca de 40.000 pasajeros más en rutas sociales únicas. El índice de ocupación superó el 83% en el año y a pesar de las adversidades, se superaron los buenos indicadores del 2017.
- Se tuvo una mejora en la eficiencia operacional 2017 vs 2018, al transportar más de 1.120.000 pasajeros.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el año 2022 SATENA continuará fortaleciendo y ampliando su cobertura en un 30% en rutas, uniéndolas más a Colombia.

Objetivos Principales

- Mejorar e integrar los sistemas informáticos de la aerolínea para tener una información más veraz y oportuna.
- Construir una edificación que permita tener todas las direcciones y áreas de la empresa en un mismo lugar.
- Transportar un acumulado de 1.224.000 pasajeros itinerario en el 2019. Logrando un índice de ocupación promedio del 88% en rutas sociales.

Gestión Financiera:

La compañía obtuvo ingresos por \$230.080 millones por prestación de servicios y \$207.137 millones en costos de operación, los cuales aumentaron 10% producto del incremento en un 23% en el precio del galón de combustible en comparación con 2017 y del comportamiento de la TRM en el segundo semestre del año, en consecuencia, el resultado bruto cerró en 22.943 millones. Durante el ejercicio del año 2018 la compañía obtuvo otros ingresos por concepto de subvención de rutas únicas por \$27.160 millones y \$14.055 millones por indemnizaciones, cerrando el ejercicio con una Utilidad Neta de \$12.666 millones presentando una variación positiva del 909% frente al año anterior.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	218.180	230.080
Costos y Gastos Operacionales	231.512	248.778
Utilidad Operacional	-13.332	-17.698
Utilidad Neta	1.255	12.666
Total Activo Corriente	35.332	57.641
Total Activo	185.815	221.285
Total Pasivo	242.456	263.273
Total Patrimonio	-56.641	-41.988
EBITDA	14.072	9.575
Margen EBITDA	6,45%	4,16%
ROA	0,68%	5,72%
ROE	-2,22 %	-30,17%

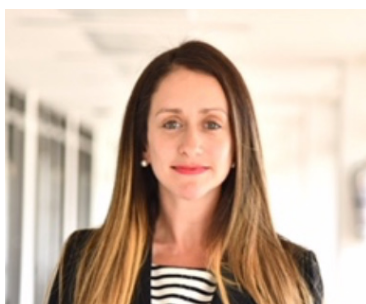
Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	138	187	325
Número de empleados temporales / Contratistas	79	76	178

	Nación	Otros
Participación de la Nación	99,99 %	0,01 %



Servicios Postales Nacionales S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Lady Didiana Velásquez



Presidente de la Compañía:
Carlos Andrés Rebellón Villán

Junta Directiva 2018: Principal: Silvia Cristina Constaín Rengifo/delegada: Lady Didiana Velásquez; Principal: Fernando Rivera Saraza, Suplente: Rafael Ramírez Ramírez; Principal: Luis Felipe Paredes Cadena, Suplente: José Andrés Jiménez Amaya; Principal: Juan Pablo Bieri Lozano, Suplente: Juana Amalia González; Principal: Delegado Presidencia de La República (Pendiente de Designación)

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva de Servicios Postales Nacionales S.A. no reciben remuneración.

Revisoría Fiscal: Amézquita & CIA.

Mediante escritura pública No. 2.428, del 25 de noviembre de 2005, se constituyó una sociedad filial de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculada al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, bajo la modalidad de sociedad anónima, denominada Servicios Postales Nacionales S.A., sociedad con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado, como empresario mercantil.

Posterior a ello mediante el Decreto 2853 de 2006, el Presidente de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, procedió a la supresión y liquidación de ADPOSTAL. Finalmente el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio de la Resolución No. 002194 de agosto 31 de 2006, subroga a Servicios Postales Nacionales S.A., todos los títulos habilitantes y derechos que contaba ADPOSTAL para la prestación del servicio postal y en virtud de la Resolución No. 002171, le otorga a Servicios Postales Nacionales S.A., por el término de cinco (5) años prorrogables por una sola vez, la licencia para prestar el servicio postal de Mensajería Especializada a nivel Nacional y en conexión con el exterior.

Misión: Ofrecer los servicios postales, logísticos y empresariales más confiables y eficientes, de acuerdo con las necesidades de los clientes, generando valor para los accionistas, los empleados y la comunidad, comprometidos con el medio ambiente.

Destacados de 2018:

- Cumplimiento de entregas de 95%, gracias al fortalecimiento del modelo de transporte, con un volumen de 126,9 millones de envíos movilizados.
- Fortalecimiento del segmento de Gestión Documental representando para la entidad el segundo ingreso durante el 2018.
- Mejoramiento en la atención al cliente, pasando del 73% de atención en Contac Center en el 2017 al 87% en el 2018.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el año 2022, ser el proveedor preferido por los colombianos en servicios postales, logísticos, tecnológicos, documentales, financieros y de comercio electrónico, soportados en la transformación digital.

Objetivos Principales:

- Obtener rentabilidad y mejoramiento del EBITDA acorde a la industria.
- Mejorar la productividad acorde a los estándares de la industria, a través del fortalecimiento del E-commerce.
- Ingresar a la economía colaborativa y mejorar el entorno regulatorio.

Gestión Financiera:

Los ingresos operacionales de la entidad incrementaron un 5%, obteniendo un resultado de \$288.187 millones, logrando así unos ingresos totales de \$290.917 millones. Por otra parte, se implementó una reducción de costos y gastos que permitieron obtener una utilidad neta de \$4.927 millones de pesos, logrando así un incremento con relación al año anterior del 24%. Teniendo en cuenta estos resultados, el margen EBITDA fue del 8,6% superando la meta establecida para ese año del 8%.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	279.473	290.917
Costos y Gastos Operacionales	263.329	265.767
Utilidad Operacional	10.114	9.500
EBITDA	30.118	24.931
Utilidad Neta	3.969	4.926
Total Activo Corriente	157.630	144.562
Total Activo	307.824	274.675
Total Pasivo	128.827	92.278
Total Patrimonio	178.997	182.397
Indicador Deuda / EBITDA	3,88	3,91
Margen EBITDA	10,80%	8,6%
ROA	1,30%	1,79%
ROE	2,20%	2,70%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	64	77	141
Número de empleados temporales / Contratistas	2.59	2.844	5.203
	Nación	Otros	
Participación de la Nación*	96,91%	3,09%	

*Incluye participación del PAR Adpostal.



Canal Regional de Televisión Teleislas



Presidente de la Junta Directiva:
Juan Francisco Herrera Leal



Presidente de la Compañía:
Emiliana Lucía Bernard S.

Junta Directiva 2018: Juan Francisco Herrera Leal, Silvia Constain, María Cecilia Londoño, Bernardo Benito Bent Williams

Remuneración de la Junta Directiva: Los miembros de Junta Directiva de Teleislas no reciben remuneración.

Revisoría Fiscal:
 Carlos Alberto Díaz Robinson.

Es un canal de televisión público, constituido el 31 de diciembre de 1997 mediante escritura n°. 0001846 de la notaría única de San Andrés, con la participación de Inravisión (hoy Mintic), la Gobernación de San Andrés y Providencia y la alcaldía de Providencia y Santa Catalina como socios fundadores.

Misión: Ser expresión viva de la identidad étnica Raizal, diversidad cultural y reserva de Biosfera Seaflower; a través de la generación de contenidos audiovisuales trilingües (creole, inglés y español), talento humano creativo y tecnología actualizada, con el propósito de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y reafirmando soberanía.

Destacados de 2018:

- Se realizó una capitalización de socios.
- Se gestionaron proyectos con la Alcaldía, la Gobernación Departamental y la unidad de gestión de riesgo.
- Los programas de teleislas se postularon a los premios India Catalina.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el 2020 Centro Audiovisual Regional auto sostenible y líder en la generación de contenidos basados en la identidad cultural Racial, la diversidad étnica, el patrimonio natural y otras expresiones comunicativas; reconocidas en Colombia, Centroamérica y el Caribe por la moderna infraestructura tecnológica, la calidad de servicios y el trilingüismo (creole, inglés y español).

Objetivos Principales

- Desarrollar estrategias que permitan la articulación de los contenidos con la multiplataforma y la transmedia.
- Modernizar los programas y contenidos del canal.
- Velar por el fortalecimiento de la perspectiva étnica.

Gestión Financiera:

Los activos aumentaron en un 10% sumando \$12.268 millones, los pasivos presentaron una disminución del 21% respecto a la vigencia anterior, el patrimonio suma \$9.515 millones, presentando un crecimiento de \$150 millones en comparación con el 2017. Los servicios de comunicaciones aumentaron significativamente en un 727%, debido a la cantidad de convenios interadministrativos que tuvo Teleislas con la Gobernación departamental, Cancillería y Presidencia. La Utilidad del ejercicio incluida antes de impuestos se incrementó en 300% en comparación con la Utilidad presentada en el 2017.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	13.088	10.065
Costos y Gastos Operacionales	12.912	8.768
Utilidad Operacional	175	1.296
Utilidad Neta	297	928
Total Activo	11.188	12.268
Total Pasivo	3.482	2.752
Total Patrimonio	7.706	9.515
ROA	2,65%	7,57%
ROE	3,85%	9,75%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	6	5	11
Número de empleados temporales / Contratistas	38	60	98

	Nación	Otros
Participación de la Nación	85,07%	14,93%



Teveandina LTDA.

Presidente de la Junta Directiva:
Es rotativo por sesión



Presidente de la Compañía:
Gina Alejandra Albarracín

Junta Directiva 2018: Iván Antonio Mantilla, María Cecilia Londoño Salazar, Juliana Ramírez, Jorge Emilio Rey, William Orlando Vargas, Nubia Martínez

Remuneración de Junta Directiva: Los miembros de la Junta Administradora Regional del Canal no reciben remuneración.

Revisoría Fiscal:
Nexia M&A International S.A.S.

El Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda., es una sociedad organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, que tiene el carácter de entidad descentralizada indirecta perteneciente al orden Nacional. Se constituyó en el año de 1995 e inició sus transmisiones en modo de prueba en 1997, fue lanzado oficialmente el 1 de septiembre de 1998 y cubre actualmente a 9 departamentos.

Misión: Canal Trece, es el canal público de Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Casanare, Meta, Caquetá, Putumayo, Huila, Guaviare y Tolima que crea, produce y emite contenidos en televisión, medios digitales y otras plataformas digitales, con el fin de impulsar - desde una perspectiva joven - la expresión y la participación para la construcción de una ciudadanía crítica que represente realidades particulares.

Destacados de 2018:

- Aumentó el número de los usuarios en las plataformas del canal así como el número de audiencia entre los 18 y 39 años en un 7% y en un 48% la audiencia entre los 4 y 39 años.
- Se recuperó la red análoga de televisión con la puesta al aire de 10 estaciones, ampliando así la cobertura en las regiones de influencia del canal.
- La entidad recibió reconocimientos al ganar 5 premios India Catalina y el premio Amway de periodismo y medio ambiente.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser en un medio de comunicación multiplataforma fortalecido de manera integral, con excelente participación en el mercado y con liderazgo para visibilizar lo público.

Objetivos Principales:

- Aumentar los ingresos y el nivel de usuarios en la plataforma a través de la explotación de las líneas de negocio lo cual conyeva a una mejora en la participación en el mercado.
- Garantizar la operación y el funcionamiento del canal, a través de los márgenes de contribución derivados de los negocios.
- Cubrir el déficit derivado de los resultados operacionales de vigencias anteriores.

Gestión Financiera:

El CONFIS mediante la resolución No. 004 del 21 de diciembre de 2017 aprobó el presupuesto de ingresos y gastos por el valor de \$ 62.442 millones, el 27 de marzo mediante la resolución 013 expedida por el DGPPN fue aprobada la adición presupuestal de ingresos y gastos por \$3.7445 millones correspondientes a la capitalización por parte del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el fortalecimiento de los equipos humanos, físicos y técnicos para la conceptualización, realización, producción y postproducción de los contenidos audiovisuales para televisión y para digital.

El resultado Operacional de la entidad fue negativo cerrando el 2018 en \$-3.067 Miles de Millones, esto debido a que la gestión comercial se vio afectada por razones como ley de garantías y el cambio de gobierno.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	31.800	31.349
Costos y Gastos Operacionales	30.889	34.415
Utilidad Operacional	911	-3.067
EBITDA	5.424	6.070
Utilidad Neta	3.540	4.213
Total Activo Corriente	14.773	3.342
Total Activo	110.650	128.609
Total Pasivo	43.841	31.054
Total Patrimonio	66.809	97.555
Margen EBITDA	17,06%	19,36%
ROA	3,20%	3,28%
ROE	5,30%	4,32%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	13	6	19
Número de empleados temporales / Contratistas	73	124	197
	Nación	Otros	
Participación de la Nación	82,90%	17,1%	



EMPRESA URRÁ

Empresa Multipropósito de Urrá S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Lina María Morales Villalobos



Presidente de la Compañía:
Alfredo Solano Berrió

Junta Directiva 2018: Principal: Rafael Andrés Madrigal Cadavid, suplente: Vanessa Lisett Coronado Mena; Principal: Vacante, suplente: Vacante; principal: Lina María Morales Villalobos, suplente: Juan Pablo Puerto Reyes; principal: Néstor Mario Urrea Duque, suplente: Vacante; principal: Sandra Patricia Devia Ruiz (Delegado: Roberto José Tirado Hernández), suplente: Fabio Leonardo Otero Avilez (Delegado: Jhoner Samir Lugo Daza).

Remuneración de Junta Directiva: La remuneración por cada sesión de Junta Directiva es de 3 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: KPMG SAS.

La Empresa Multipropósito de URRÁ S.A. se constituyó el 2 de octubre de 1992. El 22 de julio de 1993, iniciaron las obras civiles para la construcción de la Central Hidroeléctrica URRÁ I, localizada sobre el río Sinú, a 110 kilómetros de Montería (capital del departamento de Córdoba) y 30 kilómetros al sur del municipio de Tierralta. El 15 de octubre de 1997, la Empresa Multipropósito de URRÁ S.A. se transformó en una Empresa de Servicios Públicos, bajo la nueva denominación: Empresa URRÁ S.A. E.S.P. En febrero de 2000 inició la operación comercial de la Central Hidroeléctrica URRÁ I.

Misión: Generar y comercializar energía eléctrica, aportando firmeza y confiabilidad al sistema interconectado nacional. Desarrollar la gestión hacia los grupos de interés con lealtad, responsabilidad social empresarial, sostenibilidad y efectividad, utilizando herramientas tecnológicas modernas.

Destacados de 2018:

- En lo referente a los proyectos de nueva generación de energía se ejecutó durante el año, el estudio de factibilidad, impacto ambiental y de conexión del parque solar de 19.9MW.
- Se realizó una operación eficiente, al operar las turbinas en sus puntos de máxima eficiencia y el embalse de Urrá en sus máximos niveles sin comprometer los niveles establecidos por la Curva Guía Máxima. Esta operación le permitió a la empresa Urrá aumentar su generación en unos 87 GWh.
- La firma Fitch Ratings, calificadora de Riesgo, situó la Calificación de Riesgo de la empresa para Corto Plazo en F1 (Col) y para Largo Plazo en A (Col)

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2022, URRÁ S.A. ES.P., será una Empresa referente de la región caribe, reconocida en el sector eléctrico colombiano por generar valor con responsabilidad social empresarial, mediante la leal y efectiva gestión de su recurso humano, la diversificación de sus servicios y la gestión de proyectos sostenibles.

Objetivos Principales:

- Continuar con la gestión, estudios técnicos de conexión y tramites de licencias ambientales para los nuevos proyectos de generación, solar y carboeléctrica.

- Realizar la gestión comercial de tal forma, que permita alcanzar la meta de ingresos de \$299.543 millones y margen EBITDA del 31.55%
- En los pronósticos del fenómeno del niño continuar generando todo el primer semestre de 2019 bajo un escenario de aportes deficitarios al embalse.

Gestión Financiera:

Para 2018 la empresa realizó la optimización de estructura de capital mediante la operación de sustitución de deuda con la Nación, a través de bancos comerciales por la suma de \$290.000 que le permitió a la empresa liberar caja para la financiación de proyectos de energías alternativas y mitigar los riesgos de caja.

Por su parte, Urrá al cierre de diciembre de 2018 cuenta con un total de Activos de \$1.632.683 millones y Pasivos de \$478.350 millones, con una disminución del 11% y 30% respectivamente frente a los saldos de 2017, debido al menor saldo del servicio de deuda, menores compromisos de Licencia Ambiental y la disminución del Impuesto diferido. Además de esto, la Empresa cierra la vigencia 2018 con una Utilidad Neta de \$10.545 millones, afectada por los bajos precios de Bolsa y el no crecimiento del IPP que afectó las ventas en contratos de largo plazo.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	266.147	228.866
Costos y Gastos Operacionales	210.535	193.293
Utilidad Operacional	55.612	35.573
EBITDA	94.014	71.945
Utilidad Neta	19.470	10.545

Total Activo Corriente	81.049	102.203
Total Activo	1.837.879	1.632.683
Total Pasivo	683.479	478.349
Total Patrimonio	1.154.400	1.154.333

Margen EBITDA	35.32%	31.44%
ROA	1,06%	0,65%
ROE	1,69%	0,91%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	15	16	31
Número de empleados temporales / Contratistas	30	92	122

	Nación	Otros
Participación de la Nación	99,98%	0,02%



**Empresa Colombiana de
Productos Veterinarios S.A.**



Presidente de la Junta Directiva:
César Augusto Corredor



Presidente de la Compañía:
Nelly Herlinda Céspedes B.

Junta Directiva 2018: principal: Andrés Valencia Pinzón, delegado: César Augusto Corredor Velandía; principal: Jenaro Pérez Gutiérrez, suplente: Claudia Patricia Roldán Calle; principal: Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, suplente: Germán Augusto Palacio Vélez; principal: Ricardo Sánchez Rondón, suplente: Carlos Alberto Maya Calle; principal: Roberto Valenzuela Reyes, suplente: Julio Enrique Corzo Ortega.

Remuneración de la Junta Directiva: Directiva es de 2 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal:
Crowe Horwath Co. S.A.

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. –VECOL S.A. fue constituida mediante Escritura Pública número 4254 el 6 de agosto de 1974. La entidad sometida al régimen previsto para las sociedades de economía mixta, es una empresa que investiga, desarrolla, fabrica y comercializa productos para promover la salud, la productividad del sector agropecuario y el bienestar del ser humano.

Misión: Acompañar al productor del sector agropecuario por medio de un portafolio integral que mejore su competitividad, protegiendo la salud humana, animal y el medio ambiente.

Destacados de 2018:

- Se desarrollaron proyectos y actividades para la modernización de la infraestructura física y técnica de la compañía.
- La entidad acompañó y suministró la vacuna contra la Fiebre Aftosa a nivel nacional e internacional participando además en países como Ecuador y Uruguay.
- Vocol presentó crecimiento en ventas con la recuperación del mercado ecuatoriano.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser la empresa líder y el aliado estratégico de los clientes, mediante soluciones integrales e innovadoras para el bienestar de la humanidad y la productividad del campo.

Objetivos Principales:

- Continuar desarrollando proyectos y actividades que promuevan la modernización de la infraestructura física y técnica de la compañía
- Realizar la actualización del Plan Estratégico de la Compañía.
- Generar estrategias para crecer y mejorar todas las líneas del portafolio.

Gestión Financiera:

La entidad logró promover el hato ganadero en los ciclos de vacunación y revacunación dispuestos por el ICA, ante los focos de fiebre aftosa presentados en las diferentes zonas del país. Lo anterior permitió un cumplimiento de 101% del plan del año y un crecimiento de 4,7% respecto al 2017. La línea aftosa presentó una facturación de \$57.153 millones con un cumplimiento del 128% de lo presupuestado.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	91.007	95.313
Costos y Gastos Operacionales	72.895	74.282
Utilidad Operacional	18.112	21.030
Utilidad Neta	12.266	12.948
Total Activo Corriente	97.950	94.492
Total Activo	337.918	341.181
Total Pasivo	30.607	30.965
Total Patrimonio	307.311	310.216
Margen EBITDA	33,64%	37,62%
ROA	3,63%	3,80%
ROE	3,99%	4,17%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	74	200	274
Número de empleados temporales / Contratistas	8	22	30
	Nación		Otros
Participación de la Nación	61,47%		38,53%

CAPÍTULO 4

SISTEMAS DE TRANSPORTE MASIVO COFINANCIADOS POR LA NACIÓN



Sistemas de Transporte Masivo

Como parte de la política de inversión pública, los entes territoriales y la Nación han suscrito convenios de cofinanciación para la ejecución e implementación de Sistemas Integrados de Transporte Masivo (SITM's), Sistemas Estratégicos de Transporte Público (SETP's) y proyectos en Región Capital. De ellos se han obtenido beneficios e impactos positivos como la reducción en tiempos de viaje, emisiones contaminantes y afectaciones por siniestros de tránsito.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público como cofinanciador de los sistemas de transporte masivo administra el presupuesto que es asignado a los sistemas de transporte público desde la Nación y reevalúa la adecuada asignación presupuestal con el fin de identificar las dificultades que se puedan presentar en la ejecución de recursos. El objetivo es propender por la sostenibilidad financiera de los entes gestores. En tal virtud, la Dirección General de Participaciones Estatales ha venido realizando un seguimiento a estas empresas, a la ejecución de los recursos que provienen de la Nación.

Los SITM's prestan su servicio a través de una combinación organizada de infraestructura y equipos, cubriendo un alto volumen de pasajeros, y dando respuesta a un porcentaje significativo de necesidades de movilización; son planeados en ciudades con una población superior a 600.000 habitantes y se caracterizan por poseer carriles exclusivos para autobuses, por el pago de la tarifa y validación del viaje fuera del autobús, puntos de parada fijos, con plataforma y vehículos de gran capacidad (autobuses articulados y biarticulados). Este tipo de proyecto ha sido implementado a la fecha en las ciudades de Bogotá, Soacha, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Medellín y Pereira.

Por su lado, los SETP's se basan en la operación organizada y moderna del Transporte Público Colectivo. Son proyectos planeados para ciudades intermedias, cuya población oscila entre 250.000 y 600.000 habitantes, los mismos permiten ajustar el número de viajes al necesario, conformándose por el Sistema y Centro de Control de información de tránsito y transporte, Sistema de recaudo unificado, terminales de cabecera, paraderos con espacio público, mantenimiento vial, y módulos de transferencia. Este tipo de proyectos se ha implementado en las ciudades de Armenia, Montería, Pasto, Popayán, Santa Marta, Sincelejo, Valledupar y Neiva.

Finalmente, los proyectos en Región Capital se encuentran en fase de iniciación, comprendiendo el Metro de Bogotá, Regiotram, las fases II y III del Transmilenio de Soacha y las troncales alimentadoras del Metro.

Hasta la fecha para los SITM's la Nación ha comprometido 10 billones de pesos, de los cuales se han ejecutado el 91%, es decir, \$9,2 billones. Asimismo, para los SETP's han apropiado \$1,7 billones, que a la fecha han ejecutado \$927 mil millones. Sin embargo, el grueso de las apropiaciones, las tienen los proyectos de Región Capital que suman \$22 billones hasta 2048, dinero del que se tiene menos del 1% de ejecución hasta el momento¹.

1 Cifras en precios constantes 2018.

Vale la pena aclarar que, según el artículo 2 de la Ley 310 de 1996: “La Nación y sus entidades descentralizadas podrán realizar inversiones dentro del Marco Fiscal de Mediano Plazo - MFMP con un mínimo del 40% y hasta por n 70% en proyectos de sistemas de transporte público colectivo o masivo, con dinero a través de una fiducia, o en especie de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Transporte”.

Sistemas Integrados de Transporte Masivo – SITM

Los SITM's de los Municipios de Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Barranquilla y Soacha presentan un esquema de gestión donde el Ente Gestor es el responsable de las actividades necesarias para la construcción de la infraestructura del proyecto y la implementación de la operación. La operación se realiza a través de operadores privados quienes se encargan de realizar inversiones en material rodante y todo lo necesario para la operación del SITM.

Este esquema funcional, ha obligado a que al interior del Ente Gestor se generen las competencias necesarias para la ejecución de los proyectos, siendo esta situación un elemento clave para el buen funcionamiento de los mismos. Para el caso del SITM de Bogotá – Transmilenio y el SITM de Medellín y Valle de Aburrá – Metroplús, tienen un esquema de gestión diferentes, en el primero el Ente Gestor se encarga exclusivamente de los temas relacionados con la operación del proyecto y la construcción de la infraestructura está en cabeza de otro ente descentralizado del orden territorial, como es el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. En el caso de Metroplús, el Ente Gestor se encarga exclusivamente de la infraestructura y la empresa del Metro de Medellín se responsabiliza por la operación.

En los casos de Cali, Bucaramanga, Cartagena, Pereira, Barranquilla y Medellín, el Ministerio de Hacienda, a través de la DGPE, realiza seguimiento y monitoreo de la ejecución a través de la participación en las Asambleas de Accionistas, no como poseedor de acciones, sino debido al usufructo que la Nación tiene sobre las mismas, el cual fue suscrito para garantizar el cumplimiento de los aportes de los entes territoriales. Igualmente, cuenta con participación en los comités fiduciarios, los cuales administran el encargo fiduciario de cada uno de los entes gestores en el que se realizan los desembolsos de los aportes tanto de la Nación como del ente descentralizado. Además de esto, como consecuencia de la financiación con la banca multilateral con la que cuenta la Nación, se realizan misiones periódicas a los entes gestores para evaluar los avances de los proyectos y de la operación.

Sistemas Estratégicos de Transporte Público – SETP

Los SETP's se encuentran en proceso de construcción de la infraestructura necesaria para la operación y están adelantando actividades tendientes a realizar la estructuración técnica legal y financiera de la operación de los proyectos. Estos sistemas se encuentran gestionados por un Ente Gestor que es el encargado de las actividades de construcción de la infraestructura y responsables del diseño, gestión y control operacional.

La Dirección General de Participaciones Estatales se ha encargado de propender por la entrada en operación de los Sistemas Estratégicos de Transporte Público. Sin embargo, desde la suscripción de los Convenios de Cofinanciación en 2011, los entes gestores han presentado demoras en la ejecución de las apropiaciones, razón por la cual, el Ministerio de Hacienda se ha visto en la necesidad de firmar otrosíes para reprogramar los recursos.

Contrario a los SITM's, a nivel de gobierno corporativo, en los SETP's el Ministerio de Hacienda, a través de la DGPE, cuenta con un renglón en las Juntas Directivas. No obstante, también participa en los comités fiduciarios y asiste a las misiones de las bancas multilaterales.

Desde su creación, la DGPE implementó un sistema de seguimiento a través de los aplicativos SIREC y SIGUEME, que, complementado con la participación anteriormente expuesta, ha logrado el aumento significativo de la ejecución de los Entes Gestores desde 2015. Es así como, desde que se firmaron los otrosíes a los convenios en el año 2016, el nivel de ejecución promedio es del 68% con corte a 2018.

Región Capital

Teniendo en cuenta que uno de los retos más grandes que presenta Bogotá es la movilidad, resulta necesario ofrecer un sistema de transporte público óptimo, con capacidad de respuesta a la dinámica urbana y comercial de la ciudad. Por esto, se ha convertido en una prioridad para el Gobierno Nacional el fortalecimiento de los sistemas de transporte locales, que sirvan de catalizador para impulsar el desarrollo y la competitividad de la región capital.

Debido a las condiciones actuales de movilidad en la ciudad de Bogotá, que constituyen una pérdida de productividad para la ciudad de 172.000 horas al día, el Gobierno Nacional ha manifestado su apoyo a la implementación de proyectos, destinados a mejorar las condiciones en la ciudad, estos son: Primera Línea del Metro de Bogotá, Transmilenio Soacha fases II y III, Regio-tram y las troncales alimentadoras del Metro, definidos en el Conpes 3899.

En el caso de los megaproyectos de la región capital, la Dirección General de Participaciones Estatales acompañó su estructuración financiera y la Dirección General de Apoyo Fiscal estudió la capacidad de endeudamiento y sostenibilidad fiscal del Distrito y de la Gobernación con el cual se obtuvo el aval fiscal ante el CONFIS.

Para la construcción de la Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), la administración distrital y el Gobierno Nacional, decidieron cofinanciar el Tramo 1 con 7,2 y \$15,1 billones (constantes a diciembre de 2017) respectivamente, con un plazo de 30 años. Este apoyo decidido por parte del Gobierno Nacional se da tras la expedición del CONPES 3900 y la aprobación por parte del CONFIS tanto del aval fiscal como de las vigencias futuras. En septiembre de 2017 la Nación, el Distrito de Bogotá y la Empresa Metro de Bogotá, suscribieron un Convenio de Cofinanciación donde se establecen los aportes y obligación de las partes frente a la cofinanciación del proyecto PLMB.

Igualmente, la Gobernación de Cundinamarca, el Gobierno Nacional y la Empresa Férrea Regional suscribieron en noviembre de 2017 un Convenio de Cofinanciación para el desarrollo del proyecto Regiotram de Occidente, una vez se dio el aval fiscal de \$1,3 billones (constantes de 2017) por el CONFIS. El proyecto nació como la solución de movilidad hacia la capital para las personas de los municipios de la sabana (Funza, Mosquera, Madrid, El Corzo y Facatativá); permitido conectar con los corredores más importantes de Transmilenio y con la PLMB.

Asimismo, en el marco de la estrategia de movilidad multimodal e integrada, se ha fortalecido la inclusión del municipio de Soacha a través del proyecto “Extensión de la troncal Norte – Quito – Sur del Sistema Transmilenio Fase II y III” con la finalidad de mejorar la movilidad Soacha – Bogotá y viceversa. Este proyecto cuenta con declaración de importancia estratégica tras la expedición del CONPES 3882 que abrió paso a la aprobación de CONFIS al aval fiscal propuesto y a sus vigencias futuras por \$0,6 billones (constantes de 2017) seguido por el respectivo Convenio de Cofinanciación entre el municipio de Soacha, la Gobernación de Cundinamarca, el Gobierno Nacional y la Empresa Férrea Regional.

Por último, como parte de las recomendaciones del CONPES 3900 de 2017, se solicitó al Ministerio de Transporte y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público concurrir con el Distrito Capital y la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – Transmilenio, la suscripción del nuevo convenio de cofinanciación para el sistema de servicio público urbano de transporte masivo para las troncales alimentadoras de la Primera Línea del Metro de Bogotá – Tramo 1. Para esto, en noviembre de 2018, la Nación comprometió vigencias futuras por valor de \$4 billones (constantes de 2017) con cargo al presupuesto de 2020 – 2038.



SETP Armenia – Amable



Presidente de la Junta Directiva:
Oscar Castellanos Tabares



Presidente de la Compañía:
Jesús Antonio Niño Sánchez

Junta Directiva: Oscar Castellanos Tabares, Oliberto González Álvarez, Julián Soto Ocampo, Oscar Julián Gómez Cortés, Fernando Arias Romero.

Revisor Fiscal:
Wbillmer Grajales Puentes.

Mediante documento CONPES 3167 de mayo 23 de 2002, el Gobierno Nacional formuló la política en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de la misma. El Municipio de Armenia fue una de las ciudades beneficiadas con el programa Ciudades Amables, tal como consta en el documento CONPES 3572. El 10 de mayo de 2009 el Consejo Municipal de Armenia – Quindío, facultó a la Alcaldesa para crear la entidad descentralizada del orden municipal Amable.

Misión: Planear, gestionar, desarrollar e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público, contribuyendo a la construcción de una ciudad moderna que contribuya a un cambio en los componentes sociales, con un plan de movilidad inteligente e incluyente, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes.

Destacados de 2018:

- Se realizó la entrega del Paradero con Espacio Público PEP Centro Comercial carrera 19 con calle 22 a la comunidad.
- Implementación del programa “Yo soy cultura amable” para favorecer los comportamientos guiados por valores en la ciudad de Armenia.
- Se concertó con todos los comerciantes de la carrera 19 centro para la culminación de la rehabilitación y renovación de andenes de esta obra.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Amable, Empresa Industrial y Comercial del Estado (EICE) se proyecta al 2022, como una empresa líder en Colombia, destacándose por sus altos estándares de calidad en la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público y de una nueva cultura ciudadana, que determine en la comunidad principios básicos de buen comportamiento, el cumplimiento por las normas de uso de los bienes públicos y el respeto del uno por el otro, prevaleciendo la optimización de los recursos materiales y financieros disponibles, en camino a ser reconocido como un sistema socialmente rentable y sostenible.

Objetivos principales:

- Construcción del Proyecto vial de la Calle 50 (Puente los Quindos) y obras complementarias desde la glorieta los naranjos hasta la intersección de la entrada al barrio los Quindos.
- Construcción del Paradero con Espacio Público y Obras Complementarias PEP San Juan de Dios.
- Construcción del Terminal de Ruta Puerto Espejo y Obras Complementarias.

Ejecución Presupuestal:

Para la vigencia 2018 Amable tenía un presupuesto de \$32.755.467.051, de los cuales \$15.455.166.480 correspondían a aportes de la Nación para la vigencia 2018 de acuerdo al convenio de cofinanciación suscrito entre el Municipio de Armenia, la Nación, y el Ente Gestor, estos recursos no se comprometieron porque la entidad no realizó la adjudicación de contratos, y los restantes \$17.300.300.571 corresponden a los aportes realizados por la Nación en la vigencia 2017.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	33.789	15.455
Desembolsos Nación	9.450	17.300
Apropiación Municipio	-	-
Desembolsos Municipio	2.338	-
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	5.866	14.148

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	1	2
Número de empleados temporales / Contratistas	30	34	64



SETP Pasto – Avante



Presidente de la Junta Directiva:
Pedro Vicente Obando Ordóñez



Presidente de la Compañía:
Jairo López Rodríguez

Junta Directiva: Juan Camilo Ostos, Pedro Vicente Obando, Arcesio Valenzuela, Oscar Julian Gómez, Luis Alfredo Burbano.

Revisor Fiscal:
 Alba Luz Rosero.

Avante SETP se constituyó el 5 de marzo de 2010 mediante el acuerdo municipal No. 008, conforme a las condiciones previstas en el documento Conpes 3549 de 2008, el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación, el Municipio de Pasto y Avante el 12 de noviembre de 2009, para la implementación del SETP de Pasto, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo del Municipio de Pasto, en concordancia con el Decreto 3422 de 2009.

Misión: Avante SETP es una organización descentralizada del orden Municipal, que tiene por objetivo planear, coordinar, gestionar, desarrollar e implementar el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto, contribuyendo con la construcción de una ciudad moderna, amable y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Destacados de 2018:

- Puesta en marcha del Sistema de Gestión y Control de Flota que permite el control de la operación y evalúa el cumplimiento de la programación de los servicios.
- Construcción de infraestructura vial, espacio público y obras complementarias en la Carrera 27 (entre calles 16 a 21).
- Construcción de infraestructura vial, espacio público y obras complementarias en la Calle 18 (entre intercambiador vial Agustín Agualongo y Universidad de Nariño).

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2019 ser líderes y modelo de eficiencia en el desarrollo e implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público, dentro de la estrategia Ciudades Amables, a través de un manejo eficiente de los recursos asignados para desarrollar todos los componentes contemplados en el proyecto.

Objetivos principales:

- Finalizar la construcción de la Carrera 27.
- Construir el Patio Taller – Aranda.
- Construir los Patios Mijitayo y Briceño.

Ejecución presupuestal:

En términos de implementación del proyecto, la ejecución presupuestal se orientó al cumplimiento de metas en materia de obras de infraestructura para el SETP, donde se avanzó en la ejecución de los siguientes proyectos: Carrera 27 (entre calles 16 a 21), Calle 18 entre intercambiador vial y Universidad de Nariño, Carrera 4 Fase I, Carrera 19 (Convenio con Empopasto) y Calle 17 (en ejecución). Igualmente se ejecutaron recursos para dar cumplimiento a la fase II del suministro de instalación del Sistema de Gestión y Control de Flota.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	37.015	23.000
Desembolsos Nación	10.321	37.015
Apropiación Municipio	13.695	19.213
Desembolsos Municipio	8.816	14.804
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	7.617	18.796

Cifras en millones de pesos corrientes.

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	0	2	2
Número de empleados temporales / Contratistas	32	53	85



SETP Montería – Ciudad Amable



Presidente de la Junta Directiva:
Marcos Daniel Pineda García



Presidente de la Compañía:
Catalina Mariño Mendoza

Junta Directiva: Marcos Daniel Pineda García, Remberto Mario Yáñez Arroyo, Edis Amanda Peña González, Carolina Thomas Alvarado, Pedro Pablo Jurado Duran, Oscar Julián Gómez Cortes, Luis Felipe Lota.

Revisor Fiscal:
Rosmary Villegas Ibáñez.

Mediante documento CONPES 3167 de mayo 23 de 2002, el Gobierno Nacional formuló la política en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de la misma. El Municipio de Montería fue una de las ciudades beneficiadas con el programa Ciudades Amables, tal como consta en el documento CONPES 3868. En este marco, el Consejo de Montería, le concedió facultades al Alcalde, para crear el Ente Gestor con autonomía administrativa, financiera y de gestión, con el fin de implementar y construir el SETP para la ciudad de Montería, constituido como una Sociedad por Acciones Simplificada, mediante Decreto No. 0543 de agosto de 2010, denominada Montería Ciudad Amable S.A.S.

Misión: Montería Ciudad Amable S.A.S. es una entidad del Municipio de Montería, encargada de implementar el SETP, que permitirá a la población contar con un servicio eficiente, gracias a los recursos del Municipio y del Estado. El talento humano idóneo con el que se cuenta y la comunicación permanente y transparente, les permite generar confianza en la comunidad y los entes reguladores.

Destacados de 2018:

- Se dio inicio al proyecto del Sistema de Semaforización de la ciudad de Montería, con el objetivo de construir el Centro de Control de Tráfico para lograr un sistema óptimo que permita mejorar la gestión de la movilidad e interacción entre los diferentes actores viales.
- Inauguración del primer Centro Integrado de Servicio Ciudadano – CISC “Centro Verde” en la zona occidente de la ciudad.
- Participación en el Taller de Construcción: en busca de la sostenibilidad de los sistemas “La movilidad es compromiso de todos”, con el objetivo de construir, desde la mirada de los entes gestores y las instituciones, una nueva visión de la Política Nacional de Transporte Urbano.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En 2019 poner en marcha el SETP, por medio de la gestión técnica, jurídica, social y cultural y a su vez ser reconocidos por la comunidad monteriana como gestores del desarrollo y movilidad del transporte público en la ciudad de Montería.

Objetivos principales:

- Instalación de paraderos tipo M10, Tipo Colombina, Cicloparqueadero, Señalización Vertical y Horizontal.
- Construcción de los puntos de descentralización – CISC Robinson Pitalua y CISC Castellana.
- Construcción de pavimento rígido, andenes y espacio público de la calle 35 entre carreras 1 y 5, y de la carrera 2 entre callera 31 y 37.

Ejecución presupuestal:

Los ingresos proyectados para la vigencia 2018, con relación al convenio de cofinanciación ascendieron a \$28.144 millones, de los cuales se ejecutó la suma de \$6.603 millones, que equivale a un porcentaje de ejecución del 23,46%; los proyectos que se desarrollaron fueron: implementación del sistema de semaforización y sistema inteligente de transporte – central semafórica, construcción de 75 paraderos tipo M10, 155 tipo Colombina y punto de descentralización – CISC Robinson Pitalua. Para la vigencia de 2018, se hizo un aplazamiento de la inversión del 76,54%, esta sub-ejecución obedece a la actualización que se debe hacer a la estructuración técnica, legal y financiera, cuyo resultado final definirá la inversión real de algunos componentes del SETP.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	19.032	28.144
Desembolsos Nación	19.032	6.602
Apropiación Municipio	-	-
Desembolsos Municipio	-	-
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	10.619	11.850

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	2	3
Número de empleados temporales / Contratistas	19	15	34



**Empresa Férrea Regional
S.A.S.**



Presidente de la Junta Directiva:
Jorge Emilio Rey Ángel



Presidente de la Compañía:
Andrés Felipe Trujillo Galvis

Junta Directiva: Jorge Emilio Rey Ángel, Erika Sabogal Castro, Orlando Cardona Rojas, María Andrea Camacho, Reinaldo Sánchez Gutiérrez, Juan Camilo Ostos Romero, Sandra Ángel Almario.

Revisor Fiscal: Multiaservi LTDA.

La Empresa Férrea Regional S.A.S. fue constituida el 15 de diciembre de 2010 como una sociedad por acciones simplificada, de carácter comercial con aportes públicos y con domicilio en Bogotá D.C. La Sociedad tiene autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal y ejerce su objeto social en los términos de sus estatutos. Actualmente la Empresa Férrea Regional S.A.S. es el ente gestor del Proyecto Regiotram de Occidente y de la Extensión de la Troncal NQS del SITM de Bogotá en el municipio Soacha Fases II y III.

Misión: Desarrollar, establecer, explotar, gestionar, operar y planear el Sistema Integrado de Transporte Regional en el Departamento de Cundinamarca y su integración con el Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) de la ciudad de Bogotá, bajo la modalidad de transporte masivo terrestre ferroviario y la integración del transporte de pasajeros municipal o intermunicipal o las estructuras multimodales.

Destacados de 2018:

- Se contrató una consultoría especializada para analizar e identificar la demanda potencial del proyecto Regiotram de Occidente.
- Se contrató la estructuración integral del proyecto Regiotram de Occidente, y su respectiva interventoría.
- Se realizó la contratación requerida para la consecución del financiamiento del proyecto extensión de la troncal NQS del SITM de Bogotá en el Municipio de Soacha fases II y III.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser la empresa de mayor reconocimiento del transporte ferroviario nacional de pasajeros, en cuanto a la gestión y operación, generando valor para los usuarios y los accionistas, entregando soluciones y servicios competitivos, oportunos y de calidad.

Objetivos principales:

- Atender los compromisos de Predios y Plan de Reasentamientos y Reconocimientos del Proyecto Extensión de la Troncal NQS del SITM de Bogotá a Soacha, en donde la mayor inversión tendrá lugar con la adquisición predial.

Ejecución presupuestal:

Para la Vigencia Fiscal de 2018, el presupuesto de inversión de la EFR S.A.S. sumó \$137.534.596.221, de los cuales \$108.000.000.000 corresponden al proyecto Regiotram de Occidente (girados por el Departamento de Cundinamarca). Se apropiaron \$29.249.596.221 al proyecto Soacha Fases II y III (Nación: \$14.552.133.873). La ejecución del aporte de la Nación presupuestado para la Gestión Predial del Proyecto Transmilenio Soacha Fase II fue constituida como reserva para desembolso en la vigencia 2019, debido a que en la elaboración de insumos y optimización predial inició en el primer trimestre de 2019.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Departamento	93.000	15.000
Desembolsos Departamento	-	108.000
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	-	82.910

Proyecto Soacha Fases II y III:

	2017	2018
Apropiación Nación	-	14.552
Desembolsos Nación	-	-
Apropiación Municipio	-	10.876
Desembolsos Municipio	-	10.876
Apropiación Departamento	-	3.843
Desembolsos Departamento	-	3.843
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	-	13.967

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	2	4	6
Número de empleados temporales / Contratistas	12	10	22



Empresa Metro de Bogotá



Presidente de la Junta Directiva:
Juan Pablo Bocarejo Suescún



Presidente de la Compañía:
Andrés de Jesús Escobar Uribe

Junta Directiva: Juan Pablo Bocarejo Suescún, Beatriz Arbeláez Martínez, Dalila Astrid Hernández Corzo, Luis Felipe Lota, Camilo Barco Muñoz, Juan Camilo Ostos Romero, María Zulema Vélez, Carlos Moncada.

Revisor Fiscal:
Nexia Internacional Montes & Asociados S.A.S.

El Consejo de Bogotá aprobó y expidió el Acuerdo 642 de mayo de 2016, que autorizó al alcalde Enrique Peñalosa para constituir la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB). En diciembre de 2016, mediante la Escritura Pública 5291 se constituyó la EMB y se adoptaron los estatutos para iniciar operación en enero de 2017. El objeto social de la EMB es realizar la planeación, estructuración, construcción, operación, explotación y mantenimiento de las líneas del metro que forman parte del Sistema Integrado de Transporte Público de Bogotá, así como del material rodante. Además, lidera, promueve, desarrolla y ejecuta proyectos urbanísticos, en especial de renovación urbana.

Misión: Transformar la movilidad de la ciudad, prestando un servicio de transporte eficiente, sostenible y amable para los usuarios; con el fin de mejorar su calidad de vida y contribuir en el desarrollo y la renovación urbana de la ciudad.

Destacados de 2018:

- Se culminó el proceso que permitió asegurar la financiación del proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá (PLMB), logrando un cupo de endeudamiento por 10 billones, 850 mil millones de pesos del Consejo de Bogotá y la aprobación, por parte de la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público del Congreso de la República, para gestionar créditos internos y externos.
- Se firmaron líneas de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por USD 600 millones; con el Banco Mundial (BM), por USD 600 millones y con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), por USD 56 millones, con lo cual se inició el proceso de selección del concesionario integral de la PLMB.
- Se impulsaron acciones anticipadas, como iniciar el proceso de adquisición predial, estructurar el Traslado Anticipado de Redes y adelantar las pruebas de carga en pilotes reales sobre 9 puntos del corredor de la PLMB.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Reto 2022: ser la empresa pública más reconocida por su cumplimiento, convirtiéndose en referente de orgullo para Bogotá.

Objetivos principales:

- Inversiones en traslado de redes y predios.
- Entrar en operación en 2027.
- Adjudicar el contrato para la construcción y operación de la PLMB por 20 años.

Ejecución Presupuestal:

Para la vigencia 2018 la EMB no recibió desembolsos por parte de la Nación, no obstante, las principales inversiones de la empresa fueron en los programas de 'Bogotá Mejor para Todos', 'Movilidad Mejor para Todos', 'Pilar Democracia Urbana' y el Proyecto Primera Línea del Metro de Bogotá.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	-	-
Desembolsos Nación	-	-
Apropiación Municipio	1.100.000	245.343
Desembolsos Municipio	1.100.000	245.343
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	-	-

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	39	39	78
Número de empleados temporales / Contratistas	60	61	121



MEGABÚS

SITM Pereira – Megabús



Presidente de la Junta Directiva:
Juan Pablo Gallo Maya



Presidente de la Compañía:
Ómar Alonso Toro Sánchez

Junta Directiva: Ángela María Orozco Gómez, John Fredy Suárez Guerrero, Juan Camilo Ostos Romero, Adriana Elizabeth Ramírez Guarín, John Jaime Jiménez Sepúlveda, Héctor Manuel Trejos Escobar, Juan Pablo Gallo Maya, Carlos Andrés Hernández Zuluaga, Luis Eduardo Ortiz Jaramillo, Robinson Arroyave Castaño, Javier Antonio Ocampo López, Herman de Jesús Calvo Pulgarín.

Revisor Fiscal:
 Contadores y Consultores MB Asociados S.A.S.

Megabús S.A., es una sociedad pública por acciones constituida mediante escritura pública de la Notaría Sexta de Pereira, No. 1994 del 19 de agosto de 2003. Está bajo la regulación de Empresa Industrial y Comercial del Estado, con patrimonio independiente, personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal.

Misión: Ejercer la titularidad sobre el sistema de transporte público masivo de pasajeros en el Área Metropolitana de Centro Occidente, que sirve los municipios de Pereira, la Virginia y Dosquebradas y sus respectivas áreas de influencia, como también, realizar la ejecución de todas las actividades previas, concomitantes y posteriores para construir, operar y mantener el sistema de transporte público.

Destacados de 2018:

- Nuevo operador de transporte: Llegada de la empresa Operadora del Otún con la que se refuerza el parque automotor de la línea troncal con una inversión de más de 9 mil millones de pesos, fortaleciendo el servicio y beneficiando a los usuarios con la optimización de las frecuencias en las tablas de servicio.
- Más coberturas: Se ingresó al sector con 2 rutas alimentadoras con recorridos diferentes, optimizando el tiempo de espera y de trayecto para los usuarios de la Comuna del Café y de Molivento en Dosquebradas.
- Equilibrio financiero: Sin déficit financiero, la empresa se encuentra en el 97% del pago de la tarifa técnica, brindando la posibilidad de cubrir los costos de la operación.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2020 ser articuladores del transporte público en los municipios Metropolitanos y su área de influencia, a través de la integración con dos o más modos de transporte, considerados como la mejor alternativa por la excelencia para todo Colombia y el mundo.

Objetivos principales:

- Vincular el cable aéreo al SITM.
- Generar mecanismos para armonizar el sistema de bicicletas con el Sistema Megabús.
- Realizar la consolidación del Sistema Megabús en la cuenca Cuba, de tal manera que se adapte a la infraestructura existente.

Ejecución presupuestal:

El 30/12/2003, se firmó Convenio de Cofinanciación Sistema Integrado del Servicio Público Urbano de Transporte Masivo de Pasajeros del Área Metropolitana del Centro Occidente DNP-111-03, con el objeto de financiar la construcción de la infraestructura del Sistema de Transporte Masivo con aportes de cofinanciación de la nación y de los municipios de Pereira y Dosquebradas. MEGABÚS S.A., ya ha culminado la totalidad la construcción de las obras del SITM según lo establecido en el Convenio de Cofinanciación.DNP-111-03. A la fecha los Municipios de Pereira y Dosquebradas han recibido e incorporado en sus Estados Financieros la Infraestructura correspondiente al sistema de transporte Masivo. El 03/09/2018 se dio por terminado el contrato con la fiduciaria de Occidente que tenía por objeto: "administración, inversión y pagos de los recursos entregados a MEGABÚS S.A.".

Información financiera:

	Total Proyecto
Aportes Nación	118.905
Aportes Entes Territoriales	117.879
Otros Aportes	8.755
Total	245.539

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	22	28	50
Número de empleados temporales / Contratistas	10	25	35



SETP Sincelejo – Metro Sabanas



Presidente de la Junta Directiva:
Jacobo Quessep Espinosa



Presidente de la Compañía:
Rosa Stella Romero Moreno

Junta Directiva: Jacobo Quessep Espinosa, Jorge Mario Herrera Betin, Eder Valeta López, Juan Camilo Ostos Romero, Julian Soto Ocampo, Oscar Julian Gómez Cortés, Luis Felipe Lota.

Revisor Fiscal:
Francisco Perez Olarte.

El Consejo Municipal de Sincelejo mediante Acuerdo N°044 de marzo 29 de 2010, autorizó al Alcalde para crear una persona jurídica cualquier sea su naturaleza, la cual se encargará de la gestión, construcción e implementación del SETP para la ciudad de Sincelejo. El día 4 de agosto del 2010 mediante acta unilateral de constitución se creó la sociedad por acciones simplificadas Metro Sabanas.

Misión: Implementar exitosamente el SETP de pasajeros en el Municipio de Sincelejo, con eficiencia, transparencia y sostenibilidad, para así garantizar a los habitantes una movilidad segura, cómoda y oportuna, que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y a dinamizar la economía de la ciudad.

Destacados de 2018:

- Adjudicación y firma de 4 proyectos de alto impacto: Proyecto Unisucres-Losas, Salvador Etapa 2, Barrio Florencia, PEPs Sincelejito, Cabrero y Salvador.
- Entrega al servicio de la Ciudad los PEPs Libertadores y Bastilla.
- Terminación de la instalación y puesta en operación de la infraestructura tecnológica para el sistema de semaforización del SETP.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el año 2020, Metro Sabanas S.A.S. habrá culminado el proceso de implementación del SETP de pasajeros en el Municipio de Sincelejo, y en torno a él, estarán interactuando armónicamente la entidad recaudadora y operadora del sistema, en aras de la óptima prestación del servicio a la comunidad.

Objetivos principales:

- Construcción de paraderos con Espacio Público PEP de Bogotá y Barlovento.
- Construcción de la terminal de transferencia.
- Implementación del sistema de gestión y control de flota.

Ejecución presupuestal:

Durante 2018 se ejecutaron \$3.204 millones que fueron aportados por el municipio de Sincelejo y se realizó el pago del crédito por \$2.600 millones. Asimismo, se comprometieron los \$21.569 millones correspondientes a la apropiación de la Nación en el convenio de cofinanciación para desembolsarlos en 2019.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	14.082	21.569
Desembolsos Nación	14.082	-
Apropiación Municipio	7.506	9.611
Desembolsos Municipio	7.506	3.204
Créditos	2.600	-
Saldo Fiducia	18.144	3.838

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

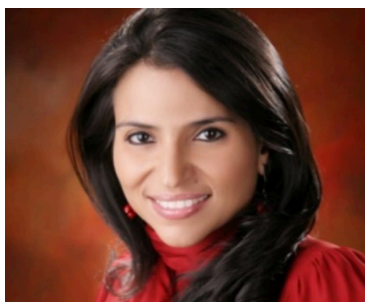
	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	4	3	7
Número de empleados temporales / Contratistas	22	16	38



SITM Cali – Metrocali



Presidente de la Junta Directiva:
**Norman Maurice Armitage
 Cadavid**



Presidente de la Compañía:
Ingrid Ospina Realpe

Junta Directiva: Oscar Rojas Rentería, María del Mar Palau, Gustavo Ignacio de Roux Rengifo, Ernesto de Lima Bohmer, Gustavo Adolfo Jaramillo Mora, Pedro Pablo Jurado Durán, Adriana Elizabeth Ramírez Guarín, Norman Maurice Armitage Cadavid, María del Pilar Rodríguez Caicedo, Carlos Alberto Caicedo Douat, Álvaro José Correa Borrero, Bernardo Quintero Balcázar.

Revisor Fiscal:
 CPAAI Cabrera International S.A.

Metro Cali S.A. fue creada mediante el acuerdo N° 016 de 1998 del Consejo Municipal de Santiago de Cali, y se constituyó el 25 de febrero de 1999 mediante escritura pública No. 0580 como una sociedad por acciones, entidad industrial y comercial del Estado, en la que participa el Municipio de Santiago de Cali y otras entidades descentralizadas del orden municipal. Su objeto es desarrollar el SITM del Municipio Santiago de Cali, gestionando su construcción y operación.

Misión: Ser el ente gestor de soluciones de movilidad para un transporte público sostenible e incluyente, que busque mejorar la calidad de vida de los ciudadanos con responsabilidad social y ambiental.

Destacados de 2018:

- Evitar el colapso de MIO y asegurar la prestación del servicio público.
- Aprobación del Acuerdo no. 0452 de 2018 para la implementación de 12 fuentes de financiación de nivel territorial, para la operación y la infraestructura física y tecnológica del SITM.
- Primer sistema de transporte masivo con flota eléctrica (26 buses) y Sistema de Bicicletas Públicas gratuito, con integración al SITM.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2022 tendrán el sistema de transporte público con mayor movilización de pasajeros en su área de influencia con un nivel de satisfacción al usuario sobresaliente de 80%.

Objetivos principales:

- Construcción de la Troncal Oriental Ligera como parte estructurante de la infraestructura del sistema que satisfará aproximadamente 125.000 viajes/día. El tramo I y II de este proyecto se planea adjudicar en 2019 y se terminará en 2021.
- Construcción de la Terminal Intermedio Simón Bolívar como parte estructurante de la infraestructura del sistema que satisfará las necesidades de viaje urbano de aproximadamente 240.000 habitantes.
- Construcción de la Terminal de Cabecera Aguablanca como parte estructurante del sistema que satisfará las necesidades de viaje urbano de aproximadamente 960.000 habitantes. Está planeada para finalizar en 2021.

Ejecución presupuestal:

El total de ingresos del presupuesto ejecutado a diciembre de 2018 de Metro Cali S.A. fue de \$406.111 millones, dentro de los cuales se recibieron recursos por parte de la Nación de \$61.442 millones. Con respecto a la ejecución del gasto, en total se ejecutaron \$256.334 millones, dentro de los cuales se ejecutó un presupuesto de inversión para el desarrollo de proyectos del SITM por valor de \$149.887 millones, en los siguientes objetos de gasto: Troncales \$10.778 millones; predios \$1.264 millones; Terminal de Cabecera \$35.902 millones; Terminales Intermedias \$26.425 millones; Gestión Social y Ambiental \$2.055 millones; Interventorías y Asesorías \$10.303 millones; Otros Usos (Ciclorutas, Patios, Mobiliario Urbano, obras complementarias) \$63.160 millones, obteniendo una ejecución presupuestal en los proyectos del SITM del 97%.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	42.431	30.899
Desembolsos Nación	49.566	61.073
Apropiación Municipio	17.972	17.055
Desembolsos Municipio	20.734	18.457
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	192.318	224.552

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	29	26	55
Número de empleados temporales / Contratistas	126	182	308



SITM Bucaramanga – Metrolínea



Presidente de la Junta Directiva:
Rodolfo Hernández Suárez



Presidente de la Compañía:
**Laura Isabel Rodríguez
Cardozo**

Junta Directiva: Rodolfo Hernández Suárez, John Abiud Ramírez, Sandra Liliana Angel Almario, Carlos Alberto Gómez Gómez, Ignacio Galvis Blanco, Danny Alexander Ramírez Rojas, Héctor Mantilla Rueda, Adriana Elizabeth Ramírez Guarín.

Revisor Fiscal:
Kreston RM S.A.

Metrolínea S.A. fue constituida mediante Escritura Pública No. 1011 del 21 de marzo de 2003, e inscrita en Cámara de Comercio de Bucaramanga el día 27 de noviembre de 2004. Es una sociedad comercial del tipo de las anónimas constituida entre entidades públicas de carácter municipal con aportes del sector público, cuya organización y funcionamiento se rige por lo dispuesto en sus estatutos sociales, las normas del Código de Comercio y en lo pertinente por las disposiciones legales aplicables a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Misión: Metrolínea S.A. tiene como misión planear, gestionar, organizar, dirigir y controlar el SITM del área metropolitana de Bucaramanga, caracterizándose por contar con el apoyo de un equipo humano competente e identificado con los lineamientos estratégicos institucionales; enfocado en mejorar su destreza y desempeño, trabajar con eficiencia, confiabilidad, responsabilidad y compromiso con el medio ambiente, con el fin de contribuir al plan de desarrollo regional y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Destacados de 2018:

- Terminación obra de construcción Portal Girón.
- Inicio obra de construcción Portal de Piedecuesta.
- Inicio obra de construcción Portal Norte.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Metrolínea S.A. se proyecta al 2020 como un SITM líder a nivel nacional, destacándose por sus altos estándares de calidad, la mejor logística de operación, el impulso a la cultura ciudadana, la presencia en los procesos de desarrollo regional, prevaleciendo la optimización de los recursos materiales y financieros disponibles, en aras de ser identificado como un sistema eficiente, con el fin de lograr el reconocimiento y respeto de las comunidades locales en las que operan.

Objetivos principales:

- Terminación obra de construcción Portal de Piedecuesta.
- Terminación obras de construcción Portal Norte.
- Realización de obras varias complementarias a las obras de portales.

Ejecución Presupuestal:

El presupuesto de Metrolínea S.A. para 2018 era de \$300.909 millones, de los cuales se aplazó la suma de \$179.815 millones destinados al pago de la Sentencia Conciliaciones, hasta tanto no se reciban efectivamente los recursos. Del restante, \$84.214 millones fueron destinados a las inversiones en los proyectos del SITM y \$18.047 a los gastos del ente gestor.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	16.250	29.383
Desembolsos Nación	-	16.250
Apropiación Municipio	4.498	3.116
Desembolsos Municipio	4.397	5.202
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	51.741	47.772

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	26	24	50
Número de empleados temporales / Contratistas	15	28	43



SITM Medellín – Metroplús



Presidente de la Junta Directiva:
Humberto José Iglesias Gómez



Presidente de la Compañía:
Andrés Moreno Múnera

Junta Directiva: Mauricio Alberto Valencia Correa, Pedro Pablo Jurado Durán, Juan Alberto Caicedo Caicedo, Humberto Iglesias Gómez, Paula Andrea Palacio Salazar, Oscar Darío Muñoz Vásquez, Raúl Eduardo Cardona González.

Revisor Fiscal:
Ernst & Young Audit S.A.S.

Metroplús S.A., es una sociedad por acciones de orden municipal y de la especie de las anónimas, constituida entre el Municipio de Medellín, el Municipio de Envigado, el Municipio de Itagüí, el Metro de Medellín LTDA., Terminales de Transporte de Medellín S.A., y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-.

Misión: Metroplús es un ente partícipe de la gestión y del modelo de Sistema Integrado de Transporte especializado en el servicio público de transporte masivo terrestre automotor soportado en infraestructura de carretera y vehículos tipo bus, ofreciendo una solución de movilidad inteligente que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y el desarrollo económico, social y ambiental de los territorios beneficiados.

Destacados de 2018:

- Obra de la 12 sur en el Municipio de Medellín.
- Obra del tramo 2B Túnel Verde en el Municipio de Envigado.
- Construcción de estaciones y adquisición predial.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Para el 2028, Metroplús será la empresa líder en Colombia en movilidad inteligente.

Objetivos principales:

- Obra de la 12 sur en el Municipio de Medellín.
- Obra del tramo 2B Túnel Verde en el Municipio de Envigado.
- Construcción de estaciones y adquisición predial.

Ejecución presupuestal:

Para la vigencia 2018 se ejecutó la obra en el Municipio de Medellín Corredor Troncal 12 Sur con un presupuesto asignado de \$39.598 millones, de los cuales se ejecutó \$24.649 millones. Asimismo, se asignó un presupuesto de \$13.353 millones para las obras en el Municipio de Envigado así: Tramo 2 A se comprometieron \$8.849 millones y se ejecutó el 61% y para el Tramo 2 B se comprometieron \$4.503 millones, pero por acción popular del Túnel Verde, se encuentra detenido y no se ejecutó.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	58.690	51.313
Desembolsos Nación	58.690	15.813
Apropiación Municipio	12.129	3.713
Desembolsos Municipio	11.637	3.139
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	22.094	24.229

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	25	20	45
Número de empleados temporales / Contratistas	27	22	49



SETP Popayán – Movilidad Futura



Presidente de la Junta Directiva:
César Cristian Gómez Castro



Presidente de la Compañía:
John Felipe Ramírez Bolaños

Junta Directiva: César Cristian Gómez Castro, Francisco León Zúñiga, Luis Alexander López, Julián Andrés Soto, Óscar Julián Gómez Cortés.

Revisor Fiscal:
CIME Asesores y Consultores S.A.S.

Movilidad Futura S.A.S. es una entidad descentralizada del orden municipal y de carácter industrial y comercial del Estado, creada mediante Decreto Municipal No. 0470 del 10 de noviembre de 2009. Es una sociedad de capital, de naturaleza comercial, independiente de las actividades previstas en su objeto social.

Misión: Gestionar, planear, controlar y supervisar la implementación, construcción y puesta en marcha del SETP de pasajeros de la ciudad de Popayán, con principios de economía, eficiencia y sostenibilidad, contribuyendo al desarrollo social, ambiental, cultural y urbanístico.

Destacados de 2018:

- Realizar la medición y seguimiento de indicadores de calidad en el desempeño a las empresas de transporte público de pasajeros.
- Rehabilitación vial y construcción de espacio público para el SETP, se ejecutaron 5 tramos viales.
- Radicar, por cuarta vez, ante el DNP el documento de la Estructuración Técnica Legal y Financiera del Sistema.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2021 Movilidad Futura S.A.S., será reconocida como una empresa eficiente en el desarrollo y gestión de la implementación del SETP de pasajeros por la ciudad de Popayán, por su contribución al mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo integral de la ciudad.

Objetivos principales:

Rehabilitación vial y construcción del espacio público para el SETP Popayán del:

- Tramo 7a y 9: Calle 5 desde la carrera 28 hacia la carrera 38, y la carrera 6a desde la calle 2n hacia la calle 1n.
- Tramo 6: Carrera 8 desde calle 2 a calle 8, calle 4 desde carrera 8 a carrera 9, calle 7 desde carrera 3 a carrera 11, carrera 4 desde calle 7 a calle 8, carrera 9 desde calle 8 a calle 13, calle 13 desde carrera 6 a carrera 9.
- Tramo 6a: Carrera 11 desde el puente vehicular sobre el río molino hacia calle 8, carrera 14 desde la 4 hasta calle 5a.

Ejecución presupuestal:

El presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2018 era de \$29.057.713.476, sin embargo, este presupuesto aumentó, llegando a \$58.772.248.133, de los cuales se cerró con un 74% de los recursos comprometidos y una ejecución del 67% de los mismos en Gerencia del Proyecto, infraestructura y adquisición predial.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	19.279	17.148
Desembolsos Nación	19.278	1.400
Apropiación Municipio	6.807	6.832
Desembolsos Municipio	15.098	11.728
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	25.148	4.131

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	1	2
Número de empleados temporales / Contratistas	62	74	136



SETP Santa Marta



Presidente de la Junta Directiva:
Rafael Alejandro Martínez



Presidente de la Compañía:
Luis Guillermo Rubio

Junta Directiva: Rafael Alejandro Martínez, Oscar Julian Gómez Cortés, Julian Soto Ocampo, German Sanabria, Jorge Agudelo Apreza.

Revisor Fiscal: R&R Consultores.

En virtud del documento Conpes No. 3548 de 2008, el Consejo de Santa Marta, mediante Acuerdo No. 001 de 2009 y Acuerdo No. 009 de 2009, le concedió facultades al Alcalde Distrital para crear un Ente Gestor con autonomía administrativa, financiera y de gestión, con el fin de implementar y contribuir el SETP para la ciudad de Santa Marta D.T.C e H, con base en ello mediante el Decreto Distrital No. 470 de 2009, se creó la Sociedad por Acciones Simplificada, denominada Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta – SETP Santa Marta S.A.S.

Misión: El Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta, es una empresa Industrial y Comercial del Estado que planifica, gestiona, estructura y ejecuta los procesos necesarios para la solución integral del transporte público de pasajeros y la movilidad de manera eficiente y segura, generando entornos socio – ambientales contribuyendo al desarrollo de la ciudad del buen vivir.

Destacados de 2018:

- Inicio de obra terminal de Transferencia Gaira.
- Obra Puente Bavaria.
- Gestión de predios para los patio talleres del SETP a través de los planes parciales con la alcaldía distrital.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2019, mediante la puesta en marcha del SETP Santa Marta S.A.S. entregará a la ciudad, un sistema que responderá a las necesidades de los usuarios de manera segura, eficiente, accesible, asequible, ambiental y financieramente sostenible, mejorando la movilidad, calidad de vida y entorno urbano de la ciudad del buen vivir.

Objetivos principales:

- Construcción de paraderos tipo modular M10 y tipo colombina, así como, señalética y demarcación vial.
- Terminación de la construcción de la Terminal de Transferencia Gaira.
- Construcción del tramo 5 de la calle 30.

Ejecución Presupuestal:

Se desembolsaron por parte de la Nación recursos por el orden de \$29.886.948.333 correspondiente a la vigencia 2017. Por esta razón, en 2018 se vieron en la obligación de solicitar al Ministerio de Transporte y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público la constitución de una cuenta por pagar por \$13.889.845.964, los cuales están soportados en contratos de obra y adquisición predial.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	40.289	13.900
Desembolsos Nación	39.683	29.886
Apropiación Municipio	11.714	14.009
Desembolsos Municipio	11.714	14.009
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	1.096	20.289

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	2	3
Número de empleados temporales / Contratistas	69	59	128



SETP Valledupar – SIVA



Presidente de la Junta Directiva:
Augusto Daniel Ramírez Uhía



Presidente de la Compañía:
Katrizza Morelli Aroca

Junta Directiva: Francisco Ovalle Angarita, Augusto Daniel Ramírez Uhía, Edgar Jhon Jairo Carvajal Gallego, Julian Morales, Gerardo Espitia Peña.

Revisor Fiscal:
Oñate y Asociados LTDA.

SIVA S.A.S., es una sociedad de capital de naturaleza comercial, constituida como sociedad por acciones de capital de naturaleza comercial, constituida como sociedad por acciones simplificada (S.A.S.) totalmente pública, y en consecuencia, es una entidad descentralizada del orden municipal y carácter industrial y comercial del Estado, encargada de la gestión, organización, construcción, planeación y la vigilancia y control operativo del SETP de Valledupar.

Misión: Brindar una solución de transporte público colectivo a los habitantes del Municipio de Valledupar y su área de influencia, bajo los principios de eficiencia, seguridad y sostenibilidad mediante la planeación, gestión, implantación y control de un SETP que propenda por el mejoramiento de la calidad de vida y la preservación del medio ambiente, contribuyendo a la transformación económica y social de Valledupar.

Destacados de 2018:

- Entrega de las obras de Avenida Fundación, Avenida 450 años y Avenida Emiliano Zuleta Baquero, lo que representa una ejecución mayor a los \$75.000 millones de pesos.
- Consecución de la aprobación por parte del Ministerio de Transporte y consiguiente adjudicación del proyecto Extensión de la Avenida Emiliano Zuleta Baquero. Ejecución del orden de los \$12.700 millones de pesos.
- Inicio de la obra de Ampliación de la Glorieta La Ceiba, una de las intersecciones más conflictivas de la ciudad y punto neurálgico para la movilidad del próximo SETP de la ciudad de Valledupar. Ejecución de \$8.200 millones de pesos.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser en 2020 el ente gestor líder en la implementación del SETP en el país, destacándose por la eficiencia y sostenibilidad del sistema, su compromiso con el medio ambiente y su contribución en el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios.

Objetivos principales:

- Rehabilitación del Centro Histórico de Valledupar, incluye rehabilitación de malla vial y espacio público de las

manzanas del centro fundacional de la ciudad, con una inversión de obra por encima de los \$20.000 millones de pesos.

- Ampliación Glorieta Maria Mulata pasando de 35 a 80 metro de diámetro, 3 carriles dentro de la Glorieta, 2 carriles de alivio y 5 metros de espacio público alrededor de toda la intervención, con inversión de obra cercana a los \$7.000 millones de pesos.
- Fecha de inicio esperada para la entrada en operación: vigencia 2020.

Ejecución presupuestal:

Durante 2018, el ente gestor ejecutó con los recursos recibidos por la Nación y el Municipio de Valledupar, la construcción de la malla vial de la Carrera 27 Fase II, una inversión que alcanza los \$12.700 millones de pesos, beneficiando con esta inversión a más de 35.000 personas. Asimismo, se realizó ampliación de la Glorieta La Ceiba, donde se realizó una inversión cercana a los \$8.200 millones de pesos. Igualmente, se llevó a cabo la construcción de la Diagonal 10, con una inversión de \$3.155 millones de pesos.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	39.958	15.648
Desembolsos Nación	39.958	15.648
Apropiación Municipio	6.000	6.000
Desembolsos Municipio	6.000	6.000
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	21.233	18.948

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

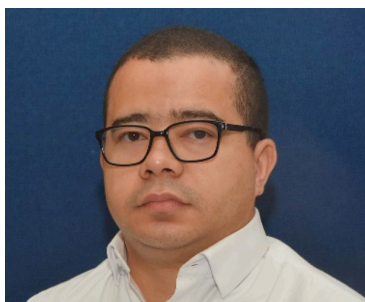
	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	1	2	3
Número de empleados temporales / Contratistas	16	15	31



SITM Cartagena – Transcaribe



Presidente de la Junta Directiva:
**Pedrito Tomás Pereira
 Caballero**



Presidente de la Compañía:
Humberto José Ripoll Durango

Junta Directiva: Adriana Elizabeth Ramírez Guarín, Mayron Vargel Salvador, Guillermo Sarabia Villa, Rodrigo Maldonado Daza, Ramón Del Castillo Trucco, Alberto Ignacio Araujo Perdonomo, Gabril Rodríguez-Torices Osorio.

Revisor Fiscal:
 KRESTON RM S.A.

Transcaribe S.A. se constituyó el 15 de julio de 2003, pero el sistema se hizo realidad el 27 de noviembre de 2015, con una etapa pedagógica donde se dio a conocer la flota, con sus tres tipos de rutas: troncales, pretroncales y alimentadoras, y las estaciones en la ciudad. Fue hasta el 27 de marzo de 2016 que Transcaribe operó comercialmente, disminuyendo los tiempos de recorrido y los accidentes sobre la vía principal, la avenida Pedro de Heredia.

Misión: Transcaribe S.A., es una empresa industrial y comercial del Estado encargada de la construcción, implementación y operación del SITM del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias. Creado para contribuir con el desarrollo social, político, económico, cultural, movilidad y ambiental con el fin de mejorar la calidad de vida y la competitividad de la ciudad, enmarcados dentro de los principios de responsabilidad, compromiso y transparencia, garantizando un óptimo desplazamiento que responda a las condiciones naturales y culturales de la ciudadanía.

Destacados de 2018:

- Autorización de ANLA para la exención del IVA de 69 buses pertenecientes a la flota de Transcaribe.
- Puesta en marcha de la ruta X102 Portal – Bosque – Centro, primera ruta operada con articulados duales en Colombia.
- Entrega de 131 buses para reforzar la operación de Transcaribe, para brindar mayor cobertura y mejor servicio de transporte.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Ser reconocida como la empresa de transporte masivo en la ciudad de Cartagena, capaz de generar credibilidad y confianza en la ciudadanía a través de la prestación de un excelente servicio con tecnología de vanguardia que aporte al mejoramiento de la calidad de vida para la comunidad.

Objetivos principales:

- Construcción de la Ruta de Precarga (Alimentadoras y complementarias) por valor de \$48.311.457.766.
- Construcción del patio alterno número 1 por valor de \$50.000.000.000.
- Construcción de paraderos para rutas alimentadoras, complementarias y pretroncales por valor de \$4.148.900.000.

Ejecución presupuestal:

Los recursos desembolsados por la Nación en la vigencia 2018, fueron de \$50.000.000.000, de los cuales se ejecutó el 99,29%. Se pagó el anticipo de las obras de Rutas Complementarias por valor de \$6.214.890.254 y el anticipo de las obras de Rutas Alimentadoras por valor de \$3.426.242.824, también se cubrió el servicio a la deuda de la obligación contractual originada en la operación del crédito interno.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	-	50.000
Desembolsos Nación	-	50.000
Apropiación Municipio	28.537	28.493
Desembolsos Municipio	28.537	28.493
Créditos	88.000	-
Saldo Fiducia	28.395	16.946

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	9	14	23
Número de empleados temporales / Contratistas	79	92	171



SETP Neiva – Transfederal



Presidente de la Junta Directiva:
**Rodrigo Armando Lara
Sánchez**



Presidente de la Compañía:
**Hernando Josué Benavides
Vanegas**

Junta Directiva: Rodrigo Armando Lara Sánchez, Juan Carlos Suárez Forero, Oscar Julián Gómez Cortés, Jimmy Puentes Méndez, Jorge Alberto Calderón Cárdenas.

Revisor Fiscal:
Alexander Herrera Grisales

El Sistema Estratégico de Transporte Público de Neiva, responde a la política del Gobierno Nacional de mejorar las condiciones del transporte público en el país, mediante un servicio eficiente y eficaz. Esta política se desarrolla a través de los SITM (Sistema Integrado de Transporte Masivo) y SETP (Sistema Estratégico de Transporte Público), en armonía con el programa 'Ciudades Amables' incluido dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014; De esta manera y teniendo en cuenta la necesidad que se evidenció en la ciudad de Neiva, en 2006 y 2007 se adelantaron los estudios para caracterizar la movilidad de la ciudad los cuales fueron actualizados durante los años 2011 y 2012, es así como el 4 de septiembre de 2013 se creó el Ente Gestor SETP Transfederal S.A.S.

Misión: SETP TRANSFEDERAL S.A.S es la entidad encargada de planear, coordinar, socializar, gestionar y desarrollar la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Neiva para contribuir con el desarrollo de la ciudad, facilitando una movilidad segura, equitativa, accesible y amigable con el medio ambiente, que garantice un mejor sistema de transporte público, el cual será eficiente, sostenible en el tiempo y motivo de orgullo para todos los neivanos.

Destacados de 2018:

- Ejecución presupuestal consolidada correspondiente al 93,5% del total presupuestado.
- Construcción de vías, rehabilitación de la malla vial y construcción de intercambiadores viales.
- Se adelantaron los trámites ante DNP para validar la Estructuración Técnica, Legal y Financiera.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2019 el SETP de Neiva será ejemplo a nivel nacional en el desarrollo e implementación de Sistemas Estratégicos de Transporte Público, teniendo como base los principios de eficiencia, seguridad, responsabilidad, equidad, competitividad y sostenibilidad, que enmarcan los principios de Ciudades Amables.

Objetivos principales:

- Terminación de la construcción total de infraestructura.
- Diseño y construcción del primer patio taller.
- Fecha esperada de entrada en operación: segundo semestre del 2020.

Ejecución presupuestal:

La ejecución presupuestal del SETP en 2018 se ubicó en 93,5%, frente a una ejecución de ingresos del 51,9%, toda vez que a la fecha ya han ingresado los recursos de la Nación y otros aportes adicionales al Convenio de Cofinanciación. Los cuales son destinados para la financiación de las obras de infraestructura del SETP Transfederal S.A.S.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	21.902	18.663
Desembolsos Nación	19.500	21.902
Apropiación Municipio	10.392	10.704
Desembolsos Municipio	9.000	14.658
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	14.386	5.254

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	0	1	1
Número de empleados temporales / Contratistas	47	2	49



SITM Barranquilla – Transmetro



Presidente de la Junta Directiva:
Alejandro Char Chaljub



Presidente de la Compañía:
Ricardo Felipe Restrepo Roca

Junta Directiva: Gian Piero Celia Martínez Aparicio, Ernesto Alberto Ritzel Feske, Pio Adolfo Barcena Villareal, Juan José Jaramillo Buitrago, Pedro Pablo Jurado Duran, John Fredy Suárez Guerrero, Alex Char Chaljub, Jorge Luis Pasilla Sundhein, Fernando Isaza Gutiérrez de Piñeres.

Revisor Fiscal:
 Deloitte & Touche LTDA.

En agosto del año 2000, el proyecto Transmetro comienza a gestarse cuando un grupo de profesionales especialistas en urbanismo y planificación de transporte decidieron formular un proyecto basado en el modelo brasileño de transporte masivo y el proyecto Transmilenio, es así como, el 14 de febrero de 2003 se conformó la empresa Transmetro mediante escritura pública como una sociedad por acciones entre entidades públicas de la especie de las anónimas.

Misión: Ser la primera opción para llegar al destino de manera confiable, oportuna y agradable, en un escenario incluyente y sostenible, generando calidad de vida para Barranquilla y su área Metropolitana.

Destacados de 2018:

- Entrada en operación del Patio Nelson Pinedo y la finalización del Par Vial de la Carrera 50.
- Puesta en marcha del programa “SúbeT” a partir del mes de junio de 2018, significó una apuesta importante de cercanía con los usuarios, a través de más de 80 personas que, como guías de Transmetro, orientan y responden a las necesidades de los usuarios.
- Debido a los recursos del Fondo de Estabilización Tarifario se incrementaron los niveles de oferta y demanda, así como la optimización de la operación.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: Transmetro será a 2025 el eje de movilidad urbana sustentable de Barranquilla y su área metropolitana, integrando los modos de transporte público masivo, teniendo como principio fundamental la satisfacción de los usuarios y el relacionamiento con los públicos de interés.

Objetivos principales:

- Alcanzar la demanda objetivo para el año 2019 de 150 mil pasajeros por día hábil.
- Ejecutar obras civiles y complementarias para la ampliación de la estación de retorno Joe Arroyo por valor de \$9.271 millones.
- Continuar con el programa SúbeT.

Ejecución presupuestal:

El presupuesto de gastos total de la vigencia fue de \$93.753 millones, la cual cerró con una ejecución total de \$62.531 millones equivalente a un 66,70%, de los cuales, se ejecutó el 96,37% de los gastos de funcionamiento, 88,25% del servicio de la deuda, y 66,33% de los gastos de inversión. La sub-ejecución en gastos de inversión se debió al rubro de obra pública y su interventoría “Adecuación Par Vial”, el cual no se pagó en su totalidad.

Información financiera:

	2017	2018
Apropiación Nación	8.727	-
Desembolsos Nación	25.000	8.727
Apropiación Municipio	21.869	22.123
Desembolsos Municipio	12.925	7.236
Créditos	-	-
Saldo Fiducia	-	-

Cifras en millones de pesos corrientes

Los desembolsos corresponden a lo efectivamente girado, puede comprender desembolsos de vigencias anteriores.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	17	16	33
Número de empleados temporales / Contratistas	26	72	98

CAPÍTULO 5

EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN MINORITARIA DE LA NACIÓN



Empresas con participación directa minoritaria del Gobierno Nacional superior al 10% e inferior al 50%

Se presentan a continuación las empresas subordinadas con participación mayoritaria de aquellas empresas en las cuales el Estado tiene participación superior al 50%.

Cifras en millones de pesos a corte de 2018

PROPIETARIO	EMPRESA	Sector	% PARTICIPACIÓN	VALOR PATRIMONIAL CONTABLE AJUSTADO POR PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Gran Central de Abastos del Caribe - Granabastos	Agricultura	48,25%	67.477
Ministerio de Transporte	Centro de Diagnóstico del Valle Ltda.	Transporte	45,23%	11.456
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Televisión Regional del Caribe - Telecaribe	Telecomunicaciones	31,71%	6.260
Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Central de Abastos de Bucaramanga - Centroabastos	Agricultura	38,12%	107.257
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Colombia Telecomunicaciones - Coltel	Telecomunicaciones	32,50%	2.148.220
Ministerio de Transporte	Terminal de Transportes de Manizales S.A.	Transporte	30,20%	11.261
Ministerio de Minas y Energía (Incluye la participación del IPSE)	Carbones de Boyacá S.A.	Energía	28,76%	128
Ministerio de Transporte	Diagnosticentro S.A.S (anterior CDA de Risaralda S.A)	Transporte	23,73%	1.152
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de Pasto S.A.	Transporte	22,43%	2.519
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de Armenia S.A.	Transporte	21,78%	5.303
Ministerio de Transporte	Centro de Diagnóstico Automotor de Tuluá Ltda.	Transporte	20,77%	419
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Corporación de Abastos de Bogotá S.A. - Corabastos	Agricultura	20,47%	83.583

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Fondo Ganadero del Tolima S.A.	Agricultura	18,98%	3.997
Ministerio de Transporte - Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Terminal de Transportes de Pereira S.A.	Transporte	18,17%	7.262
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Distasa S.A. E.S.P.	Energía	18,02%	11.319
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Corporación de Abastacimientos del Valle del Cauca S.A.- CAVASA	Agricultura	16,69%	5.846
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Fondo Ganadero del Cesar S.A. en Reorganización (1)	Agricultura	16,32%	-
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Zebracom S.A.S.	Otros	16,13%	21
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	Otros	15,61%	89.954
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Fondo Ganadero del Huila S.A.	Agricultura	14,42%	2.580
Ministerio de Transporte	Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.	Transporte	13,36%	324
Ministerio de Transporte	Centro de Diagnóstico Automotor de Nariño Ltda.	Transporte	11,93%	917
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Bolsa Mercantil de Colombia	Financiero	11,83%	9.422
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Televisión Regional del Oriente - Canal TRO	Telecomunicaciones	11,51%	1.575
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Promotora Industrial, Comercial y Turística de Sevilla	Otros	11,37%	59
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Compañía de Ferias y Mataderos del Caquetá S.A. - Cofema	Agricultura	11,34%	1.331
Ministerio de Transporte	Terminal de Transportes de Bucaramanga S.A.	Transporte	11,13%	1.562
TOTAL				2.581.202

Fuente: Información remitida por los Ministerios y Estados Financieros de las Entidades.

*La información remitida por el Ministerio de Transporte se encuentra actualizada hasta noviembre 31 de 2018

Cifras en millones de pesos

(1) Inversión provisionada al 100 %

Empresas con participación directa minoritaria del Gobierno Nacional inferior al 10%

Cifras en millones de pesos a corte de 2018

PROPIETARIO	EMPRESA	Sector	% PARTICIPACIÓN	VALOR PATRIMONIAL CONTABLE AJUSTADO POR PARTICIPACIÓN DE LA NACIÓN
Ministerio de Transporte	Terminal de Transportes de Popayán S.A.	Transporte	9,92%	2.013
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de Bogotá S.A.	Transporte	8,47%	25.483
Ministerio de Transporte	Centro Diagnóstico Automotor de Popayán Ltda.	Transporte	7,90%	171
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Teleantioquia	Telecomunicaciones	6,77%	3.304
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Electricaribe S.A. E.S.P.	Energía	6,56%	10.893
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de Neiva S.A.	Transporte	6,36%	1.609
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Lloreda S.A.	Otros	6,21%	2.933
Ministerio de Transporte	Sociedad Terminal de Transportes de Ipiales S.A.	Transporte	5,37%	675
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de Villavicencio S.A.	Transporte	4,45%	2.597
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de Sogamoso S.A.	Transporte	4,43%	352
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de Cartagena S.A.	Transporte	4,22%	374
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de Ibagué S.A.	Transporte	3,91%	1.705
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Nortesantandereana de Lácteos S.A. Norlacteos (Hoy Deleit S.A)	Agricultura	3,83%	154
Ministerio de Transporte	Central de Transportes de Santa Marta Ltda.	Transporte	3,33%	194
Ministerio de Transporte	Terminal de Transportes de Aguachica S.A.	Transporte	3,21%	135

Ministerio de Transporte	Terminal de Transportes S.A. Barranquilla S.A.	Transporte	3,03%	611
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Centro Agroindustrial Y de Exposiciones Del Huila S.A. - Ceagrodex	Agricultura	2,67%	331
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Hoteles El Portón	Otros	2,62%	275
Ministerio de Transporte	Terminal Transportes de San Gil S.A.	Transporte	2,12%	99
Ministerio de Transporte - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A	Transporte	2,07%	2.933
Ministerio de Transporte	Sociedad Portuaria Regional Río Grande (Barranquilla) S.A.	Transporte	1,84%	1.681
Ministerio de Transporte	Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Transporte	1,84%	595
Ministerio de Transporte	Sociedad de Cartagena S.A II	Transporte	1,82%	16.994
Ministerio de Transporte	Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A	Transporte	1,82%	1.650
Ministerio de Minas y Energía	Fosfatos de Boyacá	Energía	1,54%	184
Ministerio de Transporte	Terminal de Transportes S.A.Cali-Mi Terminal	Transporte	1,06%	525
Ministerio de Transporte	Terminal de Transportes de Girardot S.A.	Transporte	1,01%	277
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Fondo Regional de Garantías Del Café S.A. - Confe	Financiero	0,61%	59
Ministerio de Transporte	Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta S.A	Transporte	0,30%	105
Ministerio de Minas y Energía	Fosfatos Del Huila	Energía	0,28%	19
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Compañía Hotelera Cartagena de Indias	Otros	0,26%	248
Ministerio de Transporte	Terminales Transportes de Medellín S.A.	Transporte	0,10%	117
Ministerio de Vivienda	Aguas de San Andrés S.A. E.S.P	Otros	0,09%	0

Nación	Hidroeléctrica de Ituango S.A. E.S.P.	Energía	0,08%	57
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Telepacífico Ltda	Telecomunicaciones	0,07%	17
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Corporación Financiera Ganadera S.A. - Corfigan – (Hoy BBVA)	Financiero	0,04%	1.739
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Telecafé Ltda.	Telecomunicaciones	0,03%	4
Ministerio de Minas y Energía	Emgesa	Energía	0,00%	13
Nación	Avianca S.A.	Transporte	0,00%	0
TOTAL				81.124

Fuente: Información remitida por los Ministerios y Estados Financieros de las Entidades.

*La información remitida por el Ministerio de Transporte se encuentra actualizada hasta noviembre 31 de 2018

Cifras en millones de pesos.

*Las participaciones que se encuentran registradas como propiedad de la Nación no se encuentran en cabeza de ningún Ministerio en particular.

CAPÍTULO 6

OTRAS PARTICIPACIONES ACCIONARIAS



Subordinadas

Se presentan a continuación las empresas subordinadas con participación mayoritaria de aquellas empresas en las cuales el Estado tiene participación superior al 50%.

Cifras en millones de pesos a corte de 2018

EMPRESA CON PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTI. NACIÓN	SECTOR	% PART. EMPRESAS	VALOR PATRIMONIO
Bancoldex	99,72%	Arco Grupo Bancoldex S.A.	87,45%	70.186
		Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior FIDUCOLDEX	89,32%	56.019
Banco Agrario de Colombia	100%	Fiduagraria	93,70%	44.372
CISA	100%	Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	99,90%	18.265
Ecopetrol	88,49%	Ecopetrol Global Energy S.L.U.	100%	2.777.401
		Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	100%	125.745
		Ecopetrol del Perú S.A.	100%	51.888
		Ecopetrol América Inc.	100%	2.571.983
		Black Gold Re Ltd.	100%	691.710
		Ecopetrol Germany Gmbh	100%	2.277
		Hocol Petroleum Limited	100%	2.750.902
		Hocol S.A.	100%	1.992.017
		Andean Chemicals Ltd.	100%	1.245.931
		Refinería de Cartagena S.A.S	100%	18.760.251
		Propileno del Caribe Propilco S.A.	100%	1.617.742
		Compounding and Masterbatching Industry	100%	149.876
		Bioenergy S.A.	99,35%	170.227
		Bioenergy Zona Franca S.A.S.	99,35%	100.297
		Cenit S.A.S.	100%	14.887.899
		Oleoducto Central S.A.	72,65%	3.873.622
		Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	65,00%	1.083.479
		Oleoducto de Colombia S.A.	73,00%	382.937
		Oleoducto Bicentenario de Colombia S.A.S.	55,97%	1.243.689
		Ecopetrol Capital AG	100%	1.493.572
		Ecopetrol Energía S.A.S. E.S.P	100%	3.414
		Esenttia Resinas del Perú	100%	4.694
		Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	100%	12.505
		ECP Hidrocarburos de México S.A. de CV	100%	25.836

ISA	51,41%	Transelca S.A. E.S.P.	99,99%	792.292
		Internexa S.A.	99,42%	72.255
		Consorcio Transmantaro S.A.	60,00%	1.576.323
		Linear Systems RE LTD	100%	11.567
		ISA Bolivia S.A.	51,00%	137.240
		Interchile S.A.	83,08%	1.143.461
		Intercolombia S.A. E.S.P.	99,99%	84.209
		ISA Capital do Brasil S.A.	99,99%	3.363.242
		ISA Investimentos e Participações S.A.	99,90%	693.839
		ISA Inversiones Chile LTDA.	100%	1.981.117
		ISA Inversiones Maule	100%	1.099.654
		Betania	100%	10.246
		Proyectos de Infraestructura del Perú S.A.C	99,97%	19.770
		XM S.A. E.S.P.	99,73%	18.204
		Intervial Colombia S.A.S	100%	1.267
Finagro	65,34%	Almidones de Sucre S.A.S*	100%	20.207
CISA	100%	Sociedad de Activos Especiales S.A.S.	99,90%	18.265
La Previsora	99,53%	Fiduprevisora	99,99%	263.791
TV Andina	82,90%	RTVC	70%	311.041
FDN	73,37%	Infraestructura Asset Management Colombia S.A.S –INFRAMCO	100%	460
Gecelca	100%	Gecelca 3	99,99%	374.701

*La participación en Almidones de Sucre se tiene a través del Fondo de Inversiones de Capital de Riesgo de Finagro.

Otras participaciones que no hacen parte de este reporte

El Gobierno Nacional ha llevado a cabo una identificación plena de las participaciones accionarias que se encuentran en cabeza de Ministerios y Departamentos Administrativos de la rama ejecutiva, las cuales se encuentran contenidas en este informe. En virtud a este ejercicio se identificaron empresas con participación estatal minoritaria que no reportan al sistema CHIP de la Contaduría General de Nación pero que se encuentran en los registros contables de las entidades.

Se reportan igualmente participaciones accionarias en cabeza de establecimientos públicos, entidades descentralizadas del orden Nacional y entidades adscritas o vinculadas a los diferentes Ministerios, que se han registrado en sus balances y que fueron recibidas en la mayoría de los casos en dación de pago o sin mediar la voluntad expresa de la entidad para adquirirlas. Tal es el caso de las participaciones accionarias que han reportado entidades como la Dian, el ICBF, el SENA y el Servicio Geológico Colombiano, las cuales se relacionan a continuación.

ICBF

Cifras en pesos

EMPRESA	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR INVERSIÓN REPORTADO
Laboratorios NEO LTDA	99,66%	2.890.957.446
Casa de Mercado de Pamplona	3,12%	86.573.335
Sistemas Administrativos Integrales de Colombia S.A.	0,28%	10.413.467
Maxus S.A.	0,23%	10.971.806
Agua de los Patios S.A. E.S.P.	0,11%	5.719.014
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	0,02%	339.330.726
Cemex Colombia S.A.	0,00%	188.114.943
Terminal de Transporte de Villavicencio S.A.	0,00%	1.167.800
Gran Central de Abastos del Caribe	0,00%	656.862
Inversiones de Gases de Colombia S.A.	0,00%	636.719
Acerías Paz del Río S.A.	0,00%	134.956
Compañía Colombiana de Gas S.A.	0,00%	328.761
Inversiones Turísticas Punta Espada	0,03%	2.792.577

Información a 31 de diciembre de 2018

Fuente: ICBF

DIAN

Cifras en pesos

EMPRESA	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR REPORTADO PARTICIPACIÓN DIAN
Concesión Autopista Bogotá-Girardot	25,00%	11.799.999.999
Compañía Agropecuaria e Industrial La Portuguesa	5,92%	88.730.128
Inversiones Turísticas Punta Espada	5,54%	523.232.231
Aguade Los Patios	0,01%	96.222.399
Hoteles Royal S.A.	1,68%	440.371.663
Sociedad Hotelera Cien Internacional (Nit:800065539-9)	0,90%	15.959.926
Florida Tropical	0,54%	5.600.000
Central de Abastos del Caribe	0,04%	14.190.985
800,253,479-1 Megaproyectos	0,062%	13.009.000
Inversiones Borealis	0,05%	
Enertolima	0,01%	1.306.988
Banco Corbanca	0,00%	23.307.098
Club Campestre El Rodeo	0,00%	400.000

Información a 31 de diciembre de 2018

Fuente: DIAN

SENA

Cifras en pesos

EMPRESA	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR REPORTADO PARTICIPACIÓN SENA
Inversiones Borealis S.A.S.	0,26%	21.576.132
Sociedad Hotelera de Caldas S.A.	0,11%	573.982
Club Campestre Bucaramanga	0,03%	1.000.000
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P	0,00%	226.220.484
La Previsora S.A.	0,00%	498.853
Fondo Ganadero de Cordoba S.A.	NA	196.597
Fondo Ganadero del Huila S.A.	NA	1.098.531
Fondo Ganadero del Cauca S.A.	NA	484.590
Aguas de San Andres	NA	1.000.000
Acerías Paz del Rio	NA	6.306.642
Bolsa de Bogotá S.A.	NA	1.047.316
Terpel del Centro S.A.	NA	2.257.325
Banco Superior	NA	393.884
Cadenalco	NA	747.650
Corporación Médica CDM S.A.	NA	41.512.520
Inverseguros S.A.	NA	22.798

Información a 31 de diciembre de 2018

Fuente: SENA

Otras entidades

Cifras en pesos

PROPIETARIO	EMPRESA	% PARTICIPACIÓN	VALOR REPORTADO
Aeronáutica Civil	Corporación de la Industria Colombiana S.A.	0,040%	24.250.189
Cormagdalena	Piscícola San Silvestre	49,95%	3.936.594.047
	Sociedad Comercial Promotora y Naviera Río Expreso S.A.	19,63%	14.907.671
	Sociedad Portuaria la Dorada Río Grande de la Magdalena	0,62%	136.057
Servicio Geológico Colombiano	Comercializadora de antracita de Santander S.A.	7,26%	151.433.000
	Acerías Paz del Río S.A.	0,30%	7.930.790

Información a 31 de diciembre de 2018

Otras entidades constituidas como Empresas Industriales y Comerciales del Estado o Sociedades de Economía Mixta que no llevan a cabo ninguna operación comercial, manufacturera o industrial, o son sin ánimo de lucro.

- Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES.
- Administradora del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar – Coljuegos -
- Corporación colombiana de investigación agropecuaria - CORPOICA -
- Fondo de Desarrollo de la Educación Superior – FODESEP-
- Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES –
- Propaís

Ministerio de Defensa

A continuación se presentan las empresas del sector defensa las cuales según el documento CONPES 3851 de 2015 se excluyen del ámbito de aplicación de la Política de Propiedad Estatal. Estas participaciones se encuentran bajo administración el Grupo Social de Empresas del sector Defensa (GSED)



CIAC S.A.



Presidente de la Junta Directiva:
Gonzalo Muñoz Arboleda



Presidente de la Compañía:
Flavio Enrique Ulloa Echeverry

Junta Directiva 2018: Guillermo Botero Nieto (delegado: Gonzalo Muñoz Arboleda), Ramsés Rueda Rueda, Nelson Enrique Pulido Martínez, principal: Juan Vicente Trujillo Muñoz, suplente: Arnaud Francois Gerard Penent D'izarn Benavides; principal: William Fernando Carvajal Fierro, suplente: Luis Enrique Méndez Reina.

Remuneración de la Junta Directiva: La Junta Directiva de La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. no tiene remuneración.

Revisoría Fiscal: BDO Audit S.A.

La Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S.A. (CIAC S.A.) fue creada mediante Decreto Legislativo 1064 de mayo 9 de 1956, luego se convirtió en una entidad autónoma vinculada al Ministerio de Defensa Nacional en el año de 1966 y después fue catalogada como una Sociedad de Economía Mixta bajo el régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado de gestión económica conforme a las reglas del Derecho Privado y autonomía administrativa y financiera. Desde su creación la Corporación ha adquirido capacidades de mantenimiento, modernización, fabricación de sistemas aeronáuticos y prestación de servicios asociados, que la han convertido en la empresa líder en la industria aeroespacial nacional con base en su condición de fabricante de productos aeronáuticos y de estación reparadora certificada para la prestación de servicios MRO de aviación.

Misión: Impulsar con excelencia el desarrollo de la Industria Aeroespacial Colombiana.

Destacados de 2018:

- Incursión en nuevos mercados como es el caso del mantenimiento de aeronaves comerciales, re-saltándose la obtención de nuevos clientes y la ejecución de servicios A y C en aeronaves ATR-42 y servicios C en aeronaves Boeing B-737/400.
- Obtención de la certificación por parte de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil de Colombia (UAEAC) y la Administración de Aviación Federal de los Estados Unidos (FAA).
- Se articularon capacidades de diseño y desarrollo de productos aeronáuticos para apoyar el proceso de entrenamiento de vuelo de los cadetes de la Fuerza Aérea Colombiana (FAC), la entrega de la maqueta definida de la Aeronave Remotamente Tripulada (ART) Coelum y el inicio de la construcción del primer prototipo del ART Quimbaya que realizará sus vuelos de prueba en 2019.

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: consolidarse en 2030 como una empresa de clase mundial con alcance global que ofrece soluciones integrales al mercado aeroespacial, con base en un talento humano bilingüe altamente competente y comprometido, tecnología digital e infraestructura ampliada de punta y los más altos estándares de gestión, calidad y seguridad, que garanticen la satisfacción total del cliente.

Objetivos principales:

- Iniciar el proceso de desarrollo de infraestructura para el mantenimiento de aviones Airbus A-320 series.
- Realizar las respectivas gestiones para la firma del contrato de la fase de diseño y desarrollo del proyecto Atlante+.
- Realizar los vuelos de prueba de los ART Coelum y Quimbaya para dar inicio a las demostraciones de estos sistemas para su suministro a la Fuerza Pública.

Gestión Financiera:

Durante la vigencia 2018 se observa un incremento de los ingresos con relación al año inmediatamente anterior. Los resultados del ejercicio, reflejan la implementación de una política de costos, la cual permitió una gestión más eficiente y rentable, brindando un posicionamiento significativo para la entidad, en el mercado aeroespacial.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos Netos	110.704	112.711
Costos y Gastos Operacionales	98.240	102.189
Utilidad Operacional	12.464	10.522
Utilidad Neta	25.520	31.103
Utilidad Neta	602.150	392.605
Total Activo Corriente	97.995	137.506
Total Activo	153.306	182.790
Total Pasivo	86.143	103.516
Total Patrimonio	67.163	79.274
ROE	7,25%	6,99%
ROA	18,14%	15,32%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	38	62	100
Número de empleados temporales / Contratistas	77	286	363
	Nación		Otros
Participación de la Nación	89,46%		10,54%



Industria Militar de Colombia- INDUMIL



Presidente de la Junta Directiva:
Gonzalo Muñoz Arboleda



Presidente de la Compañía:
Hernando Wills Vélez

Junta Directiva 2018: Guillermo Botero Nieto (delegado: Gonzalo Muñoz Arboleda), José Manuel Restrepo Abondano (Delegado: Carlos Andrés Arévalo Pérez), Gloria Amparo Alonso Másmela (Delegada: Diana Urbano Castro), Luis Fernando Navarro Jiménez, (Delegado: Oscar Alberto Quintero González), Ricardo Jiménez Mejía, Vacante.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración de los miembros de Junta por la asistencia a reuniones se encuentra fijada en 1.25 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Revisoría Fiscal: AMEZQUITA & CÍA

La Industria Militar de Colombia-INDUMIL, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, con personería jurídica, capital independiente, autonomía administrativa y financiera, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, creada en 1.954 como única empresa en Colombia autorizada para el efecto en virtud del artículo 223 de la Constitución de Colombia para desarrollar la Política General del Gobierno Nacional, en materia de importación, fabricación y comercio de armas y municiones para uso militar, de defensa personal y deportiva, explosivos y elementos complementarios, así como la explotación de ramos industriales, acordes con su especialidad.

Misión: Producir, importar, exportar y comercializar armas, municiones, explosivos, accesorios y sus servicios complementarios, con calidad, oportunidad e innovación, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas contribuyendo con responsabilidad social y ambiental al progreso del país.

Destacados de 2018:

- Las ventas netas aumentaron en \$65.678 millones, al pasar de \$519.811 millones en el año 2017 a \$585.489 millones en el año 2018, presentando un incremento del 12,6%
- La línea exportaciones presentó un aumento del 705,8% respecto al año anterior con unas ventas al exterior de \$ 68.343 millones en 2018, frente a los \$8.481 millones logrados en el 2017.
- La Industria Militar transfirió recursos a la Nación por \$204.453 millones

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: En el 2030, INDUMIL, se habrá consolidado como referente regional e innovador en el sector Industrial-Militar, mediante la fabricación y suministro de productos de alta calidad y tecnología, cumpliendo con estándares internacionales, apoyándose en alianzas estratégicas y el fortalecimiento del talento humano.

Objetivos principales:

- ser el aliado estratégico para los clientes de los sectores defensa, industrial, comercial, infraestructura, minero y energético del país con proyección internacional
- Construir alianzas estratégicas

- Consolidar una estrategia de modernización institucional y gestión del talento humanos.

Gestión Financiera:

En la vigencia 2018 se presentó un crecimiento en la utilidad neta en comparación del año inmediatamente anterior por valor de \$25.018 millones, valor que está relacionado con el aumento en las ventas. Los productos manufacturados más vendidos fueron: Bombas MK 81(250 Lb PG), MK 82 (500Lb PC) y Espoletas para Bomba, Emulsiones, explosivos y armas.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	519.811	585.489
Costos y Gastos Operacionales	458.991	497.733
Utilidad Operacional	60.820	87.756
Utilidad Neta	48.347	73.365

Total Activo Corriente	370.199	473.053
Total Activo	931.531	1.035.916
Total Pasivo	454.298	488.250
Total Patrimonio	477.232	547.666
EBITDA	82.604	101.677

ROE	11,27%	15,47%
ROA	5,19%	7,08%
Margen EBITDA	15,89%	17,37%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	197	756	953
Número de empleados temporales / Contratistas	95	420	515

	Nación	Otros
Participación de la Nación	100%	0%



Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía



Presidente de la Junta Directiva:
Gonzalo Muñoz Arboleda



Presidente de la Compañía:
Luis Felipe Paredes Cadena

Junta Directiva 2018: Guillermo Botero Nieto (delegado: Gonzalo Muñoz Arboleda), Alberto Carrasquilla Barrera (Delegado: Andrés José Ignacio Bravo Lievano), Jonathan Tybalt Malagón González (Delegado: Víctor Javier Saavedra Mercado), Gloria Amparo Alonso Masmela, (Delegado: José Antonio Pinzón Bermúdez), Luis Fernando Navarro Jiménez, (Delegado: Oscar Alberto Quintero), Oscar Atehortua Duque, (Delegado: Yolanda Cáceres Martínez), Sneyder Alfonso Manzur Arrieta, vacante, Francisco Javier Hidalgo Correa.

Remuneración de la Junta Directiva: La remuneración de los miembros de Junta por la asistencia a reuniones se encuentra fijada en el 55,42% del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente..

Revisoría Fiscal: MAZARS S.A.S

La Entidad nació en 1947 con el propósito de dar bienestar en materia de vivienda a las Fuerzas Militares y a la Policía Nacional. A partir de 1994, después de casi 45 años de haber desarrollado proyectos, la Caja se transformó en promotora de vivienda y se reconoce como una Empresa Industrial y Comercial del Estado. En 2005, agregó a su objeto la naturaleza financiera y empezó a ser vigilada por la Superintendencia Bancaria. Su denominación cambió de Caja de Vivienda Militar a Caja Promotora de Vivienda Militar.

Misión: Producir, importar, exportar y comercializar armas, municiones, explosivos, accesorios y sus servicios complementarios, con calidad, oportunidad e innovación, con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas contribuyendo con responsabilidad social y ambiental al progreso del país.

Destacados de 2018:

- Las ventas netas aumentaron en \$65.678 millones, al pasar de \$519.811 millones en el año 2017 a \$585.489 millones en el año 2018, presentando un incremento del 12,6%
- La línea exportaciones presentó un aumento del 705,8% respecto al año anterior con unas ventas al exterior de \$ 68.343 millones en 2018, frente a los \$8.481 millones logrados en el 2017.
- La Industria Militar transfirió recursos a la Nación por \$204.453 millones

Proyecciones / Perspectivas:

Visión: La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía se proyecta como una entidad de carácter financiero, reconocida nacionalmente que tiene como centro de gravedad la persona, fundamentando su gestión en tecnología digital, seguridad informática y solidez financiera, para la entrega de soluciones de vivienda y administración de recursos de sus afiliados aportando de esta manera al desarrollo económico y social del país.

Objetivos principales:

- Entregar 17.750 soluciones de vivienda a través de los diferentes modelos.
- Provisionar de las utilidades operacionales \$202.817 millones para subsidios de vivienda.
- Continuar con la automatización de trámites para mayor eficiencia en la prestación de servicio a los afiliados.

Gestión Financiera:

Los activos de la Entidad ascienden a \$6.8 billones, principalmente representado por el portafolio de inversiones que registró un crecimiento del 3.07 %, pasando de \$6.24 billones en 2017 a \$6.43 billones en 2018, con una rentabilidad promedio ponderada de 6.99% E.A. Por otro lado, los pasivos se ubican en \$6.5 billones, en su mayoría conformado por los ahorros y cesantías de los afiliados, a los cuales durante 2018 se reconoció intereses sobre las cuentas individuales por valor de \$141.501 millones de acuerdo con la variación mensual del IPC.

Información financiera:

	2017	2018
Ingresos	472.017	458.322
Costos y Gastos Operacionales	236.535	197.426
Margen Financiero	3.37%	3.69%
Utilidad Operacional	235.481	260.896
Utilidad Neta	2.208	2.368

Total Activo Corriente	506.077	579.005
Total Activo	6.589.402	6.848.417
Total Pasivo	6.354.039	6.568.145
Total Patrimonio	235.363	280.272
EBITDA	235.481	260.896
ROE	0,94%	0,84%
ROA	0,03%	0,03%
Margen EBITDA	49,89%	56,92%
Solvencia	28.9%	20.3%

Cifras en millones de pesos.

	Mujeres	Hombres	Total
Número de empleados de planta	171	1074	278
Número de empleados temporales / Contratistas	56	52	108

	Nación	Otros
Participación de la Nación	100%	0%

 www.minhacienda.gov.co

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO**

📍 Carrera 8 No. 6C- 38.
Bogotá D.C., Colombia
✉ atencioncliente@minhacienda.gov.co
☎ Línea Nacional: 01 8000 910071
☎ Teléfono en Bogotá:
(57 1) 381 1700 - (57 1) 602 1270
Fax: (57 1) 381 2183
Código Postal: 111711
NIT: 899.999.090-2